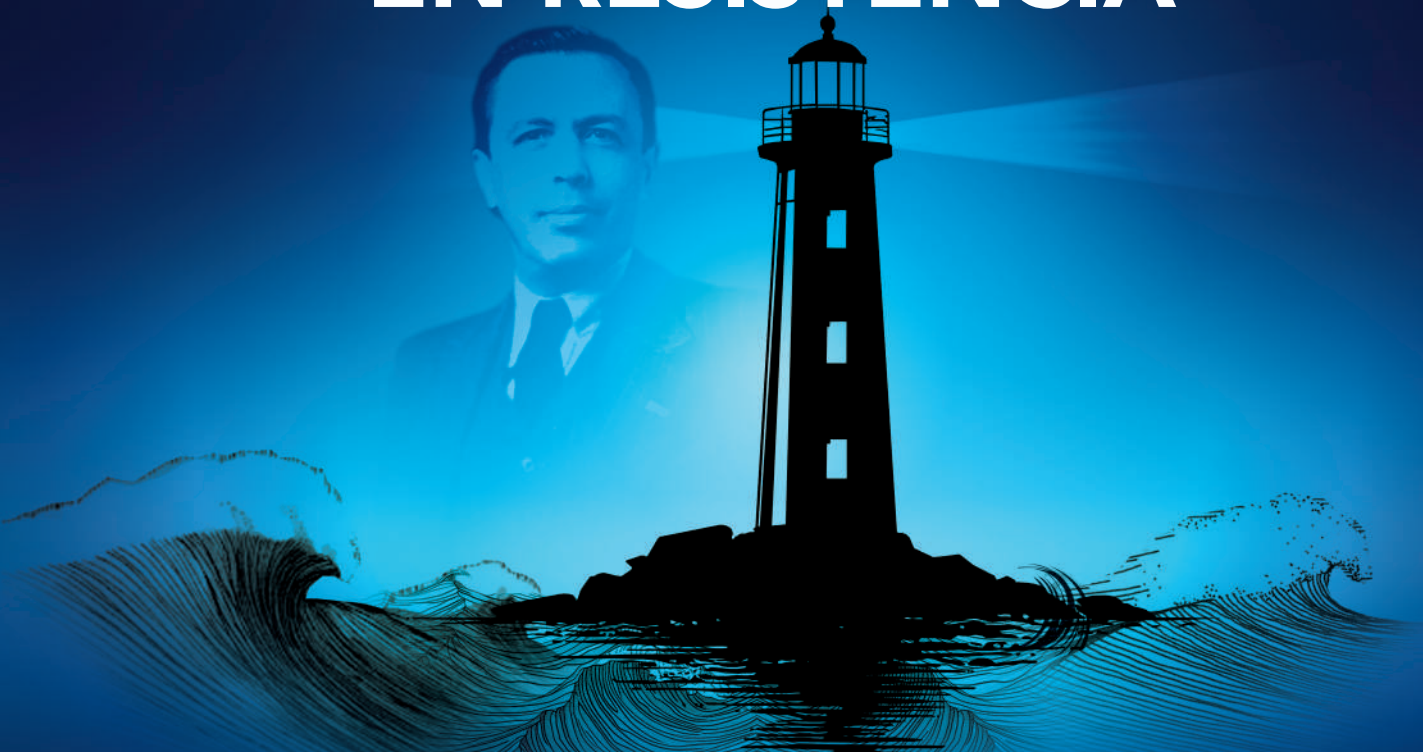




Bien Común

año XXXII / número 365 / agosto 2025

DEMOCRACIA EN RESISTENCIA



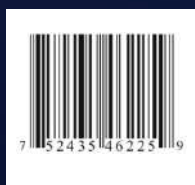
EL PAN FRENTE A LOS DESAFÍOS DE HOY

Luis Felipe Bravo Mena / Juan Pablo Saavedra Olea

Indicadores

La gran mentira de la 4T: 13.5 millones menos
pobres... pero 54 millones sin salud

Salomón Guzmán Rodríguez





La referencia en información bien hecha.

COLABORADORES

- **Sergio Arias Franco.** Maestro y doctorante en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- **Carlos Arias Guzmán.** Maestro en Políticas Públicas y Licenciado en Economía.
- **Luis Felipe Bravo Mena.** Presidente Nacional del PAN de 1999 a 2005. Candidato a Gobernador del Estado de México en 1993 y en 2011.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la UNAM. Secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del PAN Estado de México.
- **Manuel Gómez Morin.** Fundador del Partido Acción Nacional. Presidente Nacional del PAN de 1939 a 1949.
- **Efraín González Luna.** Fundador del Partido. Candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República en 1952.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la UNAM.
- **Luis Alberto Monteagudo Ochoa.** Doctor en Filosofía por la UNAM, Coordinador Observatorio Nacional de la Familia en el CEFABIOS de la Universidad Pontificia de México.
- **Francisco José Moreno Torres.** Asesor parlamentario. Fundador del despacho Moreno y Asociados, y la AC León Azul.
- **Rafael Preciado Hernández.** Fundador del Partido Acción Nacional. Fue declarado Maestro Emérito por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Éctor Jaime Ramírez Barba.** Profesor Honorífico de la Universidad de Guanajuato, Académico en Cirugía General de la Academia Mexicana de Cirugía y en la Academia Nacional de Medicina.
- **Juan Pablo Saavedra Olea.** Licenciado en derecho por la Universidad Pontificia de México.

Editorial 4

Centrales

La brega de eternidad frente la dictadura 5
Luis Felipe Bravo Mena

Acción Nacional y la construcción democrática en México: ochenta y cinco años de congruencia y legado institucional 22
Juan Pablo Saavedra Olea

Reflexión

Los fundamentos filosóficos de la democracia presidencial 33
Luis Alberto Monteagudo Ochoa

Agenda

Crisis de desaparecidos en México 41
Jonathan Chávez Nava

Infancia y adolescencia primero: hacia una agenda nacional por el bien común 49
Francisco José Moreno Torres

Papeles de investigación

El gasto en salud de los hogares en México 53
Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán
Sergio Arias Franco

Ficha Analítica

Del voto al silencio judicial 68
Fundación Rafael Preciado Hernández

Archivo

Democracia e Histeria 71
Manuel Gómez Morin

¿Gobierno democrático o gobierno autoritario? 73
Rafael Preciado Hernández

Respaldos y democracia 77
Rafael Preciado Hernández

La Nación, el Estado y el bien común 81
Efraín González Luna

Indicadores

La gran mentira de la 4T: 13.5 millones menos pobres... pero 54 millones sin salud 90
Salomón Guzmán Rodríguez



Presidente
Jorge Romero Herrera

Secretaria General
Karen Michel González Márquez

Tesorera Nacional
Itzel Abigail Arellano Cruces

Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.

No se devuelven originales.

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx
Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del





La referencia en información bien hecha



México vive un tiempo de encrucijada. Mientras la democracia enfrenta embates autoritarios y el sistema político se ve tentado por el retroceso, la memoria histórica nos recuerda que nada de lo conquistado ha sido producto de la inercia. Acción Nacional ha sido, durante más de ocho décadas, protagonista de la lucha cívica por la libertad, la dignidad humana y el Estado de derecho. Su “brega de eternidad” sigue vigente: resistir pacíficamente, levantar la voz y construir ciudadanía.

Hoy, los desafíos se multiplican. La crisis de desaparecidos desnuda la fragilidad del Estado para garantizar justicia; el deterioro del sistema de salud expone a millones de familias a gastos que los llevan a la pobreza; y la erosión institucional amenaza con normalizar la arbitrariedad. Frente a ello, la tarea no puede ser la resignación, sino la acción organizada, la defensa de principios y la renovación de liderazgos comprometidos con el bien común.

En este número de Bien Común exploramos estas tres dimensiones: la historia y vigencia del PAN como motor democrático; el drama de las desapariciones que clama por verdad y justicia; y la urgencia de repensar el sistema de salud para que la desigualdad no condene a millones a la exclusión. Cada una de estas reflexiones busca alimentar una conciencia ciudadana crítica y solidaria, indispensable para sostener el proyecto de un México libre, justo y humano.

Porque la democracia no es un logro consumado, sino una responsabilidad diaria. Y en esa responsabilidad compartida, el compromiso del PAN y de la sociedad civil es seguir siendo baluarte de libertad, dignidad y justicia.

Jonathan Sánchez López Aguado

La brega de eternidad frente la dictadura

Luis Felipe Bravo Mena

Protagonismo democrático de Acción Nacional en la historia de México

El Partido Acción Nacional celebra su 86° aniversario este mes de septiembre. Su actuación en el escenario histórico-político mexicano, como la organización ciudadana que logró constituirse en una fuerza clave, para lograr la transición pacífica del sistema autocrático posrevolucionario a un régimen democrático, le otorga, sin duda, el derecho legítimo de ser reconocido como un actor fundamental en la modernización política del país.

Esa gesta le impone una nueva misión. La democracia mexicana ha sido arrasada por la regresión autoritaria, operada por la maquinaria del Estado, secuestrado por una facción con ideología de dominación total sobre la sociedad. El PAN se encuentra ante una responsabilidad inescapable, congruente con su historia. Su nuevo cometido no puede ser otro que la reedificación de la República

democrática, sobre nuevas bases de justicia y equidad social.

En 1939, los fundadores de Acción Nacional llamaron a las mexicanas y mexicanos a formar parte de una organización política con vocación de permanencia. Se negaron, terminantemente, desde el momento mismo de la asamblea constitutiva, a crear una agrupación electorera, útil para encumbrar caudillos y a sus incondicionales al poder, sin fundamentos éticos ni visión histórica con el único propósito hacer del gobierno un negocio personal.

Quienes se sumaron al llamado primigenio de Acción Nacional, se propusieron edificar una institución fundada en valores, con principios y programa. Dadas las condiciones imperantes –entonces y ahora– de atraso social, salvajismo político y analfabetismo cívico, el naciente partido asumió una función cultural y educativa, para formar ciudadanos libres, responsables y participativos; exigentes

de sus derechos e igualmente puntuales en el cumplimiento de sus deberes. Entendieron que solo así se podría edificar “una patria ordenada y generosa”.

Por ello, los pioneros del PAN tuvieron grabado en su corazón y en su mente que la tarea que se habían echado a cuesta era una “brega de eternidad”, que el éxito de su proyecto de nación requería que las mexicanas y a los mexicanos dejaran de ser simples habitantes del territorio y asumieran su condición de ciudadanos. Fueron conscientes que tan altos propósitos no se alcanzarían en el corto plazo, ni esperaban que ocurriera por milagro electoral.

Adoptaron una estrategia de largo plazo para la transformación humanista de México. La realidad la imponía, porque el país se encontraba desgarrado, luego de una revolución popular traicionada por la clase política autoritaria, estatista y voraz. Lo tuvieron claro; lograr el objetivo superior implicaba recorrer una doble vía: la tarea cultural e ingresar al terreno de la batalla electoral.

Presentar candidatos para competir contra los personeros de “la dictadura perfecta”, –como la caracterizó décadas después Vargas Llosa– sabedores de que enfrentarían a un partido de Estado y les serían desconocidos los triunfos que pudieran obtener, no fue ingenuidad ni comparsa, cumplía con las premisas necesarias para lograr el cambio.

Las campañas electorales panistas contenían los siguientes elementos: **1. Resistir** al régimen, legal y pacíficamente. **2. Denunciar** con valentía sus abusos. **3. Proclamar verdad** en las plazas públicas. **4. Dar testimonio** de ciudadanía, responsable e independiente. **5. Aprovechar cualquier resquicio** para fortalecer la exigencia libertaria.

El himno del PAN lo canta: “*¡Levantada convicción de justicia y de verdad...! nuestra lucha inspirará... ¡Libertad exigid!, ¡La nación proclamad!... Los tiranos temblarán al oír*

nuestro pregón, una patria generosa y una vida con honor”.

Podrá considerarse que esta proclama es una evocación inválida para las condiciones actuales de México. Sin embargo, son más actuales que nunca, esta poesía, rebelde y cívica, revela el talante insurrecto y la consciencia del deber cívico-político que hoy se requiere.

Eso le dio estilo al panismo; lo hizo reconocible por su declarada sublevación constructiva y su estoica e indomable perseverancia. Así contagió y conquistó la adhesión de millones de mexicanas y mexicanos.

Esperar contra toda esperanza, levantarse una y otra vez de los atropellos y los fraudes electorales durante más de medio siglo, logró lo que se antojaba imposible. Obtuvo la victoria cultural, creó una robusta corriente de opinión pública y alcanzó la victoria política-electoral.

Este ensayo se propone identificar algunos periodos, procesos y liderazgos significativos en la evolución de Acción Nacional. Destacaré varios aspectos:

- Su notable **resiliencia** como organización política; las adversidades lo fortalecieron y las diversas crisis internas por las que atravesó lo renovaron.
- Su **tenacidad** en la lucha cívico-electoral lo posicionó como un participante insustituible en la construcción del régimen democrático.
- **Los retos** que hubo de afrontar cuando desplazó al PRI de la Presidencia de la República. La delicada responsabilidad de ser el partido del gobierno nacional, sin confundir a uno con el otro.
- El **doble desafío** de hoy que compromete su supervivencia: la declinación de sus resultados electorales y el combate al régimen dictatorial en marcha.

La democracia mexicana ha sido arrasada por la regresión autoritaria, operada por la maquinaria del Estado, secuestrado por una facción con ideología de dominación total sobre la sociedad. El PAN se encuentra ante una responsabilidad inescapable, congruente con su historia.

Su nuevo cometido no puede ser otro que la reedificación de la República democrática, sobre nuevas bases de justicia y equidad social

Reiteraré mi hipótesis sobre su descenso en las urnas, expuesta en mi libro *Acción Nacional, ayer y hoy. Una esencia en busca de futuro* (Grijalbo 2014). Los problemas que se advertían hace diez años se profundizaron, a pesar que desde entonces, en mi opinión, el alma de la institución había comenzado a marchitarse.

Explora, finalmente, sobre las vetas doctrinales y la experiencia histórica, de las que las nuevas generaciones de militantes y dirigentes podrían extraer el necesario vigor para renovar y reposicionar al PAN como baluarte ciudadano en esta coyuntura autoritaria.

I. La historia panista, sustrato y sustento para una nueva estrategia política

A más de algún interesado en la historia Acción Nacional, le sorprenderá la abundante bibliografía que existe sobre nuestra institución. Quién la consulte encontrará todo: textos académicos: excelentes, buenos y pésimos; obras doctrinales y de análisis sociopolítico escritas por sus dirigentes y parlamentarios, memorias de militantes, biografías de liderazgos, monografías sobre episodios locales y nacionales, panfletos escritos por sus adversarios y mucho más.

No podía ser de otro modo. Una institución que está cerca de cumplir un siglo de actuación en la escena pública y en la arena electoral, es sujeto natural de estudio.

Empero, lo importante hoy no es narrar cronológicamente esa historia, como anecdotario épico; es preciso interpretarla –lo que implica conocerla– y proyectarla como sustrato y sustento para encarar los retos internos y externos que hoy lo acucian.

Debemos hacer esa relectura histórica, con autocritica, para que el PAN sobreviva y salga airoso en los próximos cotejos electorales; sobre todo para reconstituirse como organización de ciudadanos, capaz de encarar a la dictadura y derrotarla.

Requerirá de un programa político innovador, alejado del intento de restaurar el modelo del periodo de la transición democrática, que a todas luces se desfiguró y quedó incompleta, entre otras fallas, porque se concentró en lo electoral y dejó de lado muchas tareas.

1. La fundación del PAN. *El Adn gomezmoriniano: organización cívica*

En la entrevista que Manuel Gómez Morin concedió a los profesores James y Edna Wilkie, revela los resortes que impulsaron su proyecto político:

- “Desde 1927 o 1928, pensábamos un grupo grande de amigos, en la posibilidad de reunirnos y formar un partido político y empezar a luchar por *la preparación cívica de México (...)*”
- “En 1938 ya había en México una situación intolerable: una amenaza inminente de pérdida de la libertad. Entonces empezamos a reunirnos aquí en la Ciudad de México, y en los estados (...) Pensamos que era indispensable reconocer esa realidad y *empezar el trabajo desde la raíz: la formación de conciencia cívica*, de una organización cívica. Decidimos, así, la organización del partido”.
(México visto en el Siglo XX, 1969)

2. El alma doctrinal del PAN: el humanismo. González Luna

A principios de 1939, Gómez Morin viaja a Guadalajara y visita a Efraín González Luna, respetado abogado, intelectual, de la Perla de Occidente. Le presenta el proyecto del partido y el memorándum inicial de los principios que sostendría la organización. Don Efraín lo lee “*intensamente concentrado*” –recuerda don Manuel– “hizo precisiones de su pensamiento y decidió iniciar sobre la marcha su propia actividad...”

(Dintel, en la biografía *de EGL*, de J. Bravo Ugarte, Jus, 1968.)

Y ese pensamiento es el humanismo político, que habría de proclamar en las plazas públicas durante la campaña presidencial en 1952:

- “Estamos aquí, en primer término, empujados por un dolor, nos duele *el dolor de México... la miseria... el abandono... la persecución...*”
- “Estamos aquí también, empujados por *un derecho*, estamos cansados de ser los despojados impotentes, los

mendigos inútiles de nuestro derecho y estamos resueltos irrevocablemente a ser los combatientes decididos de su recuperación...”

- “Nos mueve también *un deber; un claro, un esencial, un eterno deber, que sin embargo, teníamos olvidado. El deber de gestionar un orden político, que estructure un orden social para que hombres y mujeres vivan como seres humanos, para liquidar en México miseria, opresión, injusticia, fraude, explotación y violencia...*”
(La Nación, n.558, junio de 1952).

3. La siembra de civismo humanista

La andadura inicial de PAN, estuvo marcada por el esfuerzo para sostener su identidad, su diseño institucional para darse a conocer.

En el México de principios del siglo XX, el que el único presidente que había sido electo democráticamente, Madero, fue victimado en 1913 y su gobierno derrocado por un golpe militar. Al magnicidio siguió una concatenación de alzamientos armados conducidos por caudillos, también asesinados. La política cívica fue aniquilada, imperaban la violencia, las soflamas de ocasión y el abuso del más fuerte.

Por ello, la propuesta política de Acción Nacional se consideraba una utopía.

A pesar las presiones de corrientes inmediatistas que impulsaban a los fundadores a sumarse a un candidato surgido de la disputa interna por el poder entre los miembros de la familia revolucionaria, la respuesta fue contundente:

- “Seguiremos adelante en nuestro propósito esencial, que no es ganar una elección, sino el de luchar por la verdadera salvación de México...”
(Gómez Morin. Debate sobre la participación electoral en la elección de 1940, durante la Asamblea fundacional. Septiembre, 1939).

Los historiadores del PAN no coinciden en la datación de las diversas etapas del partido. En este ensayo me guiaré por las estrategias y tácticas utilizadas en diversos periodos, conservando, siempre, sus coordenadas básicas: promoción cívico-cultural y participación electoral con propuesta programática.

- **1939-1949. La primera siembra**

Es el decenio conducido por Gómez Morín. Construcción de la organización y robusta elaboración de documentos para el debate político y parlamentario. Participa con candidatos en las elecciones federales y en algunas alcaldías. En 1946, entraron a la Cámara de Diputados los primeros cuatro panistas y conquistó el primer municipio: Quiroga, Mich.

De este periodo un documento fundamental es “*La Nación y el Régimen*”, un demoledor análisis de Gómez Morín sobre la situación del país y la actuación del gobierno. Al abordar la utilización de la política educativa como adoctrinamiento faccioso, sentencia: “desviación monstruosa... seguramente la falta mayor del régimen, aquella que la nación nunca podrá perdonar ...”

(*Boletín de Acción Nacional*, n.7, 1º de marzo 1940)

- **1949-1961. Insurrecciones cívico - pacíficas**

El régimen postrevolucionario había evolucionado en su organización; cambió de siglas PNR-PRM-PRI y adaptó sus planes socio económicos a la situación internacional de posguerra, pero conservó intacta la conducción autoritaria: presidencialismo autocrático-partido de estado y su endémica corrupción.

En los estados de la República surgieron gobernadores feudales. Señores de horca y cuchillo. Los abusos caciquiles se

hicieron intolerables y despertaron la rebeldía de las ciudadanas y ciudadanos. Acción Nacional hizo suyas sus causas y acompañó sus reclamos. En esos movimientos se destacaron y se convirtieron en figuras ejemplares de rebeldía cívica: Jesús Elizondo (Durango-1952), Luis H. Álvarez (Chihuahua-1954), Salvador Rosas Magallón (Baja California- 1954). Los panistas de San Luis Potosí apoyaron a Salvador Nava (1958). En Guerrero surgió el movimiento de Genaro Vázquez Rojas (1959).

Salvo el caso guerrerense, que dio el paso a la lucha armada, los líderes de los movimientos que el PAN apoyó tuvieron tres características: **rebeldes, pacíficos y demócratas.**

4. Del poder cívico a la fuerza electoral

Acción Nacional afirmó su presencia y mensaje en la escena nacional, gracias al trabajo de mujeres y hombres que ofrendaron su tiempo, patrimonio y esfuerzo a su patriótico afán, sin esperar ninguna ventaja personal.

No debilitó a la organización el sistemático fraude electoral. Aunque pocas veces les fue reconocida la victoria en las urnas, el atropello no melló su *levantada convicción de justicia y de verdad.*

Su trabajo cívico amalgamó una masa crítica de fuerza ciudadana con la que el régimen tuvo que dialogar. “Los místicos del voto”, como intentó menospreciarlos el presidente Ruiz Cortines; los “ilusos”, a decir de los detestaban los votos porque se decantaron por las balas y la guerrilla, avanzaron hasta el punto de que arrancaron al régimen una primera liberalización.

Para entonces era ya evidente el desgaste de los gobiernos revolucionarios. Pese al crecimiento económico, impulsado por el modelo de “desarrollo estabilizador”, los conflictos sociales y políticos se incrementaban. La sociedad mexicana en veloz proceso de

Adoptaron una estrategia de largo plazo para la transformación humanista de México. La realidad la imponía, porque el país se encontraba desgarrado, luego de una revolución popular traicionada por la clase política autoritaria, estatista y voraz. Lo tuvieron claro; lograr el objetivo superior implicaba recorrer una doble vía: la tarea cultural e ingresar al terreno de la batalla electoral

urbanización se asfixiaba en sistema político monopartidista.

- 1962-1976. Primer intento de transición a la democracia pactada

El PAN decidió –no sin un tenso debate interno– explorar la vía anti sistémica pacífica. En la elección presidencial de 1958, se negó a reconocer la validez del triunfo de López Mateos; lo declaró ilegítimo y usurpador. Acto seguido, hizo el vacío en la Comisión Federal Electoral, el órgano del gobierno que era juez y parte en la competencia.

En el seno del panismo brotó una discusión entre dos corrientes: abstencionistas y participacionistas. Los primeros, proponían abandonar los amañados procesos electorales, exhibir la farsa electoral y reforzar las tareas de culturización política. Los segundos, sostenían que el PAN debía seguir postulando candidatos, porque, si bien sus triunfos en las urnas eran escamoteados, la plaza pública y la movilización electoral era la vía más útil para la concientización y la formación cívica popular.

En 1962, en el marco de ese debate interno, se eligió presidente nacional del partido a Adolfo Christlieb Ibarrola. El nuevo líder, implementó una estrategia innovadora para superar el dilema participación-abstención. Reintrodujo al

partido en la arena política con un planteamiento audaz: transformar el poder cívico acumulado por el PAN en palanca, para forzar al gobierno a dialogar y liberalizar al sistema político. Fue, en pocas palabras, el primer intento para avanzar en una transición a la democracia pactada.

Christlieb logró abrir la cerrazón del régimen. En el diálogo con el gobierno insertó criterios hasta entonces inexistentes en las relaciones políticas: **1. La oposición tiene derechos** que deben ser respetados, **2. El pluralismo es un componente esencial** del sistema democrático.

Los primeros frutos de ese proceso fueron pequeños, pero oxigenaron al sistema. En junio de 1963, se reformó la constitución para crear “los diputados de partido” y garantizar, con base en los votos recibidos, una cuota mínima de representación pluripartidista con dominio hegemónico del partido oficial.

En ese ambiente de “apertura” el presidente Christlieb desató una vigorosa ofensiva electoral a nivel nacional, reclutó nuevos liderazgos y logró el respeto de victorias hasta entonces impensables: en 1967 el PAN

ganó y gobernó dos capitales de Estado: Mérida y Hermosillo, además de buen número de municipios en varias entidades.

Después de esa breve primavera aperturista el régimen metió reversa. Dio el

portazo autoritario y sacó al ejército a las calles. Con bayoneta y bazucas frenó cualquier intento de protesta y reclamo democrático: la lista de casos es abundante; baste, por límite de espacio en este ensayo, citar tres de los más sobresalientes:

Fraude electoral y feroz represión en Baja California (1968), persecución y masacre de estudiantes universitarios en la Capital de la República, (1968), Fraude electoral en Yucatán (1969).

Quebrada la ilusión, al interior del PAN renació con mayor vigor la propuesta abstencionista. En la Convención Nacional de noviembre 1969, para postular candidato a la Presidencia de la República 70-76, los participacionistas lograron ganar la votación. El abanderado fue Efraín González Morfín quien enfrentó a Luis Echeverría.

- **1976-1982.- Crisis interna y resiliencia**

La institución vivió entonces un largo periodo de fracturas, en las que se mezclaron antipatías personales, diferencias en la interpretación de la doctrina y visiones estratégicas opuestas. El clímax de esa cámara húngara fue la XXVI Convención Nacional, en enero de 1976, en la que los participacionistas ganaron la votación; pero los abstencionistas bloquearon el lanzamiento del candidato presidencial.

Por primera vez en la historia del México el candidato del partido oficial López Portillo no tuvo contendientes. Los comunistas postularon a Valentín Campa, pero como no tenían registro legal, su presencia fue testimonial.

Para el régimen, la ausencia de la oposición en la contienda presidencial sonó la alarma que lo llevó a retomar el proyecto liberalizador abortado por la mancuerna Díaz Ordaz-Echeverría.

Tras esa desangelada elección, al año siguiente 1977, se adobó una reforma política

más vistosa, aperturista, para remozar al régimen sin llegar a democratizarlo.

El padre de la creatura, Jesús Reyes Heróles, lo confesó sin rodeos: “lo que resiste apoya”. Tenía como prioridad incorporar al juego institucional a las corrientes políticas sin representación partidaria legal; a la izquierda, encajonadas en el dilema guerrilla o participación electoral y a la derecha, espacio para los sinarquistas, de larga historia en el Bajío, Michoacán y Jalisco.

Acción Nacional en aquellos años pasaba por duras pruebas de sobrevivencia, la crisis interna fue larga y penosa. Su resiliencia fue ejemplar. En las elecciones de 1979 resurgió como la fuerza de oposición con mayor apoyo en las urnas. Para las elecciones de 1982, con Pablo Emilio Madero como candidato presidencial, el PAN ya estaba de regreso, en pleno ascenso. Los cronistas de la muerte anunciada del PAN no la pudieron escribir.

- **1982-1986. Nuevos liderazgos y rebeliones cívicas en los municipios**

Dos factores reconstituyeron al PAN:

1. El realismo visionario del presidente, Abel Vicencio Tovar. Su directriz fue: “El panista y especialmente el dirigente, deberá poseer alma de cristal, corazón de oro y fortaleza de hierro” y así condujo la nave hacia nuevo rumbo.

En las elecciones de 1979, los ciudadanos le dieron al PAN una nueva oportunidad y Vicencio la convirtió en una tendencia sólida, con la apertura del partido a la nueva generación de liderazgos sociales que estaban surgiendo en diversos rumbos del país. Fernando Canales en Nuevo León, uno de ellos.

2. Esos nuevos liderazgos se fraguaron en las recurrentes crisis económicas: el

populismo echeverrista produjo la primera en 1976, y la debacle de “la administración de la abundancia” petrolera lopezportillista, se convirtió en una profunda grieta en la legitimidad del régimen político.

En 1982, el país había quebrado y en los municipios los ciudadanos comenzaron a rebelarse. Estaba claro que el origen de los problemas no era económico sino político: el sistema estaba agotado, producía ruina.

Rebeliones cívicas en los municipios. El escenario en donde se expresaron esas insurrecciones fueron las elecciones municipales. En 1976, en León, los ciudadanos impidieron la imposición de la planilla tricolor y lograron la anulación de las elecciones. En 1983, en Chihuahua y Durango el PAN ganó en las dos capitales, Ciudad Juárez y los principales centros urbanos. Ese mismo año los ciudadanos resistieron al fraude electoral en Mexicali, Baja California. La onda de insurrecciones cívicas se expandió a Sinaloa, Sonora, Puebla, Yucatán, San Luis Potosí.

El PAN acogió y dio proyección a la generación de liderazgos cívicos, que emergió en el colapso de la otrora invencible aplanadora oficial.

Insurrecciones cívicas en los estados. En 1986, los procesos para elegir gobernadores en Chihuahua y Sinaloa pusieron en jaque al sistema: Francisco Barrio en el primero y Manuel Clouthier (*Maquío*), en el segundo.

La huelga de hambre, de tres distinguidos chihuahuenses –del 30 de junio al 9 de agosto de 1986–, entre ellos Luis H. Álvarez, exigiendo respeto al voto, tuvo repercusiones internacionales, conmovió a personajes relevantes de la “intelligentsia” mexicana –Octavio Paz, Krauze, Aguilar Camín y muchos más– hicieron un llamado al gobierno para

“reestablecer la concordia y anular los comicios de Chihuahua”.

- **1987-1988. Radicalidad-Resistencia civil-Caída del sistema**

En marzo de 1987, el legendario líder cívico del norte Luis H. Álvarez, fue electo presidente nacional de PAN. En su mensaje inaugural propuso dar un golpe de timón: la radicalización del partido.

Había llegado la hora del cambio: enfocó al partido a la conquista de municipios, estados y la Presidencia de la República, con una estrategia de **la periferia al centro**.

La lucha electoral debía fortalecerse con la mística y las técnicas de la resistencia civil, activa y pacífica. El partido debía reorganizarse con ese propósito y capacitar cuadros en RECAP.

La radicalización de Acción Nacional fue la respuesta al “fraude patriótico” consagrado por los testaferros del gobierno del presidente De la Madrid.

Como se ha visto en párrafos arriba, el partido había enderezado robustas ofensivas cívico-electorales en muchos estados y municipios. El régimen maquinó trampas desde la Secretaría de Gobernación, con técnicos de alta escuela especializados en delincuencia electoral. Este cártel del fraude, diseñaba acciones especiales para cada estado. “Operación Desierto” en Chihuahua, “Operación Dragón” en Baja California, “Operación Borunda” en Sinaloa, “Operación Trueno” en Puebla.

El periodista Francisco Ortíz Pinchetti reveló con detalle esas maniobras en reportajes publicados en la revista Proceso.

Este era el cuadro previo a elecciones presidenciales de 1988, que fueron el principio del fin del sistema.

Manuel Clouthier (*Maquío*), encarnó el vigoroso reclamo libertario y democrático de la sociedad mexicana. Su candidatura

Christlieb logró abrir la cerrazón del régimen. En el diálogo con el gobierno insertó criterios hasta entonces inexistentes en las relaciones políticas: 1.- La oposición tiene derechos que deben ser respetados, 2.- El pluralismo es un componente esencial del sistema democrático

reconcentró la fuerza acumulada por las insurrecciones cívicas de la provincia. Su campaña tuvo el tono y la acción de un movimiento de resistencia civil nacional. La mancuerna Clouthier-Álvarez fue clave para alcanzar el objetivo: quebrar al régimen.

Hubo otro factor que contribuyó a lograrlo: la escisión en la familia revolucionaria. El ala de izquierda del PRI, inconforme con el rumbo "neoliberal" del partido oficial y con su candidato Salinas de Gortari, lanzó a Cuauhtémoc Cárdenas.

En este dinámico juego tripartita, la elección, más allá del resultado oficial, en términos sistémicos produjo lo que se conoce como "la caída del sistema". La imagen que representa ese momento de la historia, es la fotografía de tres liderazgos opositores: Clouthier, Cárdenas y Rosario Ibarra, frente a las rejas de la Secretaría de Gobernación exigiendo frenar el atraco electora

5. Larga transición a la democracia
Primeros pasos: Distensión, Negociación, Movilización

La crisis política poselectoral de 1988 y la ilegitimidad del nuevo gobierno, tuvo un gran potencial transformador. El PAN identificó las oportunidades estratégicas que la situación

política ofrecía, así como nuevas líneas de acción: distensión, negociación y movilización.

Luis H. Álvarez, compareció ante el Consejo Nacional y enunció los fundamentos de esta línea política:

- "Tengo la convicción de que vivimos ya en otro país y de que todo está de nuevo por hacerse, y todo puede y debe hacerse...Para eso son necesarios algunos cambios de mentalidad, de actitud, de lenguaje y de modo de actuar ...Para comenzar, debemos renunciar a la idea de que tenemos el monopolio de la oposición política... Añadiría que tenemos que empezar a pensar y actuar junto con los que quieren y requieren que las reglas del juego político cambien. Y agregaría que, en relación con estas fuerzas, tenemos que buscar los puntos de coincidencias en relación con el futuro por el que la mayoría de los mexicanos sufragó, sin pretender unanimidad..." (23-07-88).

El mensaje causó conmoción; proponía un viraje sorprendente. La radicalidad y la resistencia civil abría paso a la distensión y al diálogo. Don Luis pudo hacerlo porque estaba investido de alta calidad moral y obtuvo

el apoyo de la mayoría de los miembros del Consejo.

La nueva línea política cristalizó en el documento "Compromiso nacional por la legitimidad y la democracia", se dio a conocer dos semanas antes de que Salinas de Gortari se colocara la banda presidencial (16-11-88).

Podría resumirse así: el nuevo gobierno sólo podrá legitimarse si desde el primer día actúa como gobierno de transición, acatando el mandato popular de democratización, pluralismo, justicia social y soberanía popular expresado en los votos del 6 de julio. Proponía un programa de reformas: económica, educativa, política. Y advertía que la voluntad del régimen quedaría demostrada en las primeras elecciones locales, ya en puerta, en Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí.

Clouthier, por su parte, continuó la movilización. Tras de recuperarse de una intervención quirúrgica regresó a las plazas pública para exigir la reforma electoral. El primero de diciembre, mientras Salinas tomaba posesión, Maquío y el presidente del partido, marcharon acompañados de una multitud por la avenida Insurgentes. Por su parte, don Luis anunció que el gobierno tenía que pasar la prueba de las elecciones en las tres entidades arriba citadas.

¿Qué pasó? Al día siguiente de la instalación del nuevo gobierno federal se realizó la primera reunión formal de diálogo político y acordaron iniciar de los trabajos para una reforma electoral.

Sin embargo, en las elecciones estatales, se repitieron los atracos y atropellos. El nuevo gobierno no pasó la primera prueba.

A Clouthier no le quedó duda. La negociación y el diálogo, sin

movilización cívica, encallaría y se convertiría en un engaño. Acto seguido, el 15 de diciembre, se trasladó a la Columna de la Independencia e inició una huelga de hambre. El ayuno concluyó el 22, cuando comenzaron las pláticas para la reforma electoral y se adoptó el compromiso de realizar un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso para votar las primeras nuevas leyes en la materia.

Al mismo tiempo, los triunfos municipales reclamados por el PAN fueron revisado, comprobados y respetados.

Un año después llegó la contundente victoria de Ernesto Ruffo en Baja California. Entró a la historia como el primer gobernador del PAN. Un símbolo de los nuevos tiempos y del empuje de la nueva generación de líderes cívicos.

Constructores de la transición: líderes, ideólogos y técnicos

La construcción de acuerdos políticos para arribar a la democracia fue una prolongada secuencia de reformas a leyes, códigos, adecuaciones a instituciones y creación de tribunales. Las negociaciones y renegociaciones entre el régimen, su partido y las diversas fuerzas se prolongaron casi 10 años. Hasta 1997 se pudo considerar que México contaba con un sistema electoral garante de elecciones libres, respeto al voto, pluralismo, equidad en la competencia y demás atributos de las democracias modernas.

El PAN fue un interlocutor clave para llegar a la meta. Contaba con una rica tradición propositiva en la materia, que se inició con iniciativas de sus primeros legisladores. En el largo periodo que nos ocupa, incorporó en sus diversos episodios a liderazgos de primera línea: Diego Fernández de Cevallos, Felipe Calderón Hinojosa. Ideólogos: Carlos

Castillo Peraza. Técnicos: Antonio Lozano, Juan Miguel Alcántara, Juan Molinar Horcasitas. La lista es grande e imposible de mencionarlos a todos.

Todos ellos actuaron en sintonía con los cuadros experimentados del partido y con los liderazgos cívicos del resto del país. Carlos Medina Plascencia, en Guanajuato, cumplió el cometido de lograr una ley electoral democrática y el primer Consejo Electoral ciudadano. Ernesto Ruffo, en Baja California, emitió una credencial electoral con fotografía y deshizo las objeciones de la Federación para crearla a nivel nacional.

Conclusión de los andamios jurídicos de la transición

El sexenio de Salinas de Gortari, terminó igual que como se inició: agitado, turbulento y con nubarrones negros sobre la economía del país. Ciertamente, los procesos electorales se despresurizaron, aunque en las zonas disputadas con el PRD no pocas veces estalló la violencia y la represión. En este paisaje de claroscuros el número de gobernadores del PAN aumentó con Francisco Barrio en Chihuahua, y se multiplicaron las capitales de estado y municipios gobernados por la oposición.

En la historia de México 1994 quedó inscrito como el año de Jano; la deidad romana de doble rostro, uno mira al futuro, el otro al pasado. Así fue el año en el que concluyó el sexenio de Salinas de Gortari.

La cara de *Annus horribilis*, horrendo: rebelión armada en Chiapas, asesinatos de figuras prominentes del PRI: su candidato presidencial Luis Donaldo Colosio y el secretario general José Francisco Ruiz Massieu.

La otra de *Annus Mirabilis*, admirable, porque a pesar de las calamidades, se realizaron pacíficamente las elecciones. Fue histórico el primer debate entre candidatos presidenciales: Diego Fernández de Cevallos,

Ernesto Zedillo y Cuauhtémoc Cárdenas; el primero lo ganó sin piedad. La concurrencia a las urnas fue inusitadamente copiosa, y aunque la competencia fue inequitativa no hubo conflicto poselectoral.

Así las cosas, Ernesto Zedillo juró como presidente escuchando el tic tac de las bombas que Salinas le dejó en el escritorio: ajustes urgentes a la economía, irresponsablemente postergados por conveniencia política-electoral, los expedientes de los crímenes de sus correligionarios el conflicto de Chiapas sin resolver. Todas estallaron simultáneamente.

Para estabilizar la situación Zedillo convocó a todos los partidos a un Acuerdo Político Nacional conocido como *el Pacto de Los Pinos*, cuyos compromisos fueron: 1.- Concluir de inmediato la reforma electoral definitiva 2.- Asegurar legalidad, equidad y transparencia en los procesos electorales 3.- Resolución inmediata de los conflictos poselectorales activos en los estados.

El Pacto fue un calvario porque sectores del PRI se rebelaron y dejaron a Zedillo colgado de la brocha en sus compromisos con la oposición. Todo ello en medio del desastre económico y la ira ciudadana exacerbada.

Finalmente, la mesa del Acuerdo Nacional se reinstaló. Tras meses de tortuosos giros y negociaciones, el 17 de julio de 1996, en acto celebrado en Palacio Nacional, se firmó la iniciativa de reforma constitucionales: autonomía plena de la autoridad electoral, tribunal electoral como instancia de pleno derecho dentro del ámbito del Poder Judicial de la Federación, reforma política del Distrito Federal, equidad y transparencia en el financiamiento público a los partidos.

La reforma constitucional se aprobó y el 28 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación. Quedaron pendientes las leyes secundarias, porque el PRI desconoció los acuerdos; la ansiada reforma definitiva quedó trunca.

*El realismo visionario del presidente, Abel Vicencio Tovar.
Su directriz fue: “El panista y especialmente el dirigente, deberá
poseer alma de cristal, corazón de oro y fortaleza de hierro”
y así condujo la nave hacia nuevo rumbo*

Gobierno dividido

En estas condiciones, se realizaron las elecciones intermedias de 1997. Como bien lo señaló el presidente del partido, Felipe Calderón, hacía tiempo que los ciudadanos habían diseñado su propia ruta hacia la democracia, con o sin reformas electorales.

Y eso fue lo que ocurrió en las urnas. Por la vía de lucha cívico- electoral el cambio político siguió imparabile, lo conquistaron los ciudadanos con la fuerza de los votos.

Las elecciones parlamentarias produjeron un cuadro inédito en la historia política del país: un gobierno dividido.

El PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados; en lo sucesivo el Ejecutivo no pudo avanzar sus proyectos legislativos y los presupuestos, sin concertar con la oposición.

6. La victoria, la alternancia, nuevo desafío

Al comenzar el siglo XXI, el mapa político de México era polícromo.

El tricolor del PRI, firme en sus bastiones tradicionales. Los corredores azules del PAN comenzaban en el Estado de México, se extendían por todo el Bajío, un ramal conducía a Jalisco y llegaba a municipios de Sinaloa. Otro subía por San Luis Potosí, tocaba varios municipios de Tamaulipas y llegaba hasta Nuevo León. En el norte, otra cinta azul cubría Chihuahua, pasaba por municipios de Sonora

y terminaba en Baja California. En la costa del Golfo, algunos municipios de Veracruz. En el oriente, municipios de Puebla y Oaxaca. En la península de Yucatán, la capital Mérida y varias localidades.

El amarillo PRD resaltaba en la Ciudad de México, Michoacán, Guerrero, y el Istmo de Tehuantepec.

En el horizonte comenzaba a configurarse la certeza de la alternancia. La estrategia de la periferia al centro estaba en marcha. El cerco sobre Palacio Nacional se estrechaba. La batalla definitiva estaba cerca.

Fox candidato

Como era de esperarse, el proceso de selección del candidato presidencial del PAN fue inédito; había muchos prospectos, sin embargo, el abanico de opciones desapareció por la avalancha que produjo el movimiento foxista.

Vicente Fox, originario de León, se incorporó a la tarea política en 1988, siguiendo el llamado de Manuel Clouthier. Aceptó ser candidato a diputado federal por un distrito de esa ciudad y obtuvo una victoria impresionante. En 1991 fue candidato a Gobernador en un proceso que se convirtió en crisis política. El PAN denunció fraude y levantó una insurrección ciudadana para impedir la imposición.

Se nombró un gobierno interino, a cargo de Carlos Medina Plascencia, entonces alcalde de León, con el cometido de elaborar normas democráticas y autoridades electorales autónomas. Las nuevas elecciones fueron en 1995, Fox regresó a la competencia y refrendó el triunfo.

En seguida puso la mira en la Presidencia de la República. Con el *Proyecto Milenium* y organizó un movimiento ciudadano, entreverado con militantes del PAN, denominado “Amigos de Fox”. Reclutó simpatizantes en todo el país.

Cuando llegó el tiempo de elegir al candidato del PAN, la fuerza de su movimiento había disuadido de competir a cualquier otro aspirante. Esta operación política de Fox causó fricciones y malos humores al interior del partido.

Cuando asumí la presidencia del partido en 1999, ese era el estado cosas. Resolvimos el expediente convocando a una elección abierta a todos los militantes en la que Fox fue el único participante.

La campaña fue épica, levantó una auténtica rebelión cívica. La victoria de Fox con la alianza PAN-PVEM y la suma de una corriente conocida como la “izquierda azul”, encabezada por Porfirio Muñoz Ledo, fue un parteaguas en la historia política de México.

El primer capítulo de la transición a la democracia había concluido.

La alternancia

Fox ejerció la Presidencia de la República en condiciones de gobierno dividido. La elección del 2 de julio dispersó el poder y así se mantuvo durante todo el sexenio.

Composición de la LVIII legislatura (2000-2003). Diputados: PAN 207, sin mayoría relativa. PRI 211, PRD, 51, PVM 16. Otros partidos 15. Senado: PRI 60, PAN 46, PRD 15, PVEM 5.

La LIX Legislatura (2003-2006). Senado, misma composición. Diputados: PRI 225, PAN 151, PRD 96, PVM 17, Convergencia 5, PT 5.

En estas condiciones, las reformas estructurales que se esperaban por el cambio avanzaron lento, sin la profundidad necesaria o de plano fueron rechazadas.

El PRI hizo lo mínimo para no desestabilizar al país, pero aplicó una estrategia que pretendió esterilizar a la administración, preparando su retorno en el siguiente sexenio. Por el flanco de la izquierda hubo relaciones frías y estériles.

El poder regional también estaba compartido. Al inicio del sexenio los gobernadores del PRI eran 21 y bajaron a 17. Del PAN siete y subieron a nueve. Del PRD tres y llegaron cinco. En coalición PAN-PRD-PT, uno.

Fox rompió con el centralismo del viejo sistema. Fue federalista. Pero la noble fórmula establecida en la constitución la pervirtieron los gobernadores tricolores y algunos perredistas, cuando se liberaron del control político presidencialista. Surgió entonces el *feudoralismo*: gobernadores autócratas, auténticos caciques decimonónicos.

Fox gobernó con un gabinete variopinto. Reclutó técnicos con *hedhunters*, conservó a funcionarios con experiencia e invitó a algunos miembros del PAN.

Del sexenio de la alternancia se esperaban rupturas radicales con el pasado, no las hubo. Se hicieron transformaciones importantes en educación, en salud se creó el Seguro Popular, se humanizó la política social, se avanzó en comunicaciones, se modernizó la administración pública, se innovó todo cuanto se pudo, bajo las limitaciones impuestas por las condiciones de los equilibrios de poder.

Nuevo desafío: Redefinir el papel de AN-Vinculación Democrática

Para el PAN, la victoria del 2000 significó un desafío ontológico. Cimbró las fibras de su ser. Los esfuerzos y sacrificios de cientos de mujeres y hombres durante seis décadas se coronaron. La responsabilidad que el partido

*Hay muchos interesados en que esta sea la crisis final del PAN.
Otros pensamos que las organizaciones humanas tienen, como
las personas, capacidad de resiliencia si ante las adversidades, crisis,
errores y confusiones, son capaces de redescubrir el sentido de su
existencia y la misión que cada coyuntura histórica les ofrece*

asumió con el triunfo en la Presidencia de la República no tenía precedente.

Entramos en nuevas dimensiones; habíamos adquirido experiencia de gobierno a nivel estatal y municipal inscritos en el campo de la oposición, ahora pasábamos a ser el partido gobernante a nivel nacional. Esto exigía una adecuación cultural de la institución y sus militantes.

El primer desafío fue redefinir claramente el papel de Acción Nacional. Acorde con nuestros principios democráticos sostuvimos: somos partido con responsabilidad de gobierno, no partido del gobierno, menos aún partido de Estado.

Dicha responsabilidad procedía de un hecho incontrovertible: la mayoría de los mexicanos que fueron a las urnas, eligieron a Fox a la presidencia votando por el PAN y su plataforma de gobierno 2000-2006. En consecuencia, Acción Nacional recibiría el premio o castigo por el desempeño del gobierno en elecciones consecutivas.

Acuñamos el concepto *vinculación democrática* para respetar los ámbitos de acción de ambas partes. Bajo esa definición establecimos un método de trabajo denominado *sistema PAN*, dotado de canales de comunicación fluidos y permanentes.

Segundo Gobierno del PAN 2006-2012

Durante la presidencia de Felipe Calderón este mecanismo siguió funcionando, con características propias.

Cuando triunfó en las elecciones presidenciales del 2006, contaba con experiencia partidaria, parlamentaria y en la administración pública.

Fue presidente nacional del PAN (1996-1999); su padre estuvo a lado de Gómez Morin en la fundación del partido. Felipe fue líder nacional juvenil, legislador y se formó como jurista y economista. Contaba con una hoja de vida propia de un Jefe de Estado y de un activista del partido.

Y ese talante se probó en situaciones críticas, entre otras; en 2009 cuando confluyeron la epidemia de influenza A- H1N1, un virus desconocido para el que no existía vacuna y la crisis económica mundial por la quiebra del sistema financiero internacional. Su gobierno actuó con precisión y celeridad, reduciendo los daños a la población y a la economía de las familias y las empresas.

Estableció las Instancias Infantiles y abrió oportunidades de liberación a miles de mujeres.

El grave problema de la creciente inseguridad lo enfrentó con una política de

Estado, convocó el *Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad*, con estructura federalista.

Se realizaron obras de infraestructura, útiles, no faraónicas, entre otras: el Puente Baluarte Bicentenario, la central hidroeléctrica La Yesca en Nayarit, el Túnel Emisor Oriente en el Valle de México, la obra de drenaje más grande del mundo. El seguro Popular se expandió a 53 millones.

El gobierno de Calderón no ha sido estudiado con objetividad, la historia colocará a cada quien en su lugar. Él dejó su testimonio en el libro *Decisiones Díficiles* (Ed. Debate, 2020).

2012-2025 Retorno a la oposición- Salidas falsas- Declinación electoral

La derrota electoral de 2012 a nivel federal fue la revelación de que el partido había entrado en una crisis de identidad y de organización. El juego electoral se pervirtió y el partido no creó antídotos.

Lo propio de un partido, es convencer a la mayoría de los ciudadanos para alcanzar el poder y desarrollar su programa. Pero si la lucha por obtenerlo está dominada por el apetito de poder y de lucro, sin motivaciones superiores, ni principios éticos rectores, entonces degenera en espectáculo electoral del que los ciudadanos se ausentan.

Y si los ciudadanos se alejan, las organizaciones políticas se enferman y mueren. Se convierten en cenáculos exclusivos para profesionales de la maniobra, la gestión del bien común se olvida, las campañas se reducen a mercadotecnia, la suerte de los candidatos depende del dinero, ¡mucho dinero!, bien o mal habido, y por esa puerta entran dos plagas mortales: la corrupción y el divisionismo.

En el libro, ya citado, afirmé: “en 2012, el PAN retornó a la oposición envuelto en una compleja madeja de problemas e incertidumbres y acosado por disputas internas. Sostengo que su futuro está cifrado

en la dosis de panismo que inyecte en el método, el contenido y la forma de resolver esos desafíos...”. (Op.cit. p.12, 2014.)

Hace 10 años, identifiqué tres desafíos que amenazaban la sobrevivencia de Acción Nacional: 1. *Grupismo*, que carcome y debilita a la institución; 2. *Autorreferencialidad*, divorciado de los ciudadanos y de los liderazgos cívicos; 3. *Liderazgo insustancial, sin fondo ni narrativa congruente*, con la doctrina e historia del PAN.

El desgaste del partido tiene ese origen. Su declinación electoral en los últimos años, que llega a su virtual desaparición en ciudades y estados anteriormente bastiones de Acción Nacional, no es fruto de la casualidad. Desde hace tiempo la problemática está a la vista y los remedios han sido equivocados: alianzas con otros partidos para encubrir debilidad y reformas de estatutos sin ir a la médula de los males.

También es cierto PAN sigue cosechando victorias en muchas plazas; y ese mérito innegable de candidatos y dirigentes, debe estimular hacer los cambios necesarios no de anestesia para evadir la problemática de fondo.

Reitero lo que escribí en 2014:

- La institución tiene primacía sobre los grupos que la colonizan. Esto supone restaurar en la vida interna del partido dinámica democrática, con normas que garanticen a los militantes una participación fluida y libre.
- Promover liderazgo con valores. La política-espectáculo degrada la vida pública. Acción Nacional no debe practicar ni admitir que sus dirigentes, candidatos, representantes y militantes practiquen esa forma de anti-política.
- Acción Nacional debe regresar a los ciudadanos. Ser escuela de civismo, apoyar y proyectar liderazgos sociales y cívicos; abrirles espacios en el partido

Del sexenio de la alternancia se esperaban rupturas radicales con el pasado, no las hubo. Se hicieron transformaciones importantes en educación, en salud se creó el Seguro Popular, se humanizó la política social, se avanzó en comunicaciones, se modernizó la administración pública, se innovó todo cuanto se pudo, bajo las limitaciones impuestas por las condiciones de los equilibrios de poder

y en las responsabilidades públicas. (*Ibid.* p.442-446).

Nada de lo anterior se atendió: Así llegamos al 2024, sin candidatura presidencial propia, desorientados estratégicamente frente al régimen autoritario su partido de estado.

Los resultados hablan por sí mismos. De acuerdo con el Índice de Clases Sociales por sección electoral publicado por el INE-INEGI, las preferencias por el PAN en el periodo 2000-2024, disminuyeron en todas en cada elección.

La clase media, segmento que históricamente aporta el mayor apoyo, descendió del 48 por ciento al 23 por ciento. (“Las Preferencias Electorales por Clases Sociales, en las últimas cinco elecciones presidenciales por candidatura”. Salomón Guzmán, *La Nación*, n. 2511, agosto 2024.)

Recomenzar la “Brega de Eternidad”

Frente a esta dolorosa situación, la introspección sobre la situación del PAN no pudo postergarse por más tiempo.

El presidente del Partido, Jorge Romero, se comprometió con una reforma a fondo, con autocrítica severa y la consigna, “cambiar todo lo que hay que cambiar. ¡Y todo es todo!

El plan de relanzamiento está en marcha, comenzó con un documento de trabajo: “Reflexión y Cambio Profundo en Acción Nacional”, elaborado por Julio Castillo López. Aborda temas relativos al cuerpo (*la estructura*) y *del alma (narrativa)* de la institución. Es crudo y realista pero no pesimista.

Ofrece datos para no sucumbir por desánimo: “Somos la principal fuerza de oposición. Ya hubiera querido Gómez Morin hace 85 años partir de 4 estados, 13 capitales, más de 250 municipios, más de 170 diputados locales, 71 federales, 21 senadores y miles de regidores y concejales”.

Invita a “sembrar nuevas flores en raíces viejas” (Julio Castillo López. *Bien Común* n.354; septiembre 2024).

Hay muchos interesados en que esta sea la crisis final del PAN. Otros pensamos que las organizaciones humanas tienen, como las personas, capacidad de resiliencia si ante las adversidades, crisis, errores y confusiones, son capaces de redescubrir el sentido de su existencia y la misión que cada coyuntura histórica les ofrece.

En 2025, como institución pionera de la democracia mexicana, el PAN tiene frente a sí, de nueva cuenta, la misma causa que le dio origen: defender la dignidad y la libertad de los mexicanos, resistir y vencer cívicamente a la nueva dictadura. **B**

Para tomar en cuenta:

1. **Protagonismo democrático del PAN:** Acción Nacional fue clave en la transición del sistema autoritario posrevolucionario hacia un régimen democrático, logrando la primera alternancia en México.



2. **Fundación con vocación cívica (1939):** Manuel Gómez Morin y los fundadores concibieron al PAN como una organización ciudadana y educativa, no como un partido electorero, con la misión de formar ciudadanos libres y responsables.



3. **La “brega de eternidad”:** Los pioneros entendieron la política como una lucha de largo plazo, cultural y electoral, contra la “dictadura perfecta”, siempre desde la legalidad y el civismo.



4. **Resistencia cívico-pacífica:** Durante décadas, el PAN se enfrentó a fraudes y represión con campañas centradas en la verdad, la denuncia, la ciudadanía responsable y la perseverancia, consolidando un estilo de sublevación constructiva.



5. **El parteaguas de 1988:** La elección presidencial con la candidatura de Manuel Clouthier y la “caída del sistema” marcó el inicio del fin del régimen priista y abrió paso a negociaciones para la transición.



6. **La alternancia de 2000:** Con Vicente Fox, el PAN alcanzó la Presidencia, cerrando el ciclo de oposición histórica, aunque enfrentó límites por el gobierno dividido y la falta de reformas profundas.



7. **Gobiernos panistas (2000-2012):** Fox y Calderón consolidaron políticas como el Seguro Popular, reformas en justicia y seguridad, infraestructura y apertura democrática, pero también enfrentaron críticas y desgaste político.



8. **Crisis y reto actual (2012-2025):** Tras su derrota en 2012, el PAN entró en declive electoral y crisis de identidad, pero hoy busca un relanzamiento profundo para recuperar su papel como principal fuerza opositora frente al nuevo autoritarismo.

Acción Nacional y la construcción democrática en México: ochenta y cinco años de congruencia y legado institucional

Juan Pablo Saavedra Olea

*La democracia no se toca,
pero tampoco se mantiene por sí sola.*

El imperativo democrático en tiempos de crisis

En una época donde las democracias enfrentan desafíos sin precedentes a nivel global, México no es la excepción. Como advierte Lorenzo Córdova Vianello, “la democracia no se toca”, pero esta afirmación conlleva una responsabilidad fundamental: la democracia tampoco se mantiene por sí sola. Requiere defensores activos, instituciones sólidas y una cultura política comprometida con la pluralidad y el Estado de derecho.

En este contexto histórico y contemporáneo, el Partido Acción Nacional (PAN) emerge como un actor político cuya relevancia para la democracia mexicana trasciende las coyunturas electorales. A ochenta y cinco años de su fundación, Acción Nacional representa un

caso paradigmático de cómo un partido político puede fungir como arquitecto institucional de la democracia, transformándose de fuerza opositora minoritaria, a actor fundamental en la construcción del pluralismo político mexicano.

Los fundamentos doctrinales: Una escuela de ciudadanía

La fundación del PAN en septiembre de 1939 en el Frontón México constituyó la respuesta a una profunda crisis del sistema político mexicano; la confusión entre partido oficial y gobierno, el autoritarismo creciente y la ausencia de espacios genuinos de participación ciudadana. En ese contexto, Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna y otros fundadores visionarios no crearon simplemente otro partido

político; diseñaron lo que puede caracterizarse como una “escuela de ciudadanía” basada en los principios del humanismo político.

“Acción Nacional no se funda con la intención de ser un partido ocasional, circunstancial. No será un partido de elecciones, sino una organización permanente, con un cuerpo de doctrina, con una filosofía política y social que defenderá siempre”. (Gómez Morin). Esta visión fundacional estableció desde el origen una concepción política radicalmente diferente al pragmatismo sin principios que caracterizaba al sistema mexicano posrevolucionario.

Este humanismo político se sustentó en tres pilares fundamentales que resultarían decisivos para la democratización posterior de México; primero, la centralidad de la persona humana como fin último de la acción política; segundo, la defensa de la subsidiariedad como principio organizativo que fortalece la participación social desde lo local; y tercero, la congruencia, como virtud política esencial, entendida como la correspondencia entre principios declarados y acciones realizadas.

Efraín González Luna por su parte, lo expresó con claridad: “La doctrina de Acción Nacional es sencilla, clara como la luz, como el aire, como el agua, como todo lo que da vida y es vida, y alimenta, y salva y eleva”. No se trataba de una filosofía esotérica reservada para especialistas, sino de principios universales accesibles a toda persona comprometida con la construcción del bien común y de una patria ordenada y generosa, en el contexto de un México naciente.

La importancia democrática de estos fundamentos doctrinales radica en que establecieron, desde el origen, una concepción de política diametralmente opuesta al caudillismo asesino y al pragmatismo sin principios que constituyeron los fundamentos del Estado. Frente a la lógica del Partido-Estado, el PAN puso sobre el tablero la lógica de un partido de ciudadanos; frente al verticalismo

autoritario, la participación horizontal; y frente a la demagogia pública, la honestidad la capacidad intelectual.

Rafael Preciado Hernández precisó esta distinción, “Para nosotros la política no está reñida con la moral. Creemos, por el contrario, que para ser buen político se necesita tener muy firmes convicciones morales”. Esta fusión entre ética y política resultaría fundamental para la construcción de una alternativa democrática de profundo calado y genuinamente mexicana.

La construcción del andamiaje democrático

El proceso de democratización mexicana no puede entenderse sin el papel persistente del PAN como la oposición democrática genuina. Durante seis décadas, desde posiciones minoritarias en el Congreso y desde gobiernos locales, Acción Nacional ejerció una función de contrapeso indispensable que gradualmente legitimó la idea misma de la alternancia política.

La estrategia panista de construcción democrática se caracterizó por su gradualismo institucional. En lugar de apostar por rupturas revolucionarias o movimientos antisistémicos, el PAN optó por la transformación pacífica dentro del marco legal y constitucional, impulsando reformas electorales sucesivas que ampliaran los espacios de competencia y que fortalecieran las garantías de equidad y participación política.

“Acción Nacional es el resultado de la actividad política de hombres que creyeron y creen en la fuerza de las ideas y de la palabra; es la obra de quienes han pensado y piensan que la verdad expresada en el terreno político, es capaz de mover no sólo las inteligencias sino los corazones”. (Adolfo Christlieb Ibarrola). Esta fe en el poder de las ideas para transformar la realidad política constituyó el motor de la construcción democrática gradual y pacífica.

A ochenta y cinco años de su fundación, Acción Nacional representa un caso paradigmático de cómo un partido político puede fungir como arquitecto institucional de la democracia, transformándose de fuerza opositora minoritaria, a actor fundamental en la construcción del pluralismo político mexicano

Los laboratorios de innovación democrática

Los gobiernos municipales y estatales emanados de Acción Nacional funcionaron como auténticos laboratorios de innovación democrática. En ciudades como León, Guanajuato, o Mérida, Yucatán, las administraciones panistas introdujeron prácticas de transparencia, equidad, igualdad, participación ciudadana y rendición de cuentas, que posteriormente se convertirían en los estándares nacionales. Esta experiencia demostró que era posible gobernar de manera diferente, con eficiencia, honestidad y apertura ciudadana.

Llevando a la política pública real, la idea expresada por Efraín González Morfín cuando reflexionó sobre esta función transformadora: “Entendemos la Democracia no simplemente como el juego electoral de nombramiento de candidatos o de programas, sino como un verdadero estilo de vida, como una manera de realizar valores personales y sociales”. Los gobiernos panistas locales encarnaron así esta visión integral de la democracia.

Así, con la llegada del PAN a la presidencia de la República, abanderados por Vicente Fox en el año 2000, representó la culminación de ese proceso gradual de construcción democrática. Sin embargo, más importante

que el triunfo electoral fue la manera en que se condujo la transición. La aceptación inmediata de los resultados por parte del PRI, la minoritarias en el Congreso y desde gobiernos locales, Acción Nacional ejerció una función de contrapeso indispensable que gradualmente legitimó la idea misma de la alternancia política.

La estrategia panista de construcción democrática se caracterizó por su gradualismo institucional. En lugar de apostar por rupturas revolucionarias o movimientos antisistémicos, el PAN optó por la transformación pacífica dentro del marco legal y constitucional, impulsando reformas electorales sucesivas que ampliaran los espacios de competencia y que fortalecieran las garantías de equidad y participación política.

“Acción Nacional es el resultado de la actividad política de hombres que creyeron y creen en la fuerza de las ideas y de la palabra; es la obra de quienes han pensado y piensan que la verdad expresada en el terreno político, es capaz de mover no sólo las inteligencias sino los corazones”. (Adolfo Christlieb Ibarrola). Esta fe en el poder de las ideas para transformar la realidad política constituyó el motor de la construcción democrática gradual y pacífica.

“Acción Nacional no se funda con la intención de ser un partido ocasional, circunstancial. No será un partido de elecciones, sino una organización permanente, con un cuerpo de doctrina, con una filosofía política y social que defenderá siempre”. (Gómez Morin)

Los laboratorios de innovación democrática

Los gobiernos municipales y estatales emanados de Acción Nacional funcionaron como auténticos laboratorios de innovación democrática. En ciudades como León, Guanajuato, o Mérida, Yucatán, las administraciones panistas introdujeron prácticas de transparencia, equidad, igualdad, participación ciudadana y rendición de cuentas, que posteriormente se convertirían en los estándares nacionales. Esta experiencia demostró que era posible gobernar de manera diferente, con eficiencia, honestidad y apertura ciudadana.

Llevando a la política pública real, la idea expresada por Efraín González Morfín cuando reflexionó sobre esta función transformadora: “Entendemos la Democracia no simplemente como el juego electoral de nombramiento de candidatos o de programas, sino como un verdadero estilo de vida, como una manera de realizar valores personales y sociales”. Los gobiernos panistas locales encarnaron así esta visión integral de la democracia.

Así, con la llegada del PAN a la presidencia de la República, abanderados por Vicente Fox en el año 2000, representó la culminación de ese proceso gradual de construcción democrática. Sin embargo, más importante que el triunfo electoral fue la manera en que se condujo la transición. La aceptación inmediata de los resultados por parte del PRI,

la El impulso a la reforma del artículo 6º constitucional, que reconoció el derecho de acceso a la información pública, representa igualmente una de las transformaciones más profundas en la relación entre gobierno y sociedad. Esta reforma no solamente estableció el derecho ciudadano a conocer las acciones gubernamentales, sino que creó una nueva cultura de transparencia que fortaleció la rendición de cuentas y el control ciudadano sobre el poder público, dando un giro sin precedentes en la historia democrática nacional, hoy casi perdida completamente para desventura del país.

Justicia y derechos humanos

En el ámbito de la justicia, las reformas al sistema penal promovidas por gobiernos panistas introdujeron el sistema penal acusatorio, basado en juicios orales y públicos, que fortaleció las garantías procesales y mejoró el acceso ciudadano a la justicia. Dichas reformas representaron un cambio paradigmático hacia un sistema de justicia más transparente, eficiente y respetuoso de los derechos humanos, perfectible claramente, pero fue un paso sustancial en ese camino.

Carlos María Abascal Carranza también definió con precisión el fundamento de esta transformación, “Los derechos humanos son la expresión jurídica de la dignidad inherente de la persona, dignidad anterior y superior al derecho positivo”. La reforma constitucional

en materia de derechos humanos, que elevó a rango constitucional los tratados internacionales en la materia, estableció límites más claros al poder público y amplió los mecanismos de protección ciudadana antes inéditos.

Acción Nacional frente al autoritarismo contemporáneo

La importancia del PAN para la democracia mexicana de hoy, se hace particularmente evidente en momentos de crisis institucional profunda. Su papel como defensor de las instituciones democráticas no es retórico sino práctico, manifestándose en la defensa concreta de organismos autónomos, la división de poderes y el Estado de derecho, frente a la trilladora institucional morenista.

Cabe recordar aquí que las democracias mueren cuando hay dos responsables, aquel que ataca y destruye la democracia con un propósito político y por aquellos que pasivamente vieron cómo la democracia era atacada y aniquilada, pero que por complicidad o temor no actuaron. En este contexto, el PAN ha rechazado la pasividad que caracteriza a muchas fuerzas políticas ante el avance autoritario contemporáneo, y sus cómplices desde la comodidad de una curul o una posición pública.

Contrario a ello, el PAN siempre ha afrontado los retos anti democráticos viendo más allá de los resultados electorales, y asumiendo su responsabilidad histórica, siempre dispuestos para seguir gestionando la libertad y para seguir mereciendo la salvación. Esta vocación de resistencia democrática se ha manifestado consistentemente en la defensa de las instituciones cuando estas han estado bajo amenaza, han sido golpeadas o han sido desaparecidas.

Esa defensa de las instituciones democráticas se sustenta en una comprensión profunda que nace sobre la base de que la democracia no es meramente un método de selección de gobiernos, sino un sistema

complejo de pesos y contrapesos que protege los derechos de las minorías y limita el poder de las mayorías, de otra manera sólo nos queda el anarquismo o el totalitarismo como forma de vida.

Doctrina contemporánea y renovación democrática

El Programa de Acción Política de 2022 del PAN, evidencia la capacidad del Partido para adaptar sus principios fundacionales a los más variados e innovadores desafíos contemporáneos de la democracia. Frente a fenómenos como la polarización política, el populismo autoritario y la fatiga democrática, el partido ha actualizado sus propuestas manteniendo la coherencia doctrinal con su tradición humanista, pero también planteando respuestas a retos inéditos como la inteligencia artificial, la bioética, el medio ambiente, y la desafiante complejidad nacional en el contexto de la geopolítica o los nuevos paradigmas energéticos.

“Es indispensable la idea, pero la idea como punto de partida, no como punto final. La política es consecuencia, es algo más que ideología, pero también la incluye y la exige”. (Abel Vicencio Tovar).

Agenda de modernización democrática

Entre las propuestas más significativas destacan la defensa de la autonomía de los órganos constitucionales autónomos, la promoción de la paridad de género sustantiva y la lucha contra la violencia política hacia las mujeres. Los protocolos para prevenir y sancionar la violencia política de género representan una innovación significativa en la protección de los derechos políticos femeninos.

En materia económica, la propuesta de economía social de mercado con rostro humano mantiene el equilibrio entre libertad económica y justicia social que ha caracterizado históricamente al PAN. En este sentido Carlos Castillo Peraza también planteó que “Acción Nacional ha sostenido, desde su

*Frente a la lógica del Partido-Estado, el PAN puso sobre el tablero
la lógica de un partido de ciudadanos; frente al verticalismo autoritario,
la participación horizontal; y frente a la demagogia pública,
la honestidad la capacidad intelectual*

fundación, que el Estado tiene una función rectora, pero no de propietario”. Esta visión rechaza tanto el estatismo autoritario como el neoliberalismo desregulado, proponiendo un modelo que proteja la iniciativa privada mientras garantiza oportunidades para todos.

Derechos emergentes y tecnología

La agenda de derechos humanos del PAN integra hoy, tanto derechos tradicionales como nuevos derechos emergentes relativos al desarrollo tecnológico. La defensa de derechos digitales, la protección de datos personales y la promoción de la neutralidad de la red, demuestran la comprensión panista de que la democracia del siglo XXI y su exigencia de nuevos marcos de protección de las libertades ciudadanas sobre el principio de la centralidad humana.

Desafíos y perspectivas futuras

El análisis de la contribución histórica del PAN a la democracia mexicana permite identificar tanto logros consolidados como desafíos pendientes. Entre los logros destaca la institucionalización de la competencia electoral, el fortalecimiento del federalismo, la transparencia gubernamental y la protección de derechos humanos. Estos avances han transformado irreversiblemente el sistema político mexicano.

Sin embargo, la democracia mexicana enfrenta desafíos inéditos que requieren respuestas innovadoras. La crisis de representatividad, el debilitamiento de los partidos políticos, la influencia del crimen organizado en la política y la polarización social que exigen del PAN y de todo el sistema político, una capacidad de renovación similar a la mostrada durante el proceso fundacional y de la de transición democrática.

Efraín González Morfín señala la ruta de esta necesidad de adaptación constante: “Nunca el bien común de una sociedad ni su orden social, económico o político, está definitivamente logrado. Todas las sociedades son como ciudades humanas que siempre se están edificando”.

El federalismo como fortaleza democrática

El federalismo en la doctrina panista, no es únicamente una propuesta técnica de distribución de competencias, sino una filosofía política que reconoce a los tres niveles de gobierno cooperando en igualdad de condiciones y libertades constitucionales, donde la democracia se fortalece cuando los ciudadanos tienen múltiples espacios de participación y cuando el poder se encuentra distribuido territorialmente y con equilibrios y contrapesos legales, claros y necesarios

para la sana convivencia de la República. Esta experiencia subnacional ha sido fundamental para demostrar que existe una alternativa viable de gobierno más allá del centralismo tan arraigado en la tradición política nacional.

“Los partidos deben ser escuelas prácticas de democracia, para el pueblo y los gobernantes, y canales de expresión de la opinión pública”. (Christlieb Ibarrola). Los gobiernos panistas locales han cumplido cabal y efectivamente esta función pedagógica democrática.

La función de la oposición democrática

Actualmente, el PAN ejerce un papel crucial como la principal fuerza de oposición democrática. Esta función es tan importante para la democracia como el ejercicio del gobierno, pues una democracia sin oposición efectiva y sustantiva es una democracia fallida e incompleta. “Hacen oposición democrática los ciudadanos que integran los partidos políticos que agrupan a quienes no comparten las tendencias políticas de un gobierno, o consideran inadecuadas las medidas que el poder pone en práctica”. (Christlieb Ibarrola).

La oposición panista se ha caracterizado por ser una oposición intelectual, con forma y fondo e institucional, que utiliza los mecanismos legales y constitucionales para hacer contrapeso democrático al gobierno. Esta forma de hacer oposición contrasta con estrategias antidemocráticas que buscan la ingobernabilidad o que recurren a la violencia como vía de coacción o de negociación pública, abandonando así la ruta del bien común del país.

La congruencia como legado democrático

La importancia del Partido para la democracia mexicana, radica fundamentalmente en su congruencia histórica, en la correspondencia sostenida entre principios declarados y

acciones realizadas a lo largo de más de ocho décadas de vida política. Esta congruencia representa un activo invaluable para nuestra democracia, que trasciende las coyunturas electorales y los cambios de liderazgos políticos.

La congruencia panista se ha manifestado en múltiples dimensiones que han fortalecido el tejido democrático del país. En primer lugar, la congruencia doctrinal, evidenciada en la persistencia de los principios humanistas que inspiraron su fundación. Desde 1939, el Partido ha mantenido su compromiso con la dignidad de la persona humana, el bien común y la subsidiariedad, adaptando estas ideas a nuevas circunstancias sin traicionar su esencia fundamental.

“La doctrina integrada por principios permanentes... sin doctrina, carece de base profunda la insatisfacción frente a la situación de México y la crítica que podemos hacer de la misma”. (Efraín González Morfín). Esta solidez doctrinal ha permitido al PAN mantener una identidad política clara que los ciudadanos pueden identificar y evaluar consistentemente a lo largo del tiempo.

En segundo lugar, su congruencia institucional, que se ha expresado en la defensa sistemática del Estado de derecho, independientemente de si el Partido se encuentra en el poder o en la oposición. Durante décadas de gobierno priista, el PAN defendió las instituciones democráticas desde la minoría; cuando gobernó, fortaleció esas mismas instituciones; y actualmente, desde la oposición, las defiende nuevamente. Esta consistencia institucional ha sido fundamental para la consolidación democrática mexicana.

La congruencia ética, que quizás constituye el aspecto más notable del legado panista. “La actividad política, para nosotros y para todo político honrado, no es ni afán egoísta, ni aventura banal, menos es ocasión de saciar instintos bajos con desenfreno bestial”.

“Acción Nacional es el resultado de la actividad política de hombres que creyeron y creen en la fuerza de las ideas y de la palabra; es la obra de quienes han pensado y piensan que la verdad expresada en el terreno político, es capaz de mover no sólo las inteligencias sino los corazones”. (Adolfo Christlieb Ibarrola)

(González Luna). Esta concepción elevada de la política ha establecido estándares de conducta pública que han permeado el sistema político mexicano, aun cuando otros partidos no siempre los hayan adoptado.

En un contexto político caracterizado por el cinismo, la demagogia y el oportunismo, la experiencia panista demuestra que la política puede ser un instrumento de elevación moral y transformación social cuando se sustenta en principios sólidos y se ejerce con honestidad intelectual. Esta demostración práctica ha tenido un efecto pedagógico profundo en la cultura política nacional.

La congruencia entre oposición y gobierno, que representa otro aspecto distintivo del PAN. Cuando llegó al poder federal en 2000, no traicionó sus promesas de campaña ni abandonó sus principios de oposición. Las reformas que impulsó en transparencia, derechos humanos, justicia electoral y combate a la corrupción fueron precisamente aquellas que había defendido desde la oposición durante décadas.

Finalmente, su congruencia generacional, misma que ha permitido que el Partido mantenga su identidad a través de diferentes liderazgos y épocas. Desde Gómez Morin hasta los dirigentes contemporáneos, existe una línea de continuidad doctrinal y ética que ha resistido las presiones del pragmatismo

político y las tentaciones del oportunismo electoral, al menos en lo fundamental.

Esta congruencia histórica no significa inmovilismo o incapacidad de adaptación. Por el contrario, “Una doctrina es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito de que sea enseñado”. (Carlos Castillo Peraza). La congruencia panista ha consistido en mantener principios fundamentales mientras desarrolla respuestas específicas a nuevas interrogantes y a problemas cambiantes.

El legado democrático del PAN se expresa así en instituciones que han sobrevivido a las alternancias partidistas, en prácticas de gobierno que se han convertido en estándares nacionales e internacionales, y en una cultura política que ha puesto en el centro a la persona, la transparencia y la participación ciudadana real. Este legado no pertenece exclusivamente al PAN; es patrimonio de toda la democracia mexicana, pero ha sido impulsado consistentemente desde la trinchera panista con la convicción de que, como expresó Gómez Morin, el poder hay que merecerlo momento a momento.

Garantía democrática para el siglo XXI

Lorenzo Córdova señala: “la democracia no se construyó en un día” pero tampoco se defiende en un sólo momento. Esta requiere del

compromiso sostenido de instituciones y actores políticos que entiendan que es más que un método electoral, representa en sí un sistema de vida basado en el respeto a la dignidad humana y la limitación del poder absoluto.

En este contexto histórico, Acción Nacional no es simplemente un partido político más en la competencia electoral mexicana. Es, fundamentalmente, un baluarte democrático, un garante institucional de la democracia, cuya importancia trasciende sus éxitos o fracasos coyunturales, sus dirigencias o sus funcionarios públicos o partidarios. Su congruencia histórica en la defensa de principios democráticos lo convierte en un actor indispensable para la preservación y el fortalecimiento del sistema democrático de hoy, y de mañana.

Esa es la fragua y forja de Acción Nacional, que ofrece lecciones fundamentales para el futuro democrático de México y de América Latina. En este orden, la primera lección es que la democracia requiere defensores activos, actores y no simples testigos, que estén dispuestos a pagar costos políticos por mantener principios institucionales y de congruencia doctrinal. “Todos nosotros vemos en nuestra conciencia el dato fundamental de la identificación del bien y su opuesto, el mal”. (González Morfín). Esta claridad moral es indispensable para resistir las tentaciones autoritarias que siempre acechan a las democracias.

La segunda lección es, que la defensa de la democracia, no es compatible con la pasividad o el cálculo electoral de corto plazo. El PAN ha demostrado que cuando los principios democráticos están en juego, es necesario anteponer la defensa institucional a las ventajas partidistas inmediatas. Esta capacidad de sacrificio político por el bien común general y democrático distingue a los partidos genuinamente democráticos, de las organizaciones puramente electorales como son: Morena, el PRI y MC.

La tercera lección, es que la democracia necesita instituciones sólidas, pero también actores políticos comprometidos, preparados técnica e intelectualmente, y su preservación como ahorro político del futuro. Las instituciones por sí solas no garantizan la democracia; requieren de ciudadanos y políticos que las nutran, las defiendan y las hagan funcionar y perfeccionar conforme a su espíritu democrático original.

El desafío del siglo XXI para el PAN y para el sistema político mexicano en general, consiste en mantener esta función de garantía democrática mientras se adapta a transformaciones sociales, tecnológicas, culturales y globales inéditas. La globalización, la revolución digital, los nuevos movimientos sociales, el cambio climático y las migraciones masivas, entre otros, plantean preguntas que requieren respuestas innovadoras pero enraizadas en principios sólidos y de rostro humano y desde el sentido preferente por lo auténticamente mexicano.

“La crisis del Estado, de la democracia, de los Partidos, se debe a que hemos olvidado que el hombre no es sólo el hombre de la naturaleza y la economía, sino el hombre de la cultura, el hombre de las virtudes”. (Carlos Castillo Peraza). La respuesta a los desafíos contemporáneos no puede ser tecnocrática únicamente; debe integrar la dimensión espiritual y humanista que ha caracterizado históricamente al pensamiento de Acción Nacional.

La democracia mexicana del siglo XXI, necesita de organizaciones sociales como Acción Nacional, de organizaciones políticas que combinen competitividad electoral con compromiso institucional, capacidad técnica de gobierno y respeto a la oposición; con aspiración válida al poder, sí, pero con limitación del mismo. En tiempos de polarización y autoritarismo crecientes en México y en el mundo, esta combinación no es sólo deseable sino necesaria y urgente para la supervivencia democrática.

Como reconoce Lorenzo Córdova –exconsejero presidente del INE– estas instituciones electorales autónomas han sido fundamentales para garantizar el periodo más largo de estabilidad política y de gobernabilidad democrática de toda nuestra historia, y eso es el mayor aporte de Acción Nacional a nuestra democracia

El futuro de la democracia mexicana dependerá, en buena medida, de la capacidad del PAN para mantener su compromiso institucional mientras responden eficazmente a las demandas ciudadanas de libertad, justicia, seguridad, Estado de derecho y prosperidad económica. Es una tarea compleja que requiere, reconocer que “la única fuerza que nos lleva a construir el bien común, la única, es la capacidad de amar a la gente, es la capacidad de comprometernos con ella”. como señaló acertadamente Carlos Abascal Carranza.

Los desafíos contemporáneos exigen del PAN y de todos los actores democráticos, la misma congruencia y el mismo compromiso con los valores democráticos que Acción Nacional ha mostrado históricamente. La experiencia panista enseña que la construcción democrática es un proceso gradual, frágil, complejo y permanente que exige tanto de visión de largo plazo, como persistencia cotidiana, es decir “brega de eternidad”.

En un momento donde las instituciones democráticas mexicanas enfrentan ataques sistemáticos y donde el discurso anti-institucional gana terreno en sectores importantes de la población, la función histórica del PAN como garante democrático adquiere una relevancia renovada. Su capacidad para

defender las conquistas democráticas mientras propone alternativas viables de gobierno con paz y sin violencia, será determinante para el futuro de nuestro país.

La lección final que ofrece la experiencia de Acción Nacional es que la democracia no es un estado final sino un proceso en constante construcción. Las sociedades democráticas son “ciudades humanas que siempre se están edificando”. (González Luna). Esta comprensión dinámica implica que cada generación debe asumir responsabilidad en la política y su papel en la historia para preservar, fortalecer y adaptar las instituciones democráticas a su tiempo y sociedad, pero con una brújula certera de doctrina.

El compromiso de Acción Nacional con la democracia mexicana no es, por tanto, un capítulo cerrado de la historia, sino una responsabilidad viva y palpitante, que se renueva cada día en la defensa de la dignidad de la persona humana, del bien común y de la congruencia entre principios y acciones. En esto radica su función como garante democrático del siglo XXI; no sólo en lo que ha logrado, sino en su capacidad de seguir siendo, en palabras de Gómez Morin, una organización de ciudadanos comprometidos con la gestión del bien común y el amor a la patria. **B**

Para tomar en cuenta:



1. **Fundación con visión humanista (1939):** El PAN nació como respuesta al autoritarismo y la confusión entre partido y gobierno, planteando un humanismo político centrado en la dignidad de la persona, la subsidiariedad y la congruencia ética.



2. **Escuela de ciudadanía:** Desde su origen, el PAN no se concibió como un partido electoral pasajero, sino como una organización permanente destinada a formar ciudadanos y promover el bien común.



3. **Gobiernos locales como laboratorios democráticos:** Municipios y estados gobernados por el PAN introdujeron prácticas de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas que luego se convirtieron en estándares nacionales.



4. **Reformas constitucionales clave:** El PAN impulsó transformaciones como la autonomía del IFE/INE, el derecho al acceso a la información (artículo 6º) y la reforma penal acusatoria, todas fortaleciendo la democracia y los derechos humanos.



5. **Defensa frente al autoritarismo:** En contextos de crisis institucional, el PAN ha ejercido una resistencia activa en defensa de organismos autónomos, la división de poderes y el Estado de derecho.



6. **Renovación doctrinal contemporánea:** El partido ha adaptado su tradición humanista a retos actuales como la inteligencia artificial, la bioética, el medio ambiente y los derechos digitales, manteniendo coherencia con sus principios fundacionales.



7. **La congruencia como legado:** A lo largo de 85 años, el PAN ha mantenido consistencia doctrinal, ética e institucional, tanto en oposición como en gobierno, consolidando su papel como referente democrático.



8. **Garantía democrática hacia el futuro:** Acción Nacional se proyecta como baluarte democrático del siglo XXI, con la tarea de defender instituciones, adaptarse a nuevos desafíos sociales y tecnológicos, y mantener su compromiso con la dignidad humana y el bien común.

Los fundamentos filosóficos de la democracia presidencial

Luis Alberto Monteagudo Ochoa

I
El sistema presidencial es una de las dos variantes que constituyen al sistema democrático moderno. La primera es de carácter parlamentario, la segunda es la propiamente presidencial. El sistema parlamentario proviene de lo más puro de la tradición europea, atendiendo a su propia historia, porque al haber sido gobernada –salvo Francia a partir de 1871–, por señeras monarquías, cuyas testas coronadas compartían la titularidad del ejecutivo bajo la modalidad de “jefe de estado” –encarnación simbólica del poder majestático, baluarte de la historia, y garante de la estabilidad de una sociedad–, con el “jefe de gobierno”, que es electo por y desde el parlamento, mismo que conformándose a través del sufragio, el partido que obtiene la mayoría de los votos –o que logra una coalición para sumar los votos requeridos

según el marco legal de cada país–, puede “formar gobierno”, es decir, de entre los propios parlamentarios elegir al gabinete y al primer ministro.

En una democracia parlamentaria, el jefe de gobierno surge de este mismo, y no pierde su característica de tal, participando de las discusiones en y dentro del pleno, donde ofrece y pide cuentas y, en caso de no gozar del favor de sus compañeros ante alguna anomalía transgresora de la ley vigente, el jefe de gobierno puede ser removido y el parlamento puede nuevamente llamar a elecciones para continuar con el procedimiento legislativo del que saldrá el nuevo gobierno.

El jefe de estado no es una figura originalmente electiva, sino hereditaria, que con el jefe de gobierno constituyen el poder ejecutivo, a la manera del águila bicéfala, con dos testas, y cada una de ellas encarna la

titularidad simbólica y gubernativa del país. Ambas potencias igualmente importantes, porque además de no concentrar el poder como en las otrora monarquías absolutistas, que concentraban en la titularidad regia el principio generador del movimiento de la maquinaria del Estado, a veces en momentos tremendamente difíciles en la conformación del mismo a partir de los siglos XV y XVI, obligando a concentrar la autoridad, a la que el futuro sistema liberal, enfrentaría.

El liberalismo político tendrá en el Reino Unido su punto de origen. En lo económico, un pensador de la talla de Adam Smith y su *Tratado Sobre el Origen de la Riqueza de las Naciones o su Teoría de los Sentimientos Morales*. En lo político, el autor del *Ensayo sobre la Tolerancia* y el señero *Segundo Tratado Sobre el Gobierno Civil* del que se obtendría más claramente sistematizado el sistema parlamentario y, ante todo, la formulación de la teoría liberal que ha pasado a formar parte de nuestra cultura e identidad occidental.

II

El liberalismo es una de las más importantes teorías económico-políticas de la modernidad, al grado de que podemos afirmar, sin temor a exagerar, que sin ella no existiría el mundo moderno y sus contradicciones tal como los conocemos. Su origen se enmarca en medio de la conflictividad del mundo europeo de la “reforma protestante” en el siglo XVII, y el advenimiento de la burguesía como grupo dominante, conflictuado con el jerarquizado orden estamentario prevalente, en donde el origen determinó la posición en el juego del poder, y donde la burguesía no toleró quedarse en un segundo plano, y para ello, el abanderamiento de principios como la “igualdad” y la “división de poderes” serían fundamentales.

A partir de la lectura de John Locke y su *Segundo Tratado Sobre el Gobierno Civil*, extraemos puntos fundamentales del

pensamiento burgués, que concibió los principios del liberalismo con las características de una democracia moderna en su variante “presidencial”. En el citado texto, como E. Cassirer expone,¹ la idea de “naturaleza” como “principio” que fundamenta la estructura hipotética de cualquier teoría, y que para Locke demarca claramente la autoridad del gobierno, esto es, lo que denomina “leyes de la naturaleza”: postulados de carácter analítico que, a la vez delimita, formaliza la necesidad gubernativa a partir de la defensa de estos. Por naturaleza el “hombre es igual”, nadie ostenta superioridad alguna de origen, a su vez que su único mérito valedero es aquel que se obtiene mediante el “trabajo”, esto es la “propiedad privada”. Igualdad y propiedad deben ser resguardadas y evitar la amenaza a la que se exponen en un contexto donde las ambiciones humanas las pueden arriesgar. Es como el conjunto de los “propietarios” deciden en un ideal “estado de naturaleza” –pues las “leyes de la naturaleza” son anteriores al gobierno mismo–, pactar para salvaguarda de sus bienes, siendo esta la gestación del Estado.

El Estado nace del “contrato social” –cosa que hermana a Locke con su antecesor Hobbes y con su predecesor Rousseau–, que es un pacto ideal que no solamente ofrece sentido al gobierno, sino que también le pone límites: la autoridad no puede volverse en contra de lo que provocó su nacimiento, que es el ser el más fiel guardián de las leyes de la naturaleza: “igualdad” y “propiedad” configuran el sentido del ser gubernativo, sometiendo el poder a un límite claro que, incluyendo en el absolutista Thomas Hobbes del *Leviatán*, tendrán en la “cosa privada” su límite. El denominado *Oikos* griego, la “casa”, con ese estudio pormenorizado que Jenofonte nos lega en su *Oikonomía*, y que en general para el *kosmos heleno* tiene un sentido negativo,

¹ E. Cassirer, *La Filosofía de la Ilustración*, FCE. Para entender la idea de naturaleza como principio en el método de la ciencia moderna.

El jefe de estado no es una figura originalmente electiva, sino hereditaria, que con el jefe de gobierno constituyen el poder ejecutivo, a la manera del águila bicéfala, con dos testas, y cada una de ellas encarna la titularidad simbólica y gubernativa del país

por la anteposición de los intereses privados por sobre los públicos, en detrimento del *politês* (ciudadano) manifiesto en el esplendor político del *ágora* (plaza pública).

El espacio privado será el bastión burgués que defenderá ante cualquier amenaza, como aquella que sería la intromisión del gobierno en sus lares. El gobernante metiéndose en asuntos privados será el tabú liberal por excelencia y en nombre del cual, incluso se llama al desconocimiento del gobernante. Igualdad y propiedad serán defendidas con la vida, y nadie ni nada puede transgredir su sentido originario de inalienabilidad, porque al ser anteriores a un gobierno, este no puede exigirlo en sacrificio ante un altar donde los regalos al poder pueden costar la hecatombe de una autoridad tachada de tirana.

La tiranía pretenderá evitarse no solamente poniendo los límites de las leyes naturales que configuraron la estructura del gobierno, para que se mantuviera este en orden, sino que incluirá un entramado constitucional que tenía por modelo a la teoría newtoniana del sistema de “pesos y contrapesos”, donde una fuerza solamente puede ser controlada por otra en sentido inverso.² Un equilibrio ideal en donde la capacidad de ponerle el pie al otro no sea simple metáfora, sino un hecho racionalmente estructurado, en donde si

bien son representados los diversos grupos sociales en un modelo ya plenamente constitucional, en donde la Corona y la burguesía participen del reparto del poder, a través del poder ejecutivo y del poder legislativo, el primero con la presencia del monarca y del primer ministro, y el segundo, con el parlamento elegido por los ciudadanos, del que saldrá el titular del gobierno.

En la teoría de la división de poderes, en su formato lockeano, se retoma el sistema de pesos y contrapesos newtoniano para conferir un entramado constitucional que promueve el equilibrio de los diversos sectores de la sociedad, para que en lugar de la tiranía –concentración del poder en una sola mano–, el gobernante no solamente no fuera una amenaza para las leyes naturales, sino que diera cause a la distribución de un poder ya no limitado al estamento, sino donde cualquier ciudadano, vía sufragio, participe como representante en el legislativo. Ciertamente que estamos hablando de un momento donde la ciudadanía era limitada, y prácticamente los únicos interesados en entrar al juego político era la burguesía, encantada de abanderar a un sistema liberal no muy empatizado con la democracia.³

² Jean Starobinski, *Acción y Reacción*, FCE. Sobre la influencia de Newton en las teorías científicas de la era de las luces.

³ Norberto Bobbio, *Liberalismo y Democracia*, FCE. Para comprender el originario antagonismo entre el liberalismo encabezado por la burguesía ilustrada, muy reacia al incremento del padrón de votantes, aludiendo a que la ignorancia y pobreza de los muchos, no se lleva bien con la excelencia de los pocos y sus propiedades.

El liberalismo es una de las más importantes teorías económico-políticas de la modernidad, al grado de que podemos afirmar, sin temor a exagerar, que sin ella no existiría el mundo moderno y sus contradicciones tal como los conocemos

III

La democracia era más una idea transmitida por la filosofía ateniense, donde para Platón y Aristóteles tienen un funesto panorama, no sólo por la preponderancia de una plebe estupidizada que desprecia el ateniense, sino también por la amenaza de la demagogia que detecta el estagirita: el pueblo dispuesto a entregarse a las promesas de repartición de la riqueza que su líder exclama iracundo, pues aprovechándose del descontento, motiva a la muchedumbre en contra de las élites a las que destruye en nombre de la venganza popular, que lo retribuye con su amor incondicional a costa de todo lo demás. Aristóteles llamará “tiranía” a este vicioso vínculo entre el gobernante y el pueblo.

La democracia será reivindicada muchos siglos después, asumo que uno de los primeros momentos de valoración de esta, es en plena reforma protestante, en especial en Inglaterra, cuando el rey Enrique VIII obliga a sus súbditos a abjurar de su fe católica, pues ante la amenaza del déspota, qué puede hacer una sociedad para defenderse y reivindicar su libertad de credo sin condiciones. Francisco Suárez encabezará un movimiento reivindicativo de la sociedad ante la arbitrariedad cuando lo que se atenta es a la justicia (*Ius*) que, desde la doctrina clásica del derecho natural, propia de la tradición católica, antepone los principios dignitarios

de la persona, frente a la amenaza, no para protagonizar un “desacato” –violación de la ley– sino para reivindicar la legalidad misma. Aclaremos que dicha defensa dignitaria no es mera anteposición egoísta propia del individualismo liberal, sino una defensa de un principio universal que un gobernante no puede imponer a capricho a una sociedad entera, conformada por todos los sujetos portadores de un valor innato (dignidad), pueden no acatar el oprobioso mandato, que además de la “desobediencia civil”, encabezaría los principios del pactismo español que, entre otras cosas, asume que el poder del monarca subyace no simplemente en una divina elección, sino en un pacto entre la República y el monarca, entre las leyes que definen a los ciudadanos y la plena disposición de estos para escoger el tipo de gobierno que requiera: el poder se encontrará en los ciudadanos.⁴

El pueblo ordenado bajo una legalidad que los reconoce como ciudadanos, es el principio fundamental de la República, que bajo esta noción no es “lo opuesto a la monarquía” como muchos contemporáneos asumen, sino como el conjunto de ciudadanos que tienen facultad para elegir la forma de gobierno que quieran: monarquía; aristocracia o gobierno popular –no lo denomino “democracia” por su sentido negativo originario–. La república

⁴ Pablo Font Oporto, *El Derecho de Resistencia en Francisco Suárez*, Comares.

El espacio privado será el bastión burgués que defenderá ante cualquier amenaza, como aquella que sería la intromisión del gobierno en sus lares. El gobernante metiéndose en asuntos privados será el tabú liberal por excelencia y en nombre del cual, incluso se llama al desconocimiento del gobernante

escoge a sus gobernantes y pacta entre ella para decidir quién los gobernará. Aquí hago una pequeña alusión histórico-política, pues esta comprensión de la distribución del poder será razón por la cual los reyes españoles no sean coronados, sino proclamados en las Cortes, ante los representantes de la República, es decir, los ciudadanos.

Es así que, considero, que aunado a la muy particular tradición constitucional británica que aquí no trataré, sin embargo, reconozco que en el oxfordsiano Francisco Suárez y la Segunda Escolástica, se encontrará el inicio de una reflexión cívica que dará noción de la incorporación ciudadana en el poder. No sólo reconociendo al liberalismo clásico, sino a un antecesor al que no sé por qué no lo reconocen en su justa dimensión.

IV

Cuando el Marqués Alexis de Tocqueville redacta su famoso estudio de teoría constitucional comparada *La Democracia en América*, le llama poderosamente aquella “obra de arte que solamente puede aplicarse en esa tierra”, esto es: la democracia. Según nuestro querido pensador galo, y fiel al naturalismo de su Maestro Montesquieu, una forma de gobierno está ligada a las costumbres de una sociedad. Si es el caso de que los Estados Unidos han logrado afianzar de tal manera un régimen otrora despreciado, es debido a un

comportamiento muy particular que solamente tiene esa sociedad que realmente no es una, sino muchos conviviendo en pos de sus más abiertos intereses.

El “asociacionismo” es la tendencia de esta sociedad a reunirse a partir de intereses completamente individualistas, es decir, no lo hacen “virtuosamente” persiguiendo el “bien común”, como la tradición comunitaria aristotélica exigiría, sino por un montón de gente asociándose para sacar provecho, para beneficiarse en lo particular, provocando una especie armonización, donde al agruparse, crean estructuras de poder en donde la “sociedad civil” ya no es un mero concepto, no es una hipótesis más, sino que tenemos a grupos organizados de individuos aglomerándose, capaces de convertirse en un contrapeso al gobierno.

Muchos grupos organizados de ciudadanos generan capacidad de presión; de opinión pública; incluso de “desobediencia civil” que pide cuentas al gobierno e incluso, lo reta en caso de que no se encuentre muy dispuesto a respetar sus derechos –o intereses–, porque todo confluye en una dinámica que cumpliría con lo más sorprendente de la “acción” de la mecánica newtoniana, es decir, una fuerza capaz de oponerse a otra de igual magnitud y donde será el sufragio popular, el poder más importante.

Tocqueville reconoce la fuerza de una sociedad civil dinámica, fuerte, ambiciosa

y hasta desafiante con todo lo que de mejor ha creado la cultura occidental porque estos grupos organizados también son capaces de contrarrestar la fuerza creativa de las más exquisitas inteligencias que se contrapongan a las creencias o ambiciones de estos grupos, siguiendo a su amigo John Stuart Mill, Tocqueville relacionará el fenómeno de estas mayorías aplastantes: “tiranía de la masa”, esa misma que, a decir del Marqués, es capaz de arrastrar a la fatalidad al pensamiento más sublime y crítico por confrontarse con los muchos. Sin profundizar más en esta noción, que quede claro el vínculo entre costumbres populares, como el “asociacionismo”, y forma de gobierno como la “democracia”, y por qué de su éxito en un país como los Estados Unidos.

V

La discusión abierta por Alexander Hamilton y James Madison en *El Federalista*, sobre qué forma de gobierno deben de tener los Estados Unidos –“monarquía” o “democracia”–, siendo la democracia la ganadora, será una pregunta que dará forma a la característica que aquí enunciarnos en nuestra comprensión de las formas de gobierno enunciadas: parlamentaria o presidencialista. Tratada la primera, nos faltaba la segunda, pues el presidencialismo surgirá en los Estados Unidos, caracterizándose por ser un “poder fuerte”, es decir, con una autoridad que a diferencia del sistema parlamentario, no divide al ejecutivo entre “jefe de estado” y “jefe de gobierno” –que ya vimos, responde a la particular historia de Europa y sus monarquías–, sino que el Presidente, concentre las características de “jefe de Estado” y “jefe de gobierno”, con atribuciones constitucionales como: jefatura de las fuerzas armadas; sanción de leyes; facultad de veto –no sancionar la ley–; elección semidirecta a través del Congreso constituido en Tribunal Electoral, pero sin depender su elección desde el Parlamento –del que es completamente independiente–.

El presidente igualmente concentra una autoridad simbólica, encarna la jefatura del Estado y todos sus símbolos. Las razones de la concentración del poder pueden ser varias: el pasado colonial siempre representó un miedo de reconquista de la metrópoli; temor a la disgregación del poder de los estados miembros en una secesión permanente o la invasión de una potencia extranjera al territorio nacional. Todos ellos sin duda contribuyeron a la génesis de un poder que México retomaría fuertemente, influenciado por el pensamiento liberal que ingresaría a la Nueva España vía los Estados Unidos.

El liberalismo, como vimos, surgido en Inglaterra, se convirtió en el pensamiento de una burguesía floreciente, que se adaptó muy bien al ideario de los Virreinos en proceso o ya definitivamente independientes a principios del siglo XIX, como María Victoria Crespo expone brillantemente en *Del Rey al Presidente*, estudiando minuciosamente los casos de México, Venezuela y Argentina, y cómo la influencia del presidencialismo estadounidense se adaptaba a las realidades de cada país, en donde su presencia sigue hasta nuestros días influyendo, y que bien distingue a esta forma democrática de la parlamentaria europea, pero que también ostenta una importante riqueza heredera del pactismo español, donde se asume el “acuerdo” entre la república –conjunto ciudadano– y el gobernante, concediendo importancia a la personalidad popular en todo esto, y que no hace ver al presidencialismo mexicano como mera copia de su ilustre vecino, como referiría Tocqueville.

En *La Democracia en América*, nuestro querido Marqués advierte que la constitución mexicana, con su característica presidencial, es una calca de la Carta Magna de su vecino, no le vaticina nada bueno, porque las costumbres de su sociedad, acostumbradas al ejercicio de un poder central, muy semejante al de las monarquías europeas, para nada los

Por naturaleza el “hombre es igual”, nadie ostenta superioridad alguna de origen, a su vez que su único mérito valedero es aquel que se obtiene mediante el “trabajo”, esto es la “propiedad privada”

predispone a un sistema democrático, y los costos de tal inconsistencia serán manifiestos en la gobernación de un país que para el siglo XIX, se confronta con sus propios demonios y las amenazas extranjeras.

Sin temor a equivocarme, puedo afirmar que el pactismo sería muy influyente en la otra característica que definiría nuestra constitución: el federalismo. Esta forma de asociación efectivamente concede la soberanía a los estados, esto es, el atributo de generar sus propias leyes en tanto no entre en contradicción con la Constitución del país completo. Efectivamente los Estados Unidos adaptaron esa organización atendiendo a su propia historia, donde al ser colonias independientes de origen, sus costumbres las predisponían a semejante autonomía, a diferencia de México, con acostumbrado centralismo que tienden a dar como un hecho, pero no es así.

La Nueva España estaba conformada por un conjunto de Reinos, y a su vez, ella misma, en su calidad de virreinato tenía sus propios organismos gubernativos: Real Audiencia y Cabildo, a la manera de la Metrópoli, generando un dinamismo político importantísimo, por contar con el interés de una población donde sí existía una avanzada educación gracias a sus instituciones, su riqueza y una corte que tarde o temprano influiría en su proceso independentista, pues ella misma, una vez que en España, envuelta en la abdicación de Fernando VII y la invasión

napoleónica, la República exigiría la vuelta de su soberanía al carecer de monarca legítimo, es decir, el poder regresa al pueblo. Esta conciencia pactista, a su vez, influiría en una comprensión autonomista de las provincias en el México independiente que generaría tantos problemas ante la amenaza de la fragmentación del territorio, pues el argumento de la soberanía también lo usaron las regiones permanentemente para desacatar sus deberes con la Federación y una de las razones primerísimas que nos permite comprender por qué el poder presidencial cobraría tanta relevancia, la amenaza permanente de que las regiones desconocieran al centro, y de que el centro, a través de la autoridad presidencial, consolidara un proyecto de nación que brotó de lo más íntimo del conocimiento heredado, pero a su vez de los sueños de una sociedad ilustrada aspirando a la consolidación de una idea que prontamente se derrumbaría con una crueldad inusitada. **B**

Bibliografía

- Bobbio, Norberto, *Liberalismo y Democracia*, FCE.
- Cassirer, Ernst, *La Filosofía de la Ilustración*, FCE.
- Font Oporto, Pablo, *El Derecho de Resistencia*, Comares.
- Starobinsky, Jean, *Acción y Reacción*, FCE.

Para tomar en cuenta:

1. **Dos variantes democráticas modernas:** El sistema parlamentario (de tradición europea) y el presidencial (surgido en EE. UU.) son las formas centrales de la democracia contemporánea.



2. **Liberalismo como base de la modernidad:** Surgido en Inglaterra en los siglos XVII-XVIII, planteó la igualdad, la división de poderes y la propiedad privada como principios esenciales, inspirando la democracia presidencial.



3. **Locke y el contrato social:** El Estado nace para proteger la igualdad y la propiedad como "leyes de la naturaleza"; el poder gubernamental está limitado por un pacto ciudadano que legitima o revoca su autoridad.



4. **Equilibrio de poderes:** Inspirado en la física newtoniana, el liberalismo formuló el sistema de pesos y contrapesos como antídoto contra la tiranía y garantía del orden constitucional.



5. **La aportación de Tocqueville:** En *La democracia en América* observó que el éxito estadounidense se debía al "asociacionismo" de la sociedad civil, capaz de crear contrapesos al poder estatal, aunque advirtió riesgos de la "tiranía de la mayoría".



6. **El Federalista y el presidencialismo:** Hamilton y Madison defendieron un poder fuerte donde el presidente concentra las funciones de jefe de Estado y de Gobierno, con atribuciones militares, legislativas y simbólicas.



7. **El presidencialismo en América Latina:** Aunque inspirado en EE. UU., en México y otros países adoptó particularidades derivadas del centralismo histórico y del pactismo hispano, reforzando la figura presidencial para evitar fragmentaciones.



8. **Presidencialismo mexicano:** Heredó rasgos de EE. UU. y del federalismo pactista español, pero su centralismo social y político lo diferenció, generando tensiones entre la autonomía regional y la autoridad presidencial.

Crisis de desaparecidos en México

Jonathan Chávez Nava

Merari Noemí García Mejía tenía 19 años cuando llegó a su casa emocionada por haber encontrado una oferta de trabajo que le daba esperanzas para mantener a su pequeño hijo, como madre soltera, vio esta posibilidad como una oportunidad de salir adelante, el pago era considerable, en un país en donde el salario mínimo sólo alcanza para lo indispensable, un trabajo de 24 mil pesos al mes puede mejorar la vida de cualquiera, sin embargo fue una ilusión, ya que luego de hacer contacto con sus supuestos empleadores no volvieron a saber de ella.

José Sánchez González tenía 18 años cuando en el año 2021 no se volvió a saber de él, un día salió con la alegría de poder encontrar un empleo que le diera al menos para poder solventar sus gastos, con esa ilusión tomó su mochila y salió de su casa, seguramente sin reflexionar que sería el último día que vería a sus seres queridos.

Juan Carlos y Jonathan Delgado González corrieron con la misma suerte, primero uno el 1 de mayo del 2019 y luego el otro el 29 de marzo de 2023, el primero salió de su hogar, se despidió de su madre y aún no ha regresado, el segundo fue secuestrado por un grupo armado que llegó a su casa por él, desafortunadamente ella no los ha vuelto a ver jamás, sin embargo, no hay día que no despierte con la esperanza de volver a verlos sanos y salvos como cuando los vio por última ocasión.

Las deprimentes historias de estas tres familias de cuatro jóvenes que están desaparecidos se han cruzado gracias a la desgracia y al infortunio, dramas que se entrelazan a través de la tragedia, hechos que se han vuelto cotidianos en nuestro país, situaciones que ahora son comunes en muchos estados de la República, pero que cuando un caso en particular llama la atención de la mayoría de la ciudadanía, más y más historias de terror

empiezan a salir a la luz, que no simplemente conmueven, sino que indignan.

Rubí, Irma y Fede, son los nombres de la hermana de Merari Noemí, la madre de José y la mamá de Juan Carlos y Jonathan, respectivamente, estas tres familias desafortunadamente hoy tienen algo en común: en los tres casos y gracias a las imágenes que vieron a través de redes sociales y medios de comunicación de la ropa y algunos otros objetos personales en un rancho en el que se descubrieron huesos y restos humanos de personas presuntamente secuestradas, todo parece indicarles que sus familiares desaparecidos estuvieron ahí: el Rancho Izaguirre.

Este rancho, que ya le llaman el “Rancho del Terror” se encuentra ubicado en la zona de más influencia de uno de los carteles de la droga más violentos y peligrosos de nuestro país: El Cartel Jalisco Nueva Generación; este lugar se localiza en el municipio de Teuchitlán, Jalisco y fue cateado en septiembre del 2024 tanto por autoridades locales como por autoridades federales, detuvieron a 10 presuntos delincuentes y según los involucrados no encontraron nada más.

Tuvo que llegar el 5 de marzo del 2025, para que las madres buscadoras organizadas en el colectivo “Guerreros Buscadores de Jalisco” acudieran a buscar a sus hijos en este lugar para descubrir que esas diligencias se habían realizado sin el cuidado y responsabilidad que el caso ameritaba y salió a luz el horror, el miedo, la tristeza, el asombro, pero sobre todo la irresponsabilidad y la apatía de quienes hoy nos gobiernan, quienes demostraron una ineptitud tal que no les permitió llevar a cabo las acciones necesarias para darse cuenta que en ese lugar se hallaban más de 400 pares de zapatos, cepillos de dientes, ropa de diversos tipos, documentos personales, pero sobre todo, restos humanos y huesos que hasta hoy no sabemos a quienes pertenecen.

Pero la falta de profesionalismo, de ética y de responsabilidad continuó, faltas que ya parecen con una intención de entorpecer las investigaciones de este asunto, ya que el Fiscal General de la República invitó al rancho Izaguirre a colectivos de buscadores y medios de comunicación a una visita, sin objetivos claros, a la cual no llegó ni el propio fiscal ni ningún otro funcionario de primer nivel.

Esta situación generó que más de 200 personas y casi 70 medios de comunicación se presentaran en el sitio, lo que violó todos los protocolos para preservar la escena del probable crimen, ya que no se preservaron indicios, evidencias y todos aquellos elementos para llegar a la verdad, lo que aumenta la sospecha de que la autoridad no quiere que se llegue a sus últimas consecuencias.

Aunado a lo anterior, en días posteriores quedó claro que esta invasión en el presunto lugar de los hechos fue toda una trama planeada por las instancias de comunicación del gobierno federal buscando desacreditar la realidad de la existencia de un campo de adiestramiento y de exterminio que se ubica en ese lugar, clara muestra de ello es que al día siguiente, en la famosa mañanera, reporteros del régimen tomaron la palabra y en coordinación casi perfecta negaron lo que todo mundo había visto a través de las pantallas, tanto de medios de comunicación como en redes sociales, con la clara intención de desaparecer un tema que le ha generado demasiado desgaste y que le está restando credibilidad a la presidenta de la República y a su antecesor, a pesar de todos los esfuerzos para trasladar la responsabilidad al anterior gobierno del estado.

Por si no fuera poco, los colectivos que buscan a sus familiares, han sido víctimas de ataques en redes sociales y de pseudo periodistas afines a los gobiernos de Morena, que por su afán de ocultar la realidad que se vive en nuestro país, se han dado a la tarea de implementar una campaña de desprestigio en

Los colectivos que buscan a sus familiares, han sido víctimas de ataques en redes sociales y de pseudo periodistas afines a los gobiernos de Morena, que por su afán de ocultar la realidad que se vive en nuestro país, se han dado a la tarea de implementar una campaña de desprestigio en el ecosistema digital, donde hacen uso, incluso de sistemas avanzados y de inteligencia artificial, para difamar y desprestigiar

el ecosistema digital, donde hacen uso, incluso de sistemas avanzados y de inteligencia artificial, para difamar y desprestigiar a quienes sólo se han dado a la tarea de realizar las labores que son responsabilidad del gobierno.

Desafortunadamente, este caso no es el único que existe en nuestro país, a diario escuchamos que se encuentran fosas comunes a lo largo y ancho del territorio mexicano sin que la autoridad atine a dar una respuesta a todas aquellas familias que viven en la angustia y en la zozobra de no saber qué fue de su hijo, de su padre, de su madre, de su hermano o de cualquier familiar de quien se ha perdido el rastro y no es la única tragedia que existe hoy, sino que tenemos un largo historial, sin que ninguna autoridad hasta la fecha haya implementado las políticas públicas necesarias para dar una respuesta eficaz, eficiente y sobre todo humana a los familiares de los desaparecidos.

Es evidente e inocultable que México está viviendo una crisis de desapariciones forzadas, en algunos casos por el Estado mismo y en otros por particulares –organizados en grupos delincuenciales– que se han apoderado de diversos territorios, en donde la única ley vigente es la que ellos imponen a los

mexicanos. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDL) está acreditado que faltan más de 131,000 personas que han desaparecido; miles y miles de personas hacen falta en sus hogares, los desaparecidos crecen día con día, hoy nuestro país se ha convertido en la fosa más grande que ha existido.

Esta crisis de desapariciones se da dentro de un marco de macrocriminalidad, en donde diversos actores tienen participación, desde los grupos delincuenciales, autoridades encargadas de la seguridad pública, funcionarios públicos, políticos, jueces, ministerios públicos y ciudadanos comunes, que en conjunto actúan –ya sea como cómplices directos o indirectos– y en donde el Estado no cumple con la función de salvaguardar la integridad física de los ciudadanos pero, sobre todo, no asume la responsabilidad de castigar a los accionantes del delito o no atiende su deber de buscar a quienes ya no encontramos.

Sin duda esta crisis no es reciente, pero también es cierto que desde que el gobierno de López Obrador fue permisivo y tolerante con los grupos del crimen organizado a través de su estrategia de seguridad pública sustentada en la frase “abrazos, no balazos”, la impunidad creció a niveles inimaginables y ha

Es evidente e inocultable que México esta viviendo una crisis de desapariciones forzadas, en algunos casos por el Estado mismo y en otros por particulares –organizados en grupos delincuenciales– que se han apoderado de diversos territorios, en donde la única ley vigente es la que ellos imponen

aumentado en el gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien lejos de reconocer y plantear una estrategia para terminar con este flagelo, ha preferido seguir las soluciones de su antecesor: dejar hacer, dejar pasar y culpar a quienes gobernaron antes que ellos.

Tristemente, el oficialismo ha implementado una estrategia que pretende hacer creer que esta crisis no existe, desde el presidente del Senado de la República Gerardo Fernández Noroña, quien puso en duda que los zapatos encontrados en el Rancho del Terror sean de personas desaparecidas y que se trataba de una estrategia de los opositores al oficialismo para desacreditar al gobierno federal, hasta sus grupos organizados de presuntos periodistas y equipos de cuentas en redes sociales que se han dedicado a negar los hechos, a culpar a gobernantes que dejaron el poder hace 13 años e incluso acusar a las madres buscadoras de querer afectar políticamente al gobierno de Morena.

Esta falta de empatía del gobierno en turno ha generado que la impunidad siga creciendo, ahora los grupos que integran la macrocriminalidad que opera en muchas zonas saben que no habrá consecuencias y que pueden

seguir actuando cubiertos por el manto de protección e impunidad que el negacionismo del problema les otorga, hoy las autoridades encargadas de investigar estos crímenes no sienten responsabilidad de actuar para encontrar a los desaparecidos, ahora ya no es solamente el miedo de algunas autoridades a investigar, ahora esas presuntas investigaciones sirven para encubrir a los perpetradores, es decir, en muchos casos hay gobiernos que están involucrados directamente en el delito.

Esta falta de ética, profesionalismo e incluso de responsabilidad para realizar una investigación realmente científica, ha orillado a las familias que tienen algún familiar que no aparece, a absorber la carga que debería tomar el Estado de buscar a sus desaparecidos; sin recursos, sin los medios técnicos necesarios, sin apoyo de nadie más que los grupos que ellos mismos organizan, se han dado a la tarea de hacer el trabajo que le corresponde al soberano.

Este tipo de búsquedas que realizan estas familias las ponen en un grave riesgo, ya que para los grupos de macrocriminalidad son una gran amenaza, pero las familias de los desaparecidos dejan del lado el miedo y se

El primer paso que la sociedad tiene que dar es reconocer que estamos ante una grave crisis que ha rebasado todos los límites imaginables y ponerse en los zapatos de todas aquellas madres que han dejado sus vidas cotidianas y hoy ponen el 100% de su tiempo para encontrar a sus familiares, madres, padres, hermanos

han dado a la tarea de recorrer prácticamente todo el país en la búsqueda de cualquier indicio o pista que les ayude a volver a ver a sus seres queridos e incluso algunos se han quedado en el camino al ser asesinados por los mismos que desaparecieron a sus familiares.

Esta grave crisis se acrecentó en el 2024 al ser el año en que se han registrado más desapariciones –aproximadamente 31,000 seres humanos que no regresaron a sus hogares y que no han vuelto a ver a sus familiares–. En este sentido, se ha detectado un tema demasiado preocupante ya que de acuerdo a las cifras disponibles, los hombres que más desaparecen tienen una edad que ronda de los 15 a los 35 años, mientras que las mujeres que más desaparecen tienen edades que oscilan entre los 15 y los 19 años, es decir que en el caso de los primeros son jóvenes en edad de ejercer de forma forzada el sicariato y, en el caso de las segundas, la cifra indicada que podrían ser utilizadas con fines de trata de personas o esclavitud sexual e incluso, en los dos casos, ser utilizados para tráfico de órganos.

Según los datos que arroja el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) publicado por la

Secretaría de Gobernación, que reflejan información concreta, dura, directa y de la propia autoridad federal la grave crisis que enfrentamos, tenemos que:

- En el primer semestre de la administración de Claudia Sheinbaum se reportaron 15 mil 905 desaparecidos.
- En el primer mes de la gestión de Sheinbaum fue cuando se sumaron más casos, con 3 mil 4 personas desaparecidas.
- Las entidades con mayor número de personas que no han sido localizadas son estado de México, con mil 286; Ciudad de México, con mil 156; Puebla, con 638; Sinaloa, con 602, y Michoacán, con 476. La mayoría de las víctimas son jóvenes y adultos, de 15 a 40 años.
- Durante este gobierno han desaparecido en promedio 41.5 personas al día.¹

¹ A manera de darle más seriedad a mis comentarios, les comparto el link donde se pueden consultar la base de datos que contiene la información que acaban de leer y en donde queda claro que si nuestro gobierno, en conjunto con la sociedad no toma medidas urgentes, este problema seguramente incrementará: Ver: <https://versionpublicampd-no.segob.gob.mx/Dashboard/Index>

A pesar de este tipo de datos los gobiernos, tanto el federal como muchos estatales, niegan o minimizan la situación, creyendo que al negar la realidad no existe, la presidenta Sheinbaum se ha dado el lujo de faltarle al respeto a las familias de los desaparecidos comentando que todo esto es parte de una campaña de la oposición para afectar su gobierno, misma táctica que usó durante todo su sexenio su antecesor, pero no es con declaraciones banales que este problema se acabará, se necesita resolución y firmeza para atacar a quienes lleven a cabo este tipo de crímenes.

Las familias están cansadas de que personajes afines al oficialismo se envuelvan a banderas falsas, que de todo culpen a personajes que ya no son autoridad, de que construyan realidades alternativas para defender a los líderes de los diversos gobiernos para los que trabajan, de ver que cada día salen supuestos periodistas a defender que el problema no existe, que desde canales de televisión oficiales en lugar de apoyar a la búsqueda de los desaparecidos, se ataque a las madres buscadoras por el simple hecho de querer encontrar a sus familiares, de que los medios afines al gobierno dediquen su espacios a querer desprestigiar a quienes únicamente quieren volver a ver a sus hijos.

Pero lo más grave que está sucediendo en nuestro país es que las autoridades federales, desde la Presidenta de la República hasta su antecesor Andrés Manuel Lopez Obrador, es que lejos de aceptar y reconocer que existe el problema, acusan a periodistas, analistas, científicos, madres buscadoras de sus familiares de orquestar toda una campaña en su contra para supuestamente empañar su movimientos político, sin tener la más mínima intención de atacar a quienes son el origen de la crisis: los delincuentes y los grupos del crimen organizado.

En lugar de atacar de lleno la impunidad con que actúan este tipo de conductas

delictivas, el Ejecutivo federal se ha dedicado a debilitar instituciones que no le son afines, por ejemplo en el sexenio pasado Lopez Obrador atacó sin piedad a la Comisión Nacional de Búsqueda hasta lograr que su presidente renunciara al cargo, sólo por el hecho de querer dar las cifras reales y ciertas de las desapariciones existentes y no la cifra que el gobierno quería hacernos creer.

Con el objetivo de minimizar y desvirtuar el número de desaparecidos, el Gobierno federal ha sido capaz de crear el “Censo del Bienestar” en donde la Secretaria de Gobernación Luisa Alcalde, hoy presidenta nacional de Morena, revictimizó a quienes desaparecieron al borrarlos de un plumazo de la lista de personas desaparecidas en un intento de engañar a la sociedad y hacerle creer que la lista era menor sin el más mínimo cuidado o sustento científico que avalara dicha información.

Por si no fuera poco, los colectivos que buscan a sus familiares, han sido víctimas de ataques de cuentas afines a los gobiernos de Morena, que por su afán de ocultar la realidad que se vive en nuestro país, se han dado a la tarea de implementar una campaña de desprestigio en redes sociales, donde hacen uso, incluso de sistemas avanzados y de inteligencia artificial, para difamar y desprestigiar a quienes sólo se han dado a la tarea de realizar las tareas que son responsabilidad del gobierno.

A pesar de todo esto, hoy, y conforme a lo publicado por el mismo gobierno federal a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y sin tomar en cuenta las cifras negras, tenemos más desaparecidos que asesinatos y feminicidios en la mayoría de los estados que conforman nuestro país.

Claudia Sheinbaum en una respuesta desesperada y en un intento de aminorar el desgaste generado a la ineptitud e ineficacia de su gobierno para terminar con el flagelo de

Esta falta de ética, profesionalismo e incluso de responsabilidad para realizar una investigación realmente científica, ha orillado a las familias que tienen algún familiar que no aparece, a absorber la carga que debería tomar el Estado de buscar a sus desaparecidos; sin recursos, sin los medios técnicos necesarios, sin apoyo de nadie más que los grupos que ellos mismos organizan, se han dado a la tarea de hacer el trabajo que le corresponde al soberano

las desapariciones propuso modificaciones a algunas leyes que según los familiares de buscadores en realidad siguen sin atacar el problema de raíz, aunado a que fueron hechas la vapor, sin la más mínima consideración o integración de los colectivos de búsqueda y sin atender la premisa de que las leyes mal diseñadas podían tener consecuencias imprevistas, provocando los mismos males que pretendían evitar.

Además, el Gobierno federal no atina a proponer acciones o políticas públicas que ayuden a encontrar a los más de 131 mil desaparecidos que hoy no están con nosotros, cómo hacer para identificar a más de 55 mil personas que se encuentran en centros forenses sin identificar, qué acciones se tomarán para prevenir este grave flagelo; es bueno que se propongan más leyes en la materia, sin embargo, el problema de fondo sigue y está más fuerte que nunca.

Hoy nuestra sociedad está inmersa en un problema que si no se ataca puede crecer aún más, nuestras familias no pueden salir tranquilas a las calles por el miedo de no saber si regresarán con bien a casa, la ciudadanía está pasmada por los horrores que se ven a diario y que se han convertido en algo cotidiano, el terror nos paraliza, nos congela,

hace que no podamos movernos ni ver más allá, desafortunadamente es urgente que los embragues sociales vuelvan a girar con el apoyo de la sociedad en su conjunto.

Es urgente que la sociedad se movilice y no esperar a que uno de sus familiares no regrese a casa para poder darse cuenta de lo que esta pasando tal vez a algunos metros de su casa, de su familia, de sus hijos, hoy la sociedad vive ante la disyuntiva de no moverse y cerrar los ojos para mantenerse a salvo hasta que el golpe le toque directamente o salir a exigir que las autoridades hagan su parte con todos los riesgos que esto implica.

El primer paso que la sociedad tiene que dar es reconocer que estamos ante una grave crisis que ha rebasado todos los límites imaginables y ponerse en los zapatos de todas aquellas madres que han dejado sus vidas cotidianas y hoy ponen el 100% de su tiempo para encontrar a sus familiares, madres, padres, hermanos, que día a día hacen grandes esfuerzos con la esperanza de encontrar algo que los lleve a esa luz que tanto esperan, seamos empáticos, seamos solidarios, seamos acompañantes, seamos quienes digamos que no hemos dejado solos a todos los seres humanos que por diferentes circunstancias no han podido regresar a casa. **B**

Para tomar en cuenta:



1. **Historias de víctimas:** Jóvenes como Merari Noemí, José Sánchez y los hermanos Delgado desaparecieron en contextos de falsas ofertas de trabajo o secuestros, reflejando un patrón común de captación y violencia.



2. **Rancho Izaguirre (“Rancho del Terror”):** En Teuchitlán, Jalisco, se encontraron más de 400 pares de zapatos, ropa, documentos y restos humanos, evidenciando un centro de exterminio ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación.



3. **Ineptitud y negligencia oficial:** Autoridades federales y locales no preservaron la escena del crimen, convocaron visitas sin protocolos y entorpecieron las investigaciones, lo que genera sospechas de encubrimiento.



4. **Crisis nacional de desapariciones:** México acumula más de 131,000 personas desaparecidas según el RNPDL, con fosas comunes halladas en todo el país y un Estado incapaz de garantizar seguridad o justicia.



5. **Datos alarmantes (2024-2025):** En 2024 hubo 31,000 desapariciones; en el inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum se registraron 15,905 casos en seis meses, con un promedio de 41.5 desapariciones diarias.



6. **Jóvenes como principales víctimas:** Los hombres desaparecidos tienen entre 15 y 35 años (posible explotación como sicarios) y las mujeres entre 15 y 19 años (probables víctimas de trata o esclavitud sexual).



7. **Negación gubernamental:** Autoridades federales minimizan la crisis, culpan a opositores y manipulan cifras (como el “Censo del Bienestar”) para reducir artificialmente el número de desaparecidos.



8. **Responsabilidad de la sociedad:** Ante la inacción del Estado, las familias y colectivos realizan las búsquedas bajo riesgo mortal; el texto llama a la empatía, solidaridad y movilización ciudadana para exigir justicia y enfrentar la crisis.

Infancia y adolescencia primero: hacia una agenda nacional por el bien común

Francisco José Moreno Torres

Bajo la luz dorada de la infancia

En la bruma cálida de una mañana mexicana, cuando el sol despierta sin cómplices y la patria aún bosteza entre desigualdades, el rostro de la infancia se dibuja con la misma intensidad con la que se fragua el futuro de la nación. No hay causa más alta que la protección del desarrollo infantil, ni mandato más claro que aquel que emana del interés superior de la niñez. Es en ese instante –entre el canto de los pájaros y el rumor de los sueños– cuando las niñas y los niños claman, no con gritos, sino con silencios evidentes, que legislar para ellos es sembrar justicia a largo plazo.

Infancia primero: hacia una agenda nacional por el bien común

En México, más de 40 millones de niñas, niños y adolescentes viven, crecen y sueñan con un futuro mejor. Sin embargo, ese futuro

depende en buena medida de las decisiones que hoy toman los poderes públicos. Legisladores, gobiernos y sociedad civil tienen la obligación de proteger el desarrollo integral de la niñez, no como un acto de filantropía, sino como un compromiso constitucional y ético que da sustento a toda democracia. Pese a los avances, aún existen estados de la República que carecen de comisiones legislativas especializadas en derechos de la infancia, lo que representa una omisión institucional que debemos corregir.

El mandato constitucional y los compromisos internacionales

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4º el principio del interés superior de la niñez.

Este mandato, junto con la Convención sobre los Derechos del Niño –ratificada por

Las comisiones especializadas en niñez podrían convertirse en las principales impulsoras de una legislación que aborde la protección digital, obligue a plataformas a actuar ante denuncias, y genere campañas preventivas. Porque en la era digital, también se legisla con fuego o con silencio, y el silencio puede ser cómplice

México en 1990–, obliga al Estado a adoptar medidas legislativas, administrativas y judiciales para garantizar el pleno goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) y la creación del SIPINNA son pasos firmes en esa dirección, pero el andamiaje legislativo debe fortalecerse en lo local para que tenga verdadero alcance.

Una infancia con derechos vulnerados

En México, la niñez y la adolescencia enfrentan retos alarmantes: uno de cada dos niños vive en pobreza; seis de cada diez sufren violencia en el hogar, y cientos de miles están fuera del sistema escolar o trabajan en condiciones de informalidad. La desnutrición, la falta de acceso a servicios de salud mental, el reclutamiento por el crimen organizado y la exposición constante a contenidos violentos en redes sociales son solo algunas de las realidades que golpean a la infancia. La niñez mexicana, como en un realismo trágico, sobrevive entre carencias materiales y digitales, a menudo ignorada por las prioridades presupuestales.

¿Por qué el PAN debe abanderar esta causa en cada estado?

El Partido Acción Nacional tiene en su origen la defensa de la persona humana y del bien común. Impulsar la creación de Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia en cada Congreso estatal no es meramente una

estrategia legislativa: es una obligación política, ética y doctrinaria. Desde sus orígenes, Acción Nacional ha luchado por el fortalecimiento de la democracia desde la dignidad humana. Hoy, esa lucha se encarna en garantizar que ninguna niña, niño o adolescente, quede fuera de la protección institucional.

Estas comisiones especializadas no solamente visibilizan los derechos de la niñez: permiten dar seguimiento al ejercicio del gasto, formular propuestas integrales y escuchar directamente las voces infantiles. Acción Nacional debe convertirse en el referente nacional de esta causa, haciendo valer su compromiso con el bien común en cada congreso local, sin pretextos ni dilaciones.

Porque al defender a la infancia, el PAN defiende su propia visión de país: uno más justo, más fuerte, más humano.

Ciberacoso y delitos cibernéticos: nuevos fantasmas bajo la red

El siglo XXI ha traído consigo no únicamente avances tecnológicos, sino también nuevas formas de violencia. El ciberacoso –esa forma de agresión sin rostro que invade pantallas, perfiles y mensajes– afecta de manera creciente a niñas, niños y adolescentes en todo el país. Los delitos cibernéticos, como el grooming, la sextorsión, el robo de identidad infantil o la exposición no consentida de imágenes, son hoy una amenaza real.

Mientras algunos países han legislado con precisión en esta materia, México aún carece

***En México, la niñez y la adolescencia enfrentan retos alarmantes:
uno de cada dos niños vive en pobreza; seis de cada diez sufren violencia
en el hogar, y cientos de miles están fuera del sistema escolar
o trabajan en condiciones de informalidad***

de un marco robusto. Las comisiones especializadas en niñez podrían convertirse en las principales impulsoras de una legislación que aborde la protección digital, obligue a plataformas a actuar ante denuncias, y genere campañas preventivas. Porque en la era digital, también se legisla con fuego o con silencio, y el silencio puede ser cómplice.

Una agenda nacional desde el Congreso hasta las escuelas

Una verdadera agenda nacional por la niñez y adolescencia debe tener rostro humano, enfoque federalista y brújula digital. Requiere:

1. Comisiones legislativas especializadas en las 32 entidades federativas.
2. Armonización de leyes locales con la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Incorporación de una ley nacional contra el ciberacoso infantil.
4. Diseño de mecanismos de participación infantil en todos los niveles.
5. Evaluación del impacto legislativo y presupuestal en el bienestar de la infancia.

Este plan debe involucrar a todos: desde el Congreso hasta la escuela, desde la familia hasta el sistema de justicia. Solamente así el país será realmente un hogar para su infancia.

Epílogo: entre el realismo mágico y la razón parlamentaria

Como en los relatos más hondos de Macondo, en México la infancia vive entre el milagro y la desolación. Sueña, juega, resiste, y a veces también calla. Pero el silencio no debe ser opción para quienes legislan. Porque cada palabra dicha en favor de una niña, cada ley que protege a un niño, cada presupuesto asignado con perspectiva de niñez es un acto de esperanza concreta. Y en ese cruce –entre la fantasía literaria y la arquitectura jurídica– se construye el país que merecen las nuevas generaciones. **B**

Bibliografía

- UNICEF. Convención sobre los Derechos del Niño. Nueva York, 1989.
- Congreso de la Unión. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2014.
- KidsRights Foundation. KidsRights Index 2023.
- Gobierno del Reino Unido. Online Safety Act, 2023.
- Gobierno de Canadá. Protecting Canadians from Online Crime Act, 2014.
- Gobierno de Irlanda. Harassment and Harmful Communications Act, 2020 (Coco's Law).
- Parlamento Europeo. Cyberbullying among youth – EU report, 2022.
- African Union. African Charter on the Rights and Welfare of the Child, 1990.

Para tomar en cuenta:



1. **La infancia como prioridad nacional:** Más de 40 millones de niñas, niños y adolescentes en México requieren protección integral como mandato constitucional y ético, no como un acto de filantropía.



2. **Interés superior de la niñez:** La Constitución (artículo 4º) y la Convención sobre los Derechos del Niño obligan al Estado a garantizar plenamente sus derechos mediante leyes, políticas y acciones concretas.



3. **Vulneraciones actuales:** Uno de cada dos niños vive en pobreza, seis de cada diez sufren violencia en casa, muchos están fuera de la escuela o en trabajo informal, y enfrentan riesgos como desnutrición, reclutamiento criminal y exposición a violencia digital.



4. **Compromiso del PAN:** Acción Nacional, fiel a su doctrina humanista, debe impulsar comisiones estatales de niñez y adolescencia como obligación ética y política, no solo como estrategia legislativa.



5. **Nuevos riesgos digitales:** El ciberacoso, grooming, sextorsión y robo de identidad infantil son amenazas crecientes; México carece de un marco legal robusto para enfrentarlos.



6. **Necesidad de legislación digital:** Las comisiones de niñez podrían impulsar leyes contra ciberacoso infantil, obligar a plataformas a actuar ante denuncias y promover campañas de prevención.



7. **Agenda nacional integral:** Requiere comisiones en los 32 estados, armonización de leyes locales, una ley nacional contra el ciberacoso, mecanismos de participación infantil y evaluación del impacto legislativo y presupuestal.



8. **Visión de país:** Legislar con perspectiva de infancia significa construir un México más justo y humano; cada ley y presupuesto orientado a niñas, niños y adolescentes es un acto concreto de esperanza y justicia.

El gasto en salud de los hogares en México

*Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán
Sergio Arias Franco*

Introducción

El gasto de bolsillo en salud constituye uno de los indicadores más reveladores sobre la efectividad de los sistemas de protección social y el grado de cumplimiento del derecho constitucional a la salud en México. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)¹ del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) proporciona evidencia empírica contundente sobre una tendencia preocupante: el incremento sostenido del gasto familiar destinado a la atención médica, que ha experimentado un crecimiento del 41% entre 2018 y 2024, alcanzando cifras récord que revelan las deficiencias estructurales del sistema público de salud mexicano.

El análisis del período 2018-2024 resulta particularmente significativo, ya que coincide con transformaciones institucionales profundas en el sistema de salud nacional, incluyendo la eliminación del Seguro Popular, la creación efímera del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y su posterior extinción, así como el establecimiento del IMSS-Bienestar como nuevo eje rector de la atención médica para la población sin seguridad social. Estas reformas, implementadas durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, representaron una recentralización del sistema de salud –aún incompleta– con el objetivo declarado de garantizar servicios médicos universales y gratuitos.

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, mientras que las reformas

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024. ENIGH 2025 30/07/2025; Available from: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2024/>.

constitucionales recientes han enfatizado la obligación del Estado de cumplir progresivamente con los derechos humanos, incluido el derecho a la salud; sin embargo, la persistencia de elevados niveles de gasto de bolsillo sugiere una brecha significativa entre los mandatos constitucionales y la realidad vivida por las familias mexicanas.

Marco teórico y conceptual

El gasto de bolsillo en salud se define como “la proporción del gasto que las familias destinan a través de gastos directos, a solventar los distintos requerimientos de la atención de la salud, una vez satisfechas sus necesidades alimentarias”; lo que implica que dichos gastos representan erogaciones adicionales al presupuesto básico de supervivencia familiar, lo que los convierte en un indicador particularmente sensible de la carga financiera que representa la atención médica para los hogares.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido que el gasto de bolsillo no debe superar entre 20% del gasto total en salud de un país, recomendación que adquiere particular relevancia al considerar que México mantiene un nivel aproximado del 41% del gasto total en salud proveniente de pagos directos de los hogares, porcentaje muy superior a lo recomendado internacionalmente. Esta situación coloca a México entre los países de la región con menor protección financiera en salud para sus ciudadanos.²

Gastos catastróficos

Los gastos catastróficos en salud se definen como aquellos que exceden el 30% de la capacidad de pago de un hogar; la metodología desarrollada por la OMS utiliza la siguiente fórmula para determinar la contribución financiera de los hogares (CFH):

$$\text{CFH} = (\text{Gasto de Bolsillo en Salud}) / (\text{Gasto Total} - \text{Gasto en Alimentos})$$

Cuando la CFH rebasa el 30% ($\text{CFH} \geq 0.30$), los hogares incurren en gastos catastróficos por motivos de salud,³ esta definición reconoce que los gastos en alimentación necesidades básicas no reducibles, por lo que la capacidad de pago se calcula excluyendo dichos gastos del presupuesto familiar total.

Los derechos humanos y la Agenda 2030

El análisis del gasto en salud debe situarse dentro del marco más amplio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 3 que busca “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades”. El indicador 3.8.2 de los ODS mide específicamente la proporción de población con gastos de salud superiores al 10% y 25% del gasto o ingreso total del hogar, estableciendo parámetros internacionales para evaluar la protección financiera en salud.

La Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han enfatizado que “los gastos de bolsillo reproducen las desigualdades en acceso y calidad de la atención, y pueden traducirse en gastos catastróficos o empobrecedores”.⁴ Esta perspectiva reconoce que el gasto de bolsillo no es meramente un problema técnico de financiamiento, sino una manifestación de desigualdades estructurales que afecta desproporcionalmente a los sectores más vulnerables de la población.

Evolución del gasto en salud 2018-2024

Los datos de las ENIGH revelan una evolución dramática del gasto promedio trimestral por

² Marinho, M.L., D. Sugg-Herrera, and C. Fariás. *La sostenibilidad financiera de los sistemas de salud de América Latina y el Caribe: desafíos para avanzar hacia la cobertura sanitaria universal. Políticas Sociales 2025 2/04/2025 47 (LC/TS.2025/4)*; 67]. Available from:

³ Sesma-Vazquez, S., et al., [Catastrophic health expenditures in Mexico: magnitude, distribution and determinants]. *Salud Publica Mex*, 2005. 47 Suppl 1: p. S37-46.

⁴ Marinho, M.L., D. Sugg-Herrera, and C. Fariás. *La sostenibilidad financiera de los sistemas de salud de América Latina y el Caribe: desafíos para avanzar hacia la cobertura sanitaria universal. Políticas Sociales 2025 2/04/2025 47 (LC/TS.2025/4)*; 67]. Available from

El incremento sostenido del gasto familiar destinado a la atención médica, que ha experimentado un crecimiento del 41% entre 2018 y 2024, alcanzando cifras récord que revelan las deficiencias estructurales del sistema público de salud mexicano

hogar en cuidados de la salud durante el período analizado. En 2018, este gasto ascendió a 1,136 pesos trimestrales, cifra que experimentó un incremento súbito hasta alcanzar los 1,595 pesos en 2020, representando un aumento del 40.4%. Esta tendencia se moderó ligeramente en 2022 con 1,487 pesos (-6,8% respecto a 2020), para posteriormente alcanzar su nivel más alto en 2024 con 1,605 pesos trimestrales.

El incremento acumulado del 41.3% entre 2018 y 2024 resulta particularmente significativo cuando se compara con la evolución de otros componentes del gasto familiar. Mientras que el gasto total de los hogares registró un crecimiento del 2.1% en el mismo período, el rubro de salud experimentó un dinamismo 20 veces superior, evidenciando la creciente presión financiera que representa la atención médica para las familias mexicanas.

Esta tendencia adquiere mayor relevancia al considerar que el gasto en salud pasó de representar el 2.6% del gasto corriente monetario total en 2018 al 3.4% en 2024. Si bien este porcentaje puede parecer modesto, su impacto se amplifica considerablemente al analizar su distribución por deciles de ingreso y su concentración en los hogares más vulnerables.

El impacto de la pandemia COVID-19

El año 2020 representa un punto de inflexión en la evolución del gasto en salud, con la

participación de este rubro elevándose dramáticamente al 4.2% del gasto corriente total, el nivel más alto registrado en la serie histórica. Este incremento coincide temporalmente con la implementación de confinamiento y la restricción en el acceso a servicios de salud públicos, sugiriendo una relación causal directa entre las medidas sanitarias y el incremento del gasto privado en salud.

El análisis por componentes revela transformaciones estructurales significativas durante este período. En 2018, las consultas médicas y servicios de salud representaban el 60,9% del gasto total en salud, mientras que los medicamentos sin receta constituían el 35,2%. La pandemia alteró esta distribución de manera notable: en 2020, la participación de los medicamentos sin receta se incrementó hasta el 48,2%, mientras que las consultas médicas descendieron al 48,6%.

Esta recomposición refleja las estrategias adaptativas de los hogares frente a las restricciones en el acceso a servicios de consulta externa, así como el incremento en la automedicación y las medidas preventivas adoptadas por las familias. La persistencia de niveles elevados de gasto después de la fase aguda de la pandemia indica que los factores explicativos trascienden el efecto coyuntural de la crisis sanitaria y reflejan deficiencias sistémicas en la protección financiera en salud.

Transformación en la estructura del gasto

Para 2024, la estructura del gasto había experimentado una nueva reconfiguración que revela tendencias preocupantes en las estrategias de atención sanitaria de los hogares. Las consultas médicas recuperaron parcialmente su participación hasta alcanzar el 49.5%, mientras que los medicamentos sin receta descendieron al 34.4%. Sin embargo, el cambio más significativo se observa en el incremento sostenido de componentes que normalmente ocupaban posiciones marginales en la estructura del gasto.

La participación de seguros médicos privados se incrementó al 4.5%, la medicina alternativa alcanzó el 5.7%, y los aparatos ortopédicos y terapéuticos llegaron al 5.9%. Estas transformaciones sugieren una diversificación en las estrategias de sanitaria que puede interpretarse como respuesta adaptativa a las limitaciones en la cobertura y calidad de los servicios públicos de salud.

El incremento en la participación de seguros médicos privados resulta particularmente revelador, ya que sugiere una pérdida de confianza en la cobertura pública y una búsqueda de alternativas de aseguramiento privado. Esta tendencia es consistente con la literatura internacional que documenta cómo las deficiencias en los sistemas públicos de salud generan procesos de “privatización por defecto”, donde los usuarios recurren al sector privado no por preferencia sino por necesidad.

Desigualdades por nivel socioeconómico

Uno de los hallazgos más preocupantes del análisis de las ENIGH es la naturaleza profundamente regresiva del gasto en salud, que afecta desproporcionalmente a los hogares de menores ingresos. En 2024, los hogares del primer decil (10% más pobre) destinaron 2,985 pesos trimestrales a gastos de salud, representando el 17.8% de su ingreso corriente; en contraste, los hogares del décimo

gastaron 22,726 pesos, pero esta cifra representó únicamente el 9.6% de su ingreso.

Esta distribución regresiva se torna aún más dramática cuando se excluyen las transferencias gubernamentales del cálculo del ingreso familiar, para los hogares del primer decil, el gasto en salud representa el 5.9% de su ingreso cuando se eliminan los apoyos sociales, evidenciando la dependencia crítica de estos sectores respecto a los programas gubernamentales de transferencias monetarias.

El análisis longitudinal revela que las inequidades se han profundizado significativamente durante el período estudiado; mientras que los hogares del primer decil experimentaron un incremento del gasto en salud del 882.2% entre 2018 y 2024, los del décimo decil registraron un aumento del 195.6%. Esta divergencia en las tasas de crecimiento sugiere que los hogares de menores ingresos han enfrentado presiones crecientes para destinar una mayor proporción de sus recursos limitados a gastos de salud.

Factores explicativos de las disparidades

Las disparidades observadas en el gasto en salud por nivel socioeconómico pueden explicarse a través de múltiples factores interrelacionados. En primer lugar, los hogares de menores ingresos tienen menor acceso a esquemas de aseguramiento formal, lo que los expone directamente a los costos de la atención médica, los datos revelan que los hogares sin seguridad social enfrentan un gasto equivalente al 2.7% de su ingreso, mientras que los afiliados al IMSS destinan únicamente el 1.4%.

En segundo lugar, los hogares de bajos ingresos tienden a centrarse en zonas rurales y periurbanas donde la oferta de servicios públicos de salud es más limitada, obligándolos a recurrir con mayor frecuencia a proveedores privados, esta situación se ve agravada por las transformaciones institucionales

recientes que han afectado particularmente la continuidad de los servicios en áreas marginadas.

Finalmente, los hogares de menores ingresos enfrentan mayor incidencia de enfermedades relacionadas con la pobreza y condiciones de vida precarias, lo que incrementa su demanda de servicios de salud; paradójicamente, estos mismos hogares tienen menor capacidad financiera para hacer frente a dichas necesidades, generando un círculo vicioso de empobrecimiento por motivos de salud.

La afiliación a servicios de salud

El análisis por tipo de afiliación a servicios de salud revela diferencias abismales en la carga financiera que enfrentan los hogares; los datos más recientes indican que los hogares con afiliación a los servicios de salud de Petróleos Mexicanos (PEMEX) o a los Institutos de Seguridad de las Fuerzas Armadas (ISFAM) gastan apenas el 1.0% de su ingreso en salud, los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) destinaron el 1.4%, y los del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el 2.0%.

Esta estratificación evidencia la segmentación profunda del sistema de salud mexicano, donde diferentes poblaciones reciben niveles de protección financiera marcadamente desiguales. Los trabajadores del sector formal con mayor estabilidad laboral acceden a esquemas de aseguramiento más generosos, mientras que los trabajadores independientes y del sector informal enfrentan la mayor exposición financiera.

La disparidad se torna aún más pronunciada al considerar que los hogares sin seguridad social representan una proporción significativa de la población mexicana; en 2024, el 63.3% de la población reportó estar afiliada o tener acceso a algún servicio médico, cifra que representa una recuperación parcial

respecto a 2022 (57.9%), pero se mantiene por debajo del nivel observado en 2016 (82.6%). Esta reducción en la cobertura de servicios públicos ha generado una mayor presión sobre los hogares para financiar su atención médica con recursos propios.

Gastos catastróficos

Los gastos catastróficos en salud constituyen uno de los indicadores más dramáticos del deterioro en la protección financiera durante el período analizado. En 2018, el 2.5% de los hogares mexicanos (aproximadamente 851,000 hogares) incurrieron en gastos catastróficos; esta cifra se elevó dramáticamente al 3.9% en 2020 (1,377,000 hogares), manteniéndose en niveles elevados con el 3.2% en 2022.

Para 2024, los datos revelan que 1,110,000 hogares incurrieron en gastos catastróficos de salud, representando un aumento del 64.5% respecto a 2018. El incremento de 62% en el número de hogares afectados entre 2018 y 2020 representa una de las manifestaciones más preocupantes del deterioro en la protección financiera en salud durante el período de transformación institucional.

La magnitud de este fenómeno adquiere dimensiones aún más alarmantes al considerar que cada hogar afectado por gastos catastróficos representa, en promedio, 3.2 personas, lo que significa que aproximadamente 3.5 millones de mexicanos enfrentaron situaciones de riesgo financiero extremo por motivos de salud en 2024.

Empobrecimiento directo por gastos de salud

Más allá de los gastos catastróficos, el análisis revela la existencia de un fenómeno aún más grave: el empobrecimiento directo causado por gastos de salud. Los datos indican que aproximadamente 287,000 hogares cayeron en pobreza como resultado directo del gasto en salud en 2024, representando un

La participación de seguros médicos privados se incrementó al 4.5%, la medicina alternativa alcanzó el 5.7%, y los aparatos ortopédicos y terapéuticos llegaron al 5.9%. Estas transformaciones sugieren una diversificación en las estrategias de sanitaria que puede interpretarse como respuesta adaptativa a las limitaciones en la cobertura y calidad de los servicios públicos de salud

aumento del 60% (107,711 hogares adicionales) respecto a 2018.

Este fenómeno del empobrecimiento por salud ilustra de manera contundente cómo las fallas en el sistema de protección social pueden convertir una necesidad básica como la atención médica en un factor de movilidad social descendente. Las familias afectadas se ven obligadas a destinar recursos que anteriormente utilizaban para satisfacer otras necesidades básicas como alimentación, educación o vivienda, para hacer frente a gastos médicos inesperados.

El análisis geográfico del empobrecimiento por salud revela patrones de concentración regional significativos; Estados como Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Puebla y Guerrero concentran el mayor número de hogares empobrecidos por gastos en salud. En contraste, entidades como Colima y Baja California presentan menores niveles de impacto, sugiriendo la existencia de factores estructurales regionales que modulan la vulnerabilidad financiera en salud.

Determinantes de los gastos catastróficos

La investigación sobre los determinantes de los gastos catastróficos en salud ha identificado factores consistentes que incrementan la

probabilidad de que los hogares enfrenten estas situaciones críticas. Los estudios basados en datos de la ENIGH revelan que la condición de aseguramiento constituye el factor más determinante: si se asegurara al 10% de los hogares que no cuentan con esquemas de aseguramiento, se podría reducir el número de hogares en riesgo de empobrecimiento en 9.6%.

A nivel de características específicas de los hogares, los factores que más contribuyen a la presencia de gastos catastróficos son la presencia de personas con discapacidad, jefes de hogar mayores de 60 años, y de manera muy marcada, la ocurrencia de un parto. Los factores protectores identificados incluyen el aseguramiento y la residencia en zonas urbanas.

El análisis por componentes del gasto revela que más del 60% de los hogares que incurrieron en gastos catastróficos tuvieron como causa principal los medicamentos y la atención ambulatoria. Esta composición es particularmente preocupante porque sugiere que los gastos catastróficos no se deben únicamente a procedimientos médicos de alta complejidad, sino también a servicios básicos que deben estar garantizados por el sistema público de salud.

Disparidades territoriales

El análisis territorial del gasto en salud revela disparidades significativas entre zonas urbanas y rurales que reflejan desigualdades estructurales en el acceso a servicios de salud. Los hogares urbanos destinan 1,669 pesos trimestrales a la salud, mientras que los rurales gastan 1,356 pesos, una diferencia absoluta del 23.1%. Sin embargo, esta diferencia adquiere una perspectiva completamente distinta al considerar el peso relativo de estos gastos en el presupuesto familiar total.

El gasto en salud representa el 3.2% del gasto total en zonas urbanas, pero el 4.4% en zonas rurales. Esta aparente paradoja revela que, aunque los hogares rurales gastan menos en términos absolutos debido a sus menores ingresos, destinan una proporción mayor de sus recursos limitados a la atención de la salud. Esta situación sugiere que la población rural enfrenta mayor vulnerabilidad financiera relativa ante las necesidades de salud.

Las diferencias observadas pueden explicarse por múltiples factores interrelacionados. En primer lugar, las zonas rurales presentan menor oferta de servicios públicos de salud, obligando a los hogares a recurrir con mayor frecuencia a proveedores privados o a desplazarse a centros urbanos para recibir atención, incrementando los costos directos e indirectos asociados. En segundo lugar, la población rural presenta características demográficas que incrementan la demanda de servicios de salud, incluyendo mayor prevalencia de adultos mayores y mayor incidencia de enfermedades relacionadas con condiciones de vida precarias.

Disparidades entre Entidades Federativas

Las diferencias entre entidades federativas ilustran las profundas desigualdades regionales en la carga financiera que representa la salud para los hogares mexicanos; los datos

más recientes revelan disparidades extremas: mientras que los hogares en Ciudad de México destinan 2,424 pesos trimestrales a la salud (27 pesos diarios), los de Chiapas gastan apenas 966 pesos (11 pesos diarios), una diferencia de 1,458 pesos trimestrales.

Estas disparidades reflejan no sólo diferencias en el poder adquisitivo regional, sino también variaciones significativas en la oferta y acceso a servicios de salud públicos y privados. Estados como Oaxaca, Zacatecas y Guerrero destinan una mayor proporción del gasto familiar a los cuidados de la salud (6.3%, 5.5% y 4.9% respectivamente), mientras que entidades como Baja California y Quintana Roo presentan proporciones menores (alrededor del 2%).

El análisis de estas disparidades territoriales debe considerar también las diferencias en la estructura epidemiológica regional. Los estados del sur del país, que habitualmente han presentado los mayores gastos relativos en salud, también enfrentan mayores desafíos en términos de marginación social, pobreza y limitaciones en la infraestructura de servicios públicos.

Las transformaciones institucionales

Las transformaciones institucionales implementadas durante el período 2018-2024 han tenido impactos diferenciados según las características territoriales; la eliminación del Seguro Popular y su sustitución por INSABI, y posteriormente por IMSS-Bienestar, ha afectado de manera particular a las poblaciones rurales y, a los estados con menor desarrollo institucional.

Los datos sugieren que la transición institucional ha generado temporalmente un incremento en la vulnerabilidad financiera de los hogares, particularmente en regiones donde el Seguro Popular tenía mayor penetración. Esta situación se ha visto agravada por las dificultades operativas en la implementación de los nuevos esquemas institucionales,

incluyendo problemas en el abastecimiento de medicamentos y la continuidad de los servicios.

El gasto en medicamentos

El análisis desagregado por componentes del gasto en salud revela patrones que iluminan las prioridades y limitaciones que enfrentan los hogares mexicanos en sus decisiones de consumo sanitario. Los medicamentos constituyen el rubro más importante, representando el 31.3% del gasto total en salud con 501 pesos trimestrales por hogar, seguidos por los servicios médicos con el 29.3% (469 pesos).

Esta estructura del gasto es consistente con estudios previos que han documentado cómo el gasto en medicamentos representa una fuente particularmente importante de gastos catastróficos, especialmente entre los hogares de menores ingresos. Los datos históricos revelan que en el 20% de los hogares más pobres del país, el 36.4% de los gastos catastróficos se debían exclusivamente al gasto en medicamentos, mientras que en el 20% más rico este porcentaje era de apenas 7.4%.

La preponderancia del gasto en medicamentos puede interpretarse como evidencia de múltiples deficiencias sistémicas. En primer lugar, sugiere limitaciones significativas en el abastecimiento de medicamentos por parte del sector público, obligando a los hogares a adquirirlos por cuenta propia. En segundo lugar, refleja una estrategia de atención médica que privilegia el tratamiento sintomático sobre la atención integral y preventiva.

Servicios médicos y atención hospitalaria

Los servicios médicos representan el segundo componente más importante del gasto en salud, con 469 pesos trimestrales por hogar (29.3% del gasto total); esta categoría incluye consultas médicas, estudios de diagnóstico y procedimientos ambulatorios

que constituyen el núcleo de la atención médica básica.

La atención hospitalaria, por su parte, representa el 13.3% del gasto total en salud (214 pesos trimestrales), una proporción que puede parecer modesta pero que adquiere importancia crítica cuando se considera su potencial para generar gastos catastróficos. Los estudios anteriores han documentado que, aunque la hospitalización es reportada por una menor proporción de hogares (2.7%), presenta la media de gasto de bolsillo más elevada (casi 4,200 pesos) y representa la mayor frecuencia de gastos catastróficos con 12.4% de los hogares afectados.

Esta distribución del gasto sugiere que los hogares priorizan la atención ambulatoria y el tratamiento sintomático sobre procedimientos de mayor complejidad, posiblemente debido a restricciones financieras que limitan el acceso a servicios especializados. Esta estrategia de consumo médico puede resultar contraproducente a largo plazo, ya que la postergación de tratamientos especializados puede incrementar los costos futuros de atención.

Seguros médicos

Un hallazgo particularmente revelador es el incremento en la participación de seguros médicos privados, que pasaron de una posición marginal a representar el 10.5% del gasto total en salud (169 pesos trimestrales), este incremento puede interpretarse como una respuesta adaptativa de los hogares ante las deficiencias percibidas en la protección financiera ofrecida por los esquemas públicos.

La baja penetración histórica de seguros médicos privados (que normalmente representaba menos del 4% del gasto total) sugiere que este mecanismo de protección financiera ha sido históricamente inaccesible para la mayoría de los hogares mexicanos. El incremento observado durante el período 2018-2024 coincide temporalmente con las transformaciones institucionales en el sector

Los gastos catastróficos en salud constituyen uno de los indicadores más dramáticos del deterioro en la protección financiera durante el período analizado. En 2018, el 2.5% de los hogares mexicanos (aproximadamente 851,000 hogares) incurrieron en gastos catastróficos; esta cifra se elevó dramáticamente al 3.9% en 2020 (1,377,000 hogares), manteniéndose en niveles elevados con el 3.2% en 2022

público, sugiriendo una posible relación causal entre la incertidumbre en los servicios públicos y la búsqueda de alternativas privadas de aseguramiento.

Sin embargo, es importante señalar que incluso con este incremento, la participación de seguros médicos privados permanece en niveles relativamente bajos, indicando que la mayoría de los hogares mexicanos continúa dependiendo de los mecanismos de protección financiera informal o de la atención directa de gastos médicos al momento de su ocurrencia.

Medicina alternativa y aparatos ortopédicos

El incremento en la participación de medicina alternativa (5.7%) y aparatos ortopédicos y terapéuticos (5.9%) representa una transformación significativa en los patrones de consumo sanitario de los hogares mexicanos, estas categorías, que tradicionalmente ocupaban posiciones marginales en la estructura del gasto, han experimentado un crecimiento notable durante el período analizado.

El crecimiento en medicina alternativa puede interpretarse desde múltiples perspectivas. Por un lado, puede reflejar una búsqueda de alternativas terapéuticas ante las limitaciones de los servicios formales de salud; por otro lado, puede indicar una estrategia de reducción de costos, ya que algunos

servicios de medicina alternativa pueden resultar menos costosos que los tratamientos médicos convencionales.

El incremento en aparatos ortopédicos y terapéuticos sugiere una mayor conciencia sobre la importancia de la rehabilitación y los cuidados especializados, pero también puede reflejar las limitaciones en la oferta de estos servicios por parte del sector público. Esta situación es particularmente preocupante considerando el proceso de envejecimiento demográfico que experimenta México y que aumentará la demanda de este tipo de servicios especializados.

Factores determinantes

Las transformaciones institucionales en el sistema de salud mexicano durante el período 2018-2024 constituyen el factor explicativo más evidente del incremento observado en el gasto de bolsillo. La eliminación del Seguro Popular en 2019 y su sustitución por el INSA-BI, posteriormente transformado en IMSS-Bienestar, implicó cambios significativos en la cobertura y el financiamiento de servicios de salud para la población sin seguridad social.

El Seguro Popular, que operó durante 16 años hasta diciembre de 2018, tenía 53 millones y medio de afiliados de los 66.2 millones de personas que no estaban afiliadas a ningún servicio de salud. La eliminación de este programa y las dificultades en la implementación

de sus sucesores crearon un vacío temporal en la cobertura que obligó a muchos hogares a recurrir al gasto de bolsillo para satisfacer sus necesidades de salud.

La reducción en los beneficios disponibles para la población sin seguridad social, particularmente la eliminación del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, puede explicar parcialmente el incremento sostenido en el gasto de bolsillo observado durante el período. Esta situación se ve agravada por la carencia de reglas de operación claras en el INSABI y una gestión ineficaz que redujo la afiliación lograda en 2018 del 42.7% al 16% en 2022.⁵

Factores demográficos y epidemiológicos

El envejecimiento demográfico de la población mexicana durante el período analizado constituye otro factor explicativo fundamental del incremento en el gasto en salud; los datos de las ENIGH muestran un incremento sostenido en el número de integrantes del hogar de 65 años y más, pasando de 0.30 personas por hogar en 2018 a 0.35 en 2024.

Este cambio demográfico se traduce en una mayor demanda de servicios de salud especializados y tratamientos crónicos, particularmente asociados con costos más elevados y menor cobertura por parte de los sistemas públicos de salud. Los datos revelan que las personas adultas mayores experimentaron el incremento más elevado en el gasto en salud entre 2018 y 2024, pasando de 1,567 a 2,285 pesos trimestrales por hogar, un aumento de 718 pesos que representa un alza del 46%.

La transición epidemiológica hacia enfermedades crónico-degenerativas, que requieren tratamientos de largo plazo y alto costo, representa un desafío adicional para la sostenibilidad financiera de los hogares y del sistema de salud en su conjunto. Esta

transición es particularmente problemática en el contexto mexicano, donde el sistema de salud no ha logrado adaptarse adecuadamente a las nuevas demandas de atención de crónica y especializada.

Factores económicos

Los factores económicos macrosociales también han contribuido al incremento del gasto en salud de los hogares; la inflación en productos farmacéuticos y servicios médicos ha sido sistemáticamente superior a la inflación general durante el período analizado, incrementando el costo real de la atención médica para las familias.

Las restricciones en el acceso a servicios públicos de salud, exacerbadas durante la pandemia de COVID-19, han obligado a los hogares a recurrir a alternativas privadas de atención. El incremento del 40.4% en el gasto promedio entre 2018 y 2020 coincide temporalmente con la implementación de medidas de confinamiento y la restricción en el acceso a servicios de salud públicos.

La reducción en la disponibilidad y calidad de los servicios públicos gratuitos, documentada en múltiples estudios durante el período de transformación institucional, ha generado una mayor dependencia de los hogares respecto al gasto de bolsillo para satisfacer sus necesidades de salud.⁶

Comparación internacional

Los niveles de gasto de bolsillo observados en México durante el período 2018-2024 se sitúan significativamente por encima de los estándares recomendados por organismos internacionales y del promedio observado en países con niveles de desarrollo similares. Según datos de la OCDE, el gasto de bolsillo promedio en los países miembros representa el 18.6% del gasto total en salud, mientras

⁵ Santacruz-Varela, J., et al., *Análisis de los cambios en el sistema público de salud realizados entre 2019 y 2024 para atender a la población sin seguridad social de México*. Gac. Méd. Méx., 2024. 260(6): p. 628-635.

⁶ Elvira Suárez, J., et al. *Transición del Seguro Popular al IMSS bienestar en México: experiencias y desafíos ante las enfermedades crónicas no transmisibles*. Contacto 2025 [cited 4; 10/01/2025];[87-94]. Available from: <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/6675>.

que México mantiene un nivel aproximado del 41%, más del doble de este referente internacional.

En el contexto latinoamericano, los países de la región debieron cubrir en 2021 más del 28% del gasto total en salud con pagos directos de bolsillo, y 11 países exhibieron un gasto de bolsillo incluso superior al 35%.^{7 8} México se sitúa entre los países con mayor dependencia del gasto de bolsillo en la región, junto con países como Haití, Honduras y Venezuela, que presentan niveles de desarrollo sanitario significativamente menores.⁹

La CEPAL ha documentado que en América Latina y el Caribe, el promedio del gasto público en salud es de 3,8% del PIB, cuando la OMS recomienda un mínimo del 6%. Sólo dos países de la región superan este umbral: Cuba y Uruguay. México se encuentra entre la mayoría de países que permanecen muy por debajo de la recomendación internacional, lo que contribuye a explicar la elevada dependencia del gasto de bolsillo.

Estándares de la OMS y Objetivos de Desarrollo Sostenible

La OMS ha establecido que el gasto de bolsillo no debe exceder el 20% del gasto total en salud para garantizar una protección financiera adecuada. México, con un nivel aproximado del 41%, se sitúa más del doble por encima de esta recomendación, ubicándose entre los países con menor protección financiera en salud a nivel global.

⁷ Organización Panamericana de la Salud. *CEPAL y OPS llaman a priorizar la inversión en salud para reducir la desigualdad y alcanzar los ODS en América Latina y el Caribe*. 2024; 21/10/2024; [Available from: <https://www.paho.org/es/noticias/21-10-2024-cepal-ops-llaman-priorizar-inversion-salud-para-reducir-desigualdad-alcantar>].

⁸ OPS and CEPAL. *La urgencia de invertir en los sistemas de salud en América Latina y el Caribe para reducir la desigualdad y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 2024; 21/10/2024; [Available from: <https://www.paho.org/sites/default/files/2024-11/cepal-opsespanol.pdf>].

⁹ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. *OPS y CEPAL instan a América Latina a gastar más en salud en pro de economía*. 2021; 15/10/2021; [Available from: <https://www.sela.org/ops-y-cepal-istan-a-al-a-gastar-mas-en-salud-en-pro-de-economia/>].

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 3 (Salud y Bienestar), el incremento observado en los gastos catastróficos representa un retroceso en el avance hacia la cobertura universal de salud. El indicador 3.8.2 de los ODS mide específicamente la proporción de población con gastos de salud superiores al 10% y 25% del gasto o ingreso total del hogar.

Los datos de las ENIGH sugieren que México ha experimentado un deterioro en este indicador durante el período 2018-2024, alejándose de las metas establecidas para 2030; esta situación es particularmente preocupante considerando que México se comprometió en el marco de la Agenda 2030 para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.

Protección de grupos vulnerables

Los datos analizados muestran que los hogares de menores ingresos son los más afectados por el incremento en el gasto de bolsillo. Las políticas públicas deben priorizar la protección de estos grupos mediante el fortalecimiento de mecanismos de aseguramiento público y la garantía de acceso a servicios gratuitos de calidad.

Es fundamental el diseño de mecanismos específicos que garanticen la cobertura de tratamientos de alto costo para la población sin seguridad social, reemplazando los beneficios perdidos con la eliminación del Seguro Popular. Los adultos mayores, que experimentan el mayor incremento en el gasto en salud, requieren atención especial mediante programas específicos que reconozcan sus necesidades particulares.

Las personas con discapacidad y las mujeres embarazadas, identificadas como grupos particularmente vulnerables a gastos catastróficos, deben ser objeto de programas específicos de protección financiera que garantizan el acceso a servicios especializados

A nivel de características específicas de los hogares, los factores que más contribuyen a la presencia de gastos catastróficos son la presencia de personas con discapacidad, jefes de hogar mayores de 60 años, y de manera muy marcada, la ocurrencia de un parto. Los factores protectores identificados incluyen el aseguramiento y la residencia en zonas urbanas

sin comprometer la estabilidad económica familiar.

Regulación del sector farmacéutico

El incremento significativo en el gasto en medicamentos, que representa el componente más importante del gasto de bolsillo, sugiere la necesidad de políticas específicas para el sector farmacéutico; estas deben incluir regulación de precios, mejora en la disponibilidad de medicamentos en el sector público y programas de educación para el uso racional de medicamentos.

La implementación de un sistema de copago para medicamentos, similar al implementado en Colombia, podría reducir la carga financiera sobre los hogares mientras se mantiene el acceso a los tratamientos necesarios. Esta estrategia requiere alianzas estratégicas con el sector farmacéutico privado para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales.

El fortalecimiento del abastecimiento de medicamentos en el sector público es fundamental para reducir la dependencia de los hogares respecto a las compras directas, los problemas de desabasto documentados durante el período de transición institucional han obligado a las familias a adquirir medica-

mentos por cuenta propia, incrementando significativamente su carga financiera.

Reformas estructurales del sistema

Los hallazgos sugieren la necesidad de reformas estructurales profundas en el sistema de salud mexicano que trasciendan los cambios incrementales y aborden las causas fundamentales de la alta dependencia del gasto de bolsillo. Estas reformas deben orientarse hacia la construcción de un sistema verdaderamente universal que elimine la segmentación actual y garantice protección financiera equitativa para toda la población.

La implementación de un paquete básico universal de servicios de salud, que pueda ser reclamado en cualquier institución pública y eventualmente en el sector privado, representa una estrategia promisoriosa para garantizar el acceso efectivo a la atención médica independientemente de la condición de aseguramiento.

Perspectivas futuras

Las proyecciones demográficas para México indican una aceleración del proceso de envejecimiento poblacional durante las próximas décadas, esta tendencia sugiere que, sin reformas estructurales en el sistema de salud, el

gasto de bolsillo de los hogares continuará incrementándose a ritmo acelerado.

La transición epidemiológica hacia enfermedades crónico-degenerativas, que requieren tratamientos de largo plazo y alto costo, representa un desafío adicional para la sostenibilidad financiera de los hogares y del sistema de salud en su conjunto; los datos actuales ya muestran que las personas adultas mayores enfrentan la mayor vulnerabilidad financiera, con incrementos del 46% en su gasto en salud.

El incremento proyectado en la prevalencia de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares requerirá una reorientación fundamental del sistema de salud hacia modelos de atención crónica que actualmente no existen de manera sistemática en México.

Sostenibilidad fiscal

La sostenibilidad del modelo actual de financiamiento de la salud en México es cuestionable, el incremento sostenido en la carga financiera sobre los hogares no sólo compromete su bienestar económico, sino que también puede generar efectos negativos sobre la productividad y el crecimiento económico a largo plazo.

La experiencia internacional demuestra que los países con sistemas de salud más equitativos y con mayor protección financiera tienden a presentar mejores indicadores de desarrollo humano y crecimiento económico sostenible. México debe transitar hacia un modelo que privilegia la inversión pública en salud como factor de desarrollo económico y social.

El costo fiscal de implementar un sistema de salud verdaderamente universal debe evaluarse contra los costos sociales y económicos del modelo actual, que incluyen pérdidas de productividad, incremento de la pobreza y deterioro del capital humano. Los estudios internacionales sugieren que la in-

versión en salud tiene retornos económicos positivos que justifican el incremento en el gasto público.

Escenarios alternativos

El diseño de políticas públicas efectivas requiere la consideración de escenarios alternativos que permitan evaluar los impactos de diferentes estrategias de reforma, el escenario tendencial, que mantiene las condiciones actuales, sugiere un incremento continuo del gasto de bolsillo que alcanzaría niveles insostenibles para una proporción creciente de hogares mexicanos.

El escenario de reforma incremental, que incluye mejoras graduales en el financiamiento público y la cobertura de servicios, podría moderar el crecimiento del gasto de bolsillo pero no resolvería los problemas estructurales de inequidad y segmentación del sistema.

El escenario de reforma estructural, que implica la unificación del sistema de salud y un incremento sustancial del financiamiento público hasta alcanzar el 6% del PIB recomendado por la OMS, representa la única alternativa viable para garantizar la protección financiera universal y cumplir con los mandatos constitucionales del derecho a la salud.

Conclusiones

El análisis del gasto en salud de los hogares mexicanos durante el período 2018-2024, basado en los datos de la ENIGH, revela un deterioro significativo en la protección financiera que ofrece el sistema de salud mexicano a sus ciudadanos. El incremento del 41.3% en el gasto promedio trimestral en salud durante este período refleja no sólo el impacto de la pandemia de COVID-19, sino también las consecuencias de las transformaciones institucionales y las deficiencias estructurales del sistema de salud.

La persistencia de elevados niveles de gasto de bolsillo después de la fase aguda de la pandemia indica que los problemas

El Seguro Popular, que operó durante 16 años hasta diciembre de 2018, tenía 53 millones y medio de afiliados de los 66.2 millones de personas que no estaban afiliadas a ningún servicio de salud. La eliminación de este programa y las dificultades en la implementación de sus sucesores crearon un vacío temporal en la cobertura que obligó a muchos hogares a recurrir al gasto de bolsillo para satisfacer sus necesidades de salud

identificados trascienden el efecto coyuntural de la crisis sanitaria y reflejan deficiencias sistémicas que requieren atención urgente. El incremento del 64,5% en la incidencia de gastos catastróficos, que afectó a 1.11 millones de hogares en 2024, constituye una señal de alarma sobre el deterioro de la protección financiera en salud.

Las profundas inequidades observadas en la distribución del gasto en salud, con los hogares más pobres destinando hasta el 17.8% de su ingreso a estos gastos comparado con el 9.6% de los hogares más ricos, evidencian que el sistema actual está fallando en su función redistributiva y de protección social. Los cambios en la estructura del gasto, particularmente el incremento en la participación de seguros médicos privados y medicamentos alternativos, sugieren una pérdida de confianza en el sistema público y una búsqueda de alternativas privadas de atención.

Los hallazgos de este análisis sugieren la necesidad urgente de reformas estructurales en el sistema de salud mexicano que prioricen el incremento de la inversión pública, el fortalecimiento de la atención primaria, la restitución de mecanismos de protección contra gastos catastróficos, y la implementación de políticas específicas para proteger a los grupos más vulnerables; sin estas transformaciones, es probable que los hogares mexicanos

continúen enfrentando cargas financieras excesivas derivadas de sus necesidades de atención médica, perpetuando ciclos de empobrecimiento y desigualdad en salud.

La experiencia del período 2018-2024 demuestra que los cambios institucionales en el sistema de salud tienen consecuencias inmediatas y tangibles en el bienestar económico de las familias mexicanas, y que las futuras políticas públicas deben considerar estos impactos como elemento central en su diseño e implementación. La protección financiera en salud no constituye únicamente un objetivo deseable de política pública, sino un componente fundamental del derecho humano a la salud y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

El análisis confirma que México enfrenta un momento crítico en la evolución de su sistema de salud, las decisiones de política pública que se tomarán en los próximos años determinarán si el país logra construir un sistema de salud verdaderamente universal que garantice protección financiera para todos sus ciudadanos, o si continúa por la trayectoria actual que profundiza las desigualdades y compromete el bienestar de las familias mexicanas. La evidencia presentada proporciona elementos sólidos para informar este debate fundamental sobre el futuro de la salud en México. **B**

Para tomar en cuenta:



1. **Aumento del gasto de bolsillo:** Entre 2018 y 2024, el gasto promedio trimestral en salud por hogar aumentó 41.3%, pasando de 1,136 a 1,605 pesos, mientras que el gasto total de los hogares creció solo 2.1%.



2. **Desmantelamiento institucional:** La eliminación del Seguro Popular y las fallidas transiciones a INSABI y luego a IMSS-Bienestar generaron vacíos de cobertura y aumentaron la vulnerabilidad financiera de millones de hogares.



3. **Gastos catastróficos en alza:** El número de hogares que incurrieron en gastos catastróficos por salud aumentó 64.5% entre 2018 y 2024, afectando a más de 3.5 millones de personas.



4. **Empobrecimiento por motivos de salud:** En 2024, unos 287,000 hogares cayeron en pobreza como resultado directo del gasto en salud, un incremento del 60% respecto a 2018.



5. **Medicamentos:** el mayor gasto: Representan el 31.3% del gasto total en salud. En los hogares más pobres, este gasto es el principal causante de gastos catastróficos.



6. **Privatización forzada:** Aumentó el uso de seguros médicos privados (hasta el 10.5% del gasto en salud), medicina alternativa y aparatos ortopédicos, reflejando una pérdida de confianza en el sistema público.



7. **Inequidades territoriales:** Las zonas rurales y estados del sur como Oaxaca, Guerrero y Chiapas enfrentan mayores cargas relativas de gasto, mientras que la Ciudad de México y estados del norte tienen mayor acceso y gasto absoluto.



8. **Violación del derecho a la salud:** Con un gasto de bolsillo del 41%, México supera por más del doble el límite del 20% recomendado por la OMS y se aleja de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



DEL VOTO AL SILENCIO JUDICIAL

Lo que se pierde no es una Corte, es la última línea de defensa democrática

La actual Suprema Corte de Justicia, integrada por juristas con trayectoria, independencia y compromiso constitucional, celebró esta última sesión como un acto simbólico pero también de dignidad institucional. Lejos de ceder ante las presiones políticas, esta Corte sostuvo en los últimos años un equilibrio frente al autoritarismo creciente del Ejecutivo. La sesión no fue un mero trámite: fue un mensaje. Un cierre de ciclo en el que los ministros salientes, conscientes de la gravedad del momento, marcaron distancia del proceso que los relevará.

“serán nuestras sentencias las que darán cuenta” [...] “la justicia es una construcción viva que nos trasciende”

NORMA PIÑA
MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN



Lo más importante en su última sesión....

En su última sesión, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), realizó la declaratoria para validar la elección de las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF).

Además, resolvió la totalidad de los juicios de inconformidad en materia electoral promovidos contra los resultados del cómputo nacional, la declaración de validez y la entrega de constancias de mayoría relativas a esa elección de magistraturas de la Sala Superior del TEPJF.





DEL VOTO AL SILENCIO JUDICIAL

ALGUNOS DE LOS GRANDES "PENDIENTES" SIN RESOLVER

- Prisión preventiva oficiosa → Acción 49/2021, involucrando múltiples leyes.
- Extinción de fideicomisos → Recursos pendientes por más de 1,500 días.
- Militarización de puertos → Alegatos pendientes por intervención militar.
- Juicios vs. Ley de Energía Eléctrica → Amparos aún sin sentencia.
- Creación de Banco de ADN → Proyecto en análisis sin avances.
- Facultades del INE → Controversia constitucional sin resolver.



LA NUEVA CORTE

Lo que se viene no es un nuevo capítulo democrático, es el inicio de una etapa donde los jueces ya no estarán al servicio de la Constitución, sino del poder que los coloca y los controla. A partir del 1 de septiembre, México deja de tener árbitros imparciales y comienza a vivir bajo tribunales obedientes, diseñados para aplaudir al gobierno en turno. Es el punto exacto en el que la justicia deja de ser justicia y se convierte en herramienta política.



DEL VOTO AL SILENCIO JUDICIAL

1. Eliminar el uso obligatorio de la toga


¿Vestimenta tradicional en lugar de toga? No estamos hablando de pluralismo cultural, estamos hablando de teatralidad populista. En lugar de fortalecer la imparcialidad, se privilegia el colorido folclor sobre el rigor constitucional. Se trivializa la investidura judicial en aras de una cercanía que solo sirve al guion oficialista.

2. Creación del Órgano de Administración Judicial (OAJ)

El nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ) es la joya de la corona autoritaria. Un Frankenstein burocrático con nombre institucional pero alma partidista, cuyo propósito real es neutralizar al Poder Judicial. Néstor Vargas, abogado del régimen, es colocado estratégicamente para garantizar que la justicia se administre no desde la ley, sino desde el Palacio Nacional.

3. Audiencias públicas con participación ciudadana

Se anuncia la "participación ciudadana" como si fuera un proceso abierto, pero se oculta lo esencial: sin reglas claras, sin marcos legales estrictos, esas audiencias no son un mecanismo democrático, sino un reality show judicial donde la narrativa la dicta el guion presidencial.



**La justicia no necesita más
ruido, necesita más firmeza.
No necesita coreografías
culturales, necesita
estructuras sólidas,
precedentes estables y un
blindaje institucional contra
el capricho del poder.**

Democracia e Histeria

Manuel Gómez Morin

Democracia, tal vez ninguno de los países que forman el frente de las “Naciones Unidas”, tiene una más urgente necesidad de unión interna, que Inglaterra. Después del colapso de la amada Francia, rota su capacidad de resistencia por largos años de frente populismo dominante en su vida pública, Inglaterra necesitó hacer acopio de todas sus energías para soportar el impacto rudísimo de la guerra. Ha sufrido una serie de reveses que por razón natural han hecho ese impacto, militar y moralmente más cruel y han exigido esfuerzos y sacrificios cada día mayores.

Sin embargo, subsiste en Inglaterra, como valor central, dominante, de su vida y de su capacidad misma de resistencia, la manifestación de la opinión pública.

En los Estados Unidos, todos los días se avanza en el camino de las restricciones, de las limitaciones de todo orden. El esfuerzo de movilización de la Nación entera para su defensa, ha sido lento; pero va desenvolviéndose con marcha acelerada y exigiendo, cada vez más, sacrificios y renunciaciones. Pero también allá subsiste fundamental, con las variaciones de estructura y de psicología

correspondientes a las diferencias que hay entre los Estados Unidos e Inglaterra, la opinión pública como esqueleto, como espina dorsal de la Nación.

Histeria

De vez en cuando, en los dos países surge la histeria de quienes desean la representación ilimitada, o el interés de dominio político, mal disfrazado de patriotismo, que acusa a todos los inconformes, a todos los que desean mantener viva la tesis esencial del Gobierno de opinión, con los sábados epítetos de “quinta columnista”,

* Gómez Morin, Manuel. “Democracia e histeria”. En: Revista *La Nación*, año 1, número 25, 4 de abril de 1942, p. 3.

“nazi-fascista, o “reaccionarios”. Pero ni la histeria ni el falsificado patriotismo han prosperado. Y los gobiernos siguen dando cuenta de sus actos, oyendo –para atender o para refutar– las opiniones adversas. Están pendientes de vigilar y cultivar la opinión pública, cómo de hacer frente a los más graves cuidados militares.

Cómo cuánta más discreción podríamos seguir aquí, incomparablemente más alejados de la guerra, el ejemplo descrito. Con cuanto mayor empeño debiera el Gobierno esforzarse ahora, en momentos graves pero que no tienen aún la característica de la inminencia del desastre, gestionar por todos los caminos a su alcance una auténtica realización de la unidad nacional; cuán inoportuno sería –ahora mismo y no cuando llegué va a sobrevenir la necesidad inmediata de hacer frente a peligros y amenazas vueltos y agresión actual–, formar un programa congruente, apto, para ordenar toda la vida de la Nación en un esfuerzo voluntario, querido, consciente. Este y no los que suponen los politiqueros del régimen ni muchos de sus funcionarios, es el propósito capital que la opinión pública de México, órganos expresivos de ella como esta Revista, y los grupos más auténticos de

opinión organizada, como Acción Nacional, persiguen al formular sus juicios acerca del gobierno y de su política. No la ruindad de la crítica sistemática siempre posible y siempre destructora; no la murmuración irresponsable; no el propósito de llevar personas determinadas al poder; no la defensa de intereses personales o de grupos; no el sentimiento ni la pasión. No. Nada de eso. La formulación de un completo, coherente y sincero programa que sea de verdad cauce y apoyo de una genuina unidad nacional.

No el disparate monstruoso de un nuevo y sombríos xenalismo que planifique la pasión facciosa y los atropellos del sectarismo destructor. Al contrario, la supresión de todo apetito partidista o faccioso, y el establecimiento de los rumbos y de las normas adecuadas para que pueda realmente manifestarse el enorme caudal de las aptitudes, de los recursos, de la capacidad del sacrificio, de la abnegada generosidad, del gozoso ímpetu constructor qué tiene esa Nación por tanto tiempo desfigurada, incapacitada para hacer lo que puede y debe ser.

En lo político, en lo social, en lo económico; el indispensable desaparición verdadera de esa falsificación que

nos avergüenza –el PRM–, como en la decidida construcción de un sobre y eficaz sistema de educación; en el mejoramiento social expresado en realizaciones ciertas y no en disposiciones inconsultas e irrealizable cómo los decretos que suponen una solución de Aladino para el inmenso problema de la vivienda popular; en un régimen económico pensado no para echar, sobre el vasto desierto de nuestra economía sedienta de capitales, el riesgo inútil de los siempre pequeños recursos de que la Tesorería puede disponer sumando impuestos y sobregiros, sino para hacer servir esos recursos modestos simplemente como eje rector, como apoyo inicial de un esfuerzo que tiene que ser incomparablemente más amplio para dar de verdad vigor constructivo y equilibrio indispensable a nuestro desarrollo económico. Eso es lo que pide la opinión: un programa; un programa nacional; un programa sin fantasías paradisiacas y si pesimismo descorazonados; un programa realizable, jerarquizado, coherente; un programa en el que sólo figura en lo que sea capaz de poner en libertad las fuerzas, los sentimientos, las actitudes positivas de entendimiento, de construcción, que en la Nación existe. ■

¿Gobierno democrático o gobierno autoritario?

Rafael Preciado Hernández

Es un hecho que la decisión tomada por el gobierno de declarar el Estado de guerra a los países del eje y la consiguiente superación de garantías, fue recibida con serenidad y con cierta imposibilidad por parte de la nación. A este hecho se han dado múltiples interpretaciones que no es nuestro propósito analizar o comentar en el presente artículo, pero que sí es conveniente consignar. Se ha dicho que la actitud tranquila y discreta de los mexicanos antes la situación de emergencia en que nos colocó la declaración del

Estado de guerra, obedece a la confianza de la nación en el gobierno y particularmente a la que inspira el señor Presidente de la República. También se ha pensado en que la nación acepta resignadamente esta dura prueba, como un medio que le permita unificar se ante el peligro y liquidar de una buena vez todos esos problemas artificialmente creados por un espíritu faccioso, que hasta ahora ha impedido su progreso. Y no ha faltado quien vea en el hecho que nos ocupa, el signo inequívoco de que nuestro

pueblo está dispuesto a luchar y sacrificarse por la causa de la democracia y la libertad.

Pero nosotros, los motivos y móviles determinantes de la actividad asumida por nuestro pueblo ante tan graves acontecimientos, pueden consistir: primeramente, en que la inmensa mayoría de los mexicanos no ha tomado en serio la declaración del Estado de guerra a los totalitarios. Quiénes dan por descontado el triunfo de los países del eje, porque consideran que la contienda se

* Preciado Hernández, Rafael. "¿Gobierno democrático o gobierno autoritario?" En: *Boletín de Acción Nacional*, año III, número 64, julio de 1942, pp. 5-6.

decidirá muy pronto, lejos de nuestro territorio, y al llegar el momento de pactar la paz, Alemania, Italia y el Japón no nos tratarán como a enemigos sino como a víctimas del imperialismo anglo-americano, y quienes están seguros de que la victoria definitiva corresponderá a los aliados, porque estiman que aun cuando la guerra se prolongue varios años más, en todo caso nuestro país se beneficiará enormemente al participar en el esfuerzo de producción bélica, sin tener que sufrir los horrores de la guerra en su propio suelo, unos y otros.

coinciden en enjuiciar nuestra situación desde un punto de vista parcial, tomando en cuenta una sola hipótesis por lo que ve al desenlace de la guerra, confundiendo lo que ellos desean que suceda con lo que puede suceder y olvidando que un acontecimiento tan grave como es el de la guerra, jamás debe ser apreciado exclusivamente a la luz de un criterio de utilidad, sino fundamentalmente a la luz de los valores supremos del espíritu cuya negación extraña.

Pero hay otros móviles y motivos determinantes de la actitud asumida por la nación especialmente ante el estado de emergencia que desde el punto de vista interno constitucional representa la suspensión de garantías y

las amplísimas facultades concedidas al Ejecutivo Federal para hacer frente a la situación. Es que todo lo que se ha hecho a este respecto, previsto en el artículo 29 de la Constitución Política Mexicana para “casos de invasión, perturbación de la paz pública o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto”, se ha reducido prácticamente a legalizar un estado de hecho, el estado de hecho en que hemos vivido los mexicanos, al margen de toda institución democrática y sometidos casi indefectiblemente desde la independencia a gobiernos autoritarios.

Aun cuando la nación no hubiese tomado en serio la declaración del estado de guerra a los totalitarios, si habría conmovido profundamente con la suspensión de garantías, si hubiera vivido en los últimos 25 años de acuerdo con los principios de la democracia, pero el hecho de que el pueblo haya permanecido poco menos que indiferente ante un acontecimiento tan grave, muestra claramente que la democracia, con todo y ser magnífico ideal político, desgraciadamente en México a eso se ha reducido: a ser un ideal político.

Y esto por una sencilla razón. Porque la democracia se nutre de la libertad política y ésta no existe allí donde el gobierno, en lugar de favorecer

y fomentar la vida de los partidos políticos permanentes, procura obstaculizarla por todos los medios a su alcance, llegando hasta el exceso de mantener un remedo de partido único o partido de Estado, incompatible con un régimen democrático.

“En el Estado democrático, enseña Radbruch, los partidos son los órganos más importantes de la vida constitucional, y engendran la inquietud que mantiene en movimiento el mecanismo de está”. En efecto los regímenes autoritarios asignan a los gobernados un papel pasivo en la vida pública, desde el momento en que proscriben la libertad política, instituyendo el partido único o partido de Estado, qué sirve de enlace o contacto entre el gobierno y el pueblo; de este modo procuran unificar la opinión pública valiéndose de la propaganda y en general de todos los recursos del poder, a fin de que aquella coincida con los puntos de vista del gobierno; no desprecian a la opinión pública, pero tampoco puede decir que la ataca, si lo que influyen en ella deformándola y utilizándola como una fuerza social controlada por ellos, en cambio es de la esencia de la democracia el asegurar una participación activa del pueblo en el gobierno, pero esta participación no se reduce a determinar por medio de elección las

Lo que importa en definitiva no es poner de acuerdo la teoría constitucional con la realidad de nuestros gobiernos autoritarios, sino modificar radicalmente las prácticas viciosas de nuestra vida pública, afín de que está coincida con los postulados teóricos de nuestra constitución democrática

personas destinadas a regir los asuntos públicos; exige de más, que el pueblo pueda decidir sobre estos mismos asuntos, especialmente cuando son de trascendencia nacional, valiéndose de la iniciativa popular, referéndum, etc.; Y sobre todo, pide una constante subordinación del gobierno a las exigencias y dictados de la opinión pública. Ahora bien, la más sencilla lección sin partidos políticos permanentes que la vigile y encauce, impidiendo por medios técnicos adecuados toda clase de fraudes, resulta en el mejor de los casos una desordenada explosión de civismo; la iniciativa popular y el referéndum suponen también la existencia de aquellos organismos, y no es posible una opinión pública organizada capaz de influir en la marcha de un gobierno, allí donde faltan los partidos políticos permanentes. Se impone, pues, la conclusión a que llega

Radbruch aunque modifica en el sentido de que tales partidos políticos, si se quiere evitar que la democracia degenera en demagogia, deben ser permanentes.

La democracia sólo ha logrado realizarse, si quiera sea parcialmente, allí donde han existido partidos políticos permanentes; ya que estos representan verdaderas escuelas de civismo en las que se preparan y adiestran los grandes estadistas, y eliminan el grave peligro de la multiplicidad del partido que frecuentemente se traduce en demagogia y anarquía.

Una democracia sin partidos políticos debidamente reglamentada por la costumbre jurídica o por la ley, no pasa de ser una teoría constitucional tras la que se ocultan en la realidad gobiernos autoritarios y responsables. En tal supuesto, el pueblo prefiere sufrir un gobierno autoritario declarado, que por esto

mismo es responsable, y no tener que padecer un régimen híbrido, democrático en teoría y autoritaria en la práctica, en el cual se asumen los defectos de ambos sistemas.

En nuestra patria los gobiernos jamás se han preocupado de reglamentar la actividad cívica con miras al establecimiento y funcionamiento normal de partidos políticos permanentes. Más bien han adoptado una actitud de reto o desafío, creando y manteniendo con dinero tomado a los empleados públicos sin su consentimiento, un partido oficial que luego utilizan para atacar, desvirtuar o destruir todo esfuerzo de organización cívica independiente. De este modo nuestra democracia no ha pasado de ser una teoría constitucional divorciada de la realidad, en la cual han venido imperando gobiernos autoritarios más o menos irresponsables, lo cual explica la tranquila actitud

La democracia se nutre de la libertad política y ésta no existe allí donde el gobierno, en lugar de favorecer y fomentar la vida de los partidos políticos permanentes, procura obstaculizarla por todos los medios a su alcance, llegando hasta el exceso de mantener un remedo de partido único o partido de Estado, incompatible con un régimen democrático

de la nación ante la actual situación de emergencia; pues no habiendo vivido las instituciones democráticas de qué habla la Constitución, la suspensión de garantías y las amplísimas facultades concedidas al Ejecutivo Federal para hacer frente al estado de guerra, vienen a poner de acuerdo, aunque sólo sea parcial y transitoriamente, la teoría con la realidad.

Pero es evidente que este estado de cosas no puede satisfacer a quienes se preocupan sincera y desinteresadamente por el bien común de los mexicanos. No es exacto que el pueblo mexicano prefiera un gobierno autoritario a un gobierno democrático, qué es incapaz de vivir y practicar las instituciones de la democracia. Que se expida una ley orgánica del artículo 115 constitucional, que, a parte a las autoridades municipales del mecanismo de la Ley Electoral vigente, e

impida la intervención de los gobernadores en los asuntos propios del municipio, y muy pronto queremos aparecer en nuestra patria, convertida en realidad, la autonomía municipal, es decir, la democracia, en la administración. Y que se reforme la mencionada ley electoral, quitando las elecciones de manos del gobierno para encomendarlas a un organismo autónomo, reglamentando debidamente la existencia y funcionamiento de partidos políticos permanentes, creando la credencial ciudadana, etc., etc., y muy pronto se comprobará la actitud de los mexicanos para vivir de acuerdo con los principios de la democracia.

Bien está qué horas graves como las que vivimos, todos pongamos a “la patria por encima de los partidos”, pero no debemos olvidar que en tiempos normales esta bella máxima “es la expresión de un intento petulante de

autojustificación, de quién se jacta de poseer exclusivamente la verdad, considerando en cambio que ésta se haya velada por los demás” (Radbruch). Lo que importa en definitiva no es poner de acuerdo la teoría constitucional con la realidad de nuestros gobiernos autoritarios, sino modificar radicalmente las prácticas viciosas de nuestra vida pública, afín de que está coincida con los postulados teóricos de nuestra constitución democrática. El pueblo puede aceptar el establecimiento parcial y transitorio de un gobierno autoritario, pero el gobierno debe utilizar las facultades extraordinarias que le han sido concedidas y que se traducen en un aumento de su poder, en primer lugar, para crear el ambiente adecuado qué nos permite a los mexicanos vivir de acuerdo con las instituciones democráticas cuando llegue la hora de la paz. **B**

Respaldos y democracia

Rafael Preciado Hernández

El respaldo es una manifestación de empleados públicos y obreros sindicalizados, cuyos líderes gozan del favor oficial y por esto mismo atienden las consignas del régimen, sugerida y patrocinada por el gobierno para apoyar determinados actos del propio gobierno y que se organiza valiéndose de medios coercitivos para asegurar la asistencia de los manifestantes.

Puede considerarse de procedencia totalitaria, ya que fueron los regímenes fascistas, nazi comunista, los que pusieron de moda congregarse grandes muchedumbres mediante una organización y propaganda oficiales,

con el fin de apoyar los actos y la política de sus gobiernos. Ellos les dieron el nombre de plebiscitos a estas manifestaciones. Los respaldos a la mexicana se parecen a los plebiscitos de los gobiernos totalitarios porque son organizados en favor del propio gobierno que es al mismo tiempo quien los inspira y apoya, pero con la circunstancia agravante que mientras los plebiscitos de los totalitarios congregaban a toda la población mediante una hábil propaganda, los respaldos se hacen con empleados públicos y obreros sindicalizados, o sólo con los primeros, valiéndose de medios coercitivos, pues se les obliga a

firmar listas de asistencia al comenzar y al terminar la manifestación, bajo la amenaza de serias sanciones.

El origen de los respaldos en México data de la época de Calles, quien tanto en este aspecto, como en el educacional y el político (monopolio de la enseñanza y P. N. R.), se inspiró en el régimen nazi. Sin embargo, en tiempos del "hombre de hierro" que luego resultó de hojalata, los respaldos se hacían a base de invitación verbal, entre los empleados del gobierno, cada vez que don Plutarco llegaba a la Capital después de haber estado ausente de ella por algún tiempo. Fue el General Cárdenas quien perfeccionó

* Preciado Hernández, Rafael. "Respaldo y democracia". En: Revista *La Nación*, año III, número 143, 8 de julio de 1944, p. 26.

para desgracia de los empleados públicos, la práctica de los respaldos. Y aunque el régimen actual parecía haberlos olvidado, acaba de resucitarlos con la manifestación lamentable de empleados públicos efectuada el día 28 de junio último.

Dado el tiempo transcurrido desde que tuvieron lugar las primeras manifestaciones de respaldo, puede decirse que su práctica en la política a la mexicana se ha convertido ya en una costumbre, por lo cual importa analizar que utilidad reportan los “respaldos” al gobierno y si se trata de una costumbre inconstitucional, al igual que las otras dos brillantes ideas de inspiración callista, la reforma fraudulenta del artículo tercero constitucional estableciendo el monopolio educativo y el monopolio político a base del Partido oficial o P. N. R.

No hemos llegado a hablar con el actual Presidente de la República, pero personas que lo han hecho nos aseguran que es un hombre sensato y bien intencionado.

Partiendo de este supuesto nos parece inexplicable la resurrección de los “respaldos”, pues no creemos que su práctica pueda reportar utilidad alguna al régimen, sino que por el contrario estamos ciertos de que tiende a debilitarlo, desprestigiándolo. Una manifestación espontánea ya no digamos del pueblo en

general, sino simplemente de la burocracia, es indudable que fortalecería moralmente al gobierno; pero esa máxima manifestación lograda por medios coercitivos sólo puede intentarla quien se sienta colocado en una posición débil, y por esto mismo se traduce en verdadero acto de debilidad que redundará en desprestigio de quien la promueve. Un gobierno que es suficientemente fuerte en el sentido único en que debe serlo, en sentido moral, no necesita acudir a medios violentos ni mucho menos a procedimientos vejatorios y humillantes para sus propios empleados, que además acusan debilidad.

Por otra parte, si quienes dan el respaldo son los mismos elementos dependientes directa o indirectamente del gobierno, ¿qué valor moral o político puede tener? ¿Demostrar que toda la burocracia está unida y actúa como un solo hombre? Esto se conseguiría si el “respaldo” fuera espontáneo, pero organizado mediante la coerción, ni siquiera ese objetivo limitadísimo se alcanza. ¿Se quiere dar la impresión de que es la nación la que apoya al régimen a través de un respaldo de los empleados públicos? El engaño no es posible entre los mexicanos que todos los días sufrimos las consecuencias del abismo existente entre el gobierno y el pueblo, y nos negamos a considerar,

por indecorosa, la hipótesis de una actividad tendiente a engañar a la opinión pública de otros países y a sus representantes.

Sentada la intimidad de los respaldos, veamos si son compatibles con el régimen democrático que cuando menos en teoría consagra nuestra Constitución, o si más bien representan una consecuencia natural de los dos brotes de totalitarismo criollo de que hemos hablado antes.

Un régimen democrático que lo sea de verdad se traduce en la práctica en un gobierno de opinión, en un gobierno que se preocupa seriamente por conocer y realizar las legítimas aspiraciones del pueblo. Esto ha hecho suponer a espíritus superficiales que los regímenes totalitarios, nazi, fascista y comunista, acatan en el fondo este postulado democrático a través de la consulta que hace al pueblo sobre determinados actos de su gobierno, mediante los plebiscitos de que hemos hablado antes. Quienes así piensan no advierten que la opinión pública puede ser influenciada y en su caso deformada por una propaganda sistemática e inteligente. La opinión pública se integra con las opiniones de los particulares y como no todas estas opiniones coinciden desde luego sobre un problema de interés general ni pesan igual, dada a diversidad

*Si quienes dan el respaldo son los mismos elementos dependientes directa o indirectamente del gobierno, ¿qué valor moral o político puede tener?
¿Demostrar que toda la burocracia está unida y actúa como un solo hombre?
Esto se conseguiría si el “respaldo” fuera espontáneo, pero organizado mediante la coerción, ni siquiera ese objetivo limitadísimo se alcanza*

de capacidades, es natural que la formación de la opinión pública sólo sea posible en un ambiente social en el que reine y esté debidamente garantizada la libertad de opinión en sus diversas manifestaciones: libertad de enseñanza, libertad para propagar las ideas, libertad de convicciones, etc. Pues en un ambiente social en que reina la libertad de opinión, las opiniones de las particulares pueden ser confrontadas, comparadas y valoradas por quienes no profesan opiniones originales sobre un problema, y de este modo lo más frecuente es que prevalezcan, generalizándose y unificando a todas las demás, la opinión de las personas más capacitadas, la opinión mejor estructurada y que ofrece una solución superior al problema planteado. Así es como la opinión de un particular o de un grupo o sector de particulares, llega a convertirse en opinión pública. Y así se explica que una propaganda sistemática e

inteligente puede influir para formar y fortalecer la verdadera opinión pública, o por el contrario puede deformar esa opinión suplantándola con opiniones mal estructuradas que de ninguna manera responden a los deseos y legítimas aspiraciones del pueblo.

Todo depende, según lo dicho, de la forma en que se integra lo que podríamos llamar el juicio de la opinión pública. Si hay libertad de opinión y la dialéctica o lucha de ideas de los particulares se realiza espontáneamente, el resultado de esta deliberación colectiva conduce al juicio de una opinión pública democrática. Por el contrario, si no hay libertad de opinión y la propaganda de ciertas ideas se impone a través del monopolio de la enseñanza, de un monopolio más o menos declarado de prensa y propaganda y de otro monopolio de carácter político representado por el Partido único o Partido de Estado, no puede decirse que hay

deliberación colectiva ni que determinadas ideas han prevalecido por sus propios méritos, lo cual conduce a la opinión pública totalitaria. Por eso, mientras los regímenes totalitarios se preocupan por lo opinión pública, pero no para hacerla posible creando las condiciones de libertad y espontaneidad que garantizan la deliberación colectiva que haga prevalecer la opinión particular mejor estructurada, sino para imponer a través de sus órganos de propaganda una determinada opinión favorable al régimen y que éste en todo caso no admire discutir, los regímenes democráticos, por su parte, se preocupan de que reine la libertad de opinión en sus diversas manifestaciones y procuran que la propaganda de las ideas no provenga sólo de órgano del gobierno sino de fuentes particulares. Los regímenes democráticos que lo son de verdad no tratan de imponer sus ideas, sus opiniones de gobierno a la sociedad,

Si no hay libertad de opinión y la propaganda de ciertas ideas se impone a través del monopolio de la enseñanza, de un monopolio más o menos declarado de prensa y propaganda y de otro monopolio de carácter político representado por el Partido único o Partido de Estado, no puede decirse que hay deliberación colectiva ni que determinadas ideas han prevalecido por sus propios méritos, lo cual conduce a la opinión pública totalitaria

sino que más bien procuran conocer y realizar de la mejor manera posible, las exigencias de la opinión pública. Así, todo gobernante que pretende que el pueblo o la nación acepte sus ideas y secunde sus actitudes, sin discusión, en el fondo adopta una actitud totalitaria, pues la actitud propia del gobernante demócrata es la de estar atento constantemente a la lucha de ideas o de opiniones particulares, para discernir de entre ellas la que logró prevalecer por ser la más valiosa, acatándola luego y realizándola en la forma más eficaz. Esto ha hecho que se considere a la verdadera democracia como aquél régimen en el cual el gobierno está subordinado a las exigencias de la nación.

En estas condiciones, debe distinguirse el plebiscito totalitario del plebiscito democrático, por las mismas razones que se distingue la opinión pública democrática de la opinión pública totalitaria. El principio básico de esta

distinción es el mismo: la libertad de opinión garantizada debidamente. Allí donde se consulta al pueblo a través del referéndum como ocurre en Suiza, es claro que el plebiscito es democrático, puesto que la libertad de opinión está plenamente garantizada. Pero cuando se consulta al pueblo negándole previamente la libertad de enseñanza, la libertad de prensa y propaganda y la libertad política, el plebiscito no puede ser espontáneo y por esto mismo no traduce el verdadero sentir del pueblo.

Si esto se dice respecto del plebiscito totalitario en el cual se consulta a todos los sectores de la población invitándolos a hacer una manifestación pública de apoyo a un gobierno o a determinadas netas del mismo, valiéndose de una propaganda que organiza el propio gobierno, resulta evidente que los “respaldos” a la mexicana hechos con empleados públicos y obreros sindicalizados

que dependen de líderes incondicionales del gobierno, bajo la amenaza de serias sanciones, son absolutamente incompatibles con un régimen verdaderamente democrático. ¿Por qué entonces se resucita esa práctica inconstitucional, vejatoria y humillante en primer término para los servidores del mismo gobierno y en general para toda la nación, en momentos en que nuestro país lucha al lado de las Naciones Unidas por el triunfo de la democracia que no se concibe sin la libertad de opinión pública? Se dice por allí que se trata de maniobras de futurismo presidencial. Pero esto no puede ser una disculpa para el régimen, ya que bastaría al C. Presidente de la República abstenerse de presenciar las manifestaciones de “respaldo”, para que estas fracasaran. Esto es lo que dicta el deber a un gobernante que desee sinceramente el establecimiento de la democracia en México. **B**

La Nación, el Estado y el bien común

Efraín González Luna

He de hablar hoy de la nación y el Estado, en relación con el bien común.

Ya investigamos ayer el concepto del bien común. Necesitamos ahora escudriñar el sentido de los otros dos términos: Nación y Estado. Pueblo, sociedad, nación y Estado son nombres que corresponden a conceptos diferentes, pero, al mismo tiempo, a realidades tan íntimamente fundidas que, en ocasiones, no es fácil hacer entre ellas una discriminación clara. Es sociedad toda comunidad humana que se propone la realización de un fin común y que, puesto que se lo propone, tiene

conciencia de él. El término pueblo indica un sujeto demográfico y etnográfico capaz, generalmente, de vida nacional. Es, por lo mismo, una colectividad humana más amplia que muchas sociedades de fin especial, para las que basta una pequeña agrupación de hombres, y aun puede subdividirse en varias sociedades civiles prenacionales o nacionales, o mejor dicho, ser su factor humano. El pueblo es, por tanto, una masa demográfica homogénea y considerable. Generalmente basta para integrar, con los demás elementos necesarios, una nación.

El término nación es ya más completo y corresponde a una realidad más compleja. La nación implica la existencia de un pueblo en un hogar geográfico determinado, como relación o dato fundamental; pero no único. No basta que una masa demográfica dada ocupe un territorio, para que la nación exista. El azar de migraciones pasajeras, el azote de una calamidad, una contingencia cualquiera, pueden provocar la coincidencia temporal de grandes núcleos humanos en un territorio dado, y, sin embargo, no puede pensarse en que constituyan una nación.

* González Luna, Efraín. "La Nación, Estado y Bien común". PAN: México 1947, p. 12 (folleto). Archivo Histórico del Partido Acción Nacional. Doctrina Panista. 1947, 6 páginas.

En nuestros días nos ha tocado, si no presenciar, cuando menos sí tener conocimiento cierto de tragedias actuales, en que millares y centenares de millares y millones de gentes son movidas de una nación a otra, arrancadas de sus hogares, empujadas por los caminos como ganados y, por lo mismo, es fácil ejemplificar la afirmación que estamos haciendo de que no basta la coincidencia circunstancial de grandes masas en un territorio dado para que la nación exista. Se necesitan otros factores importantísimos para que la realidad nacional se constituya. La nación no es sino la forma plena, madura, suficiente, de la sociedad civil.

Ya examinábamos ayer esa ley, que pudiéramos llamar de jerarquía de las formas sociales, que exige la aparición de una más extensa y suficiente, cuando la que la precede no puede llenar los requerimientos de la naturaleza humana; y que implica necesariamente en la nueva forma social más extensa y superior, el acatamiento y el respeto de la que le precede porque es anterior a ella, porque es también exigencia y obra de la naturaleza, porque es formación humana necesaria y, por lo mismo, digna de respeto y revestida de una juridicidad protectora que no puede ser atacada sin violación del bien común.

Así, cuando la familia no basta y nace el municipio, la forma social municipal no va a anular a la familia, ni a invadir su orbe propio, ni a desconocer sus prerrogativas, sus derechos, ni a usurpar sus funciones.

En el dintel del hogar comienza la comunidad municipal, presuponiendo y acatando todo el complejo de relaciones, de valores, de derechos y misiones que en el hogar se contienen. Así también, cuando ya el municipio no basta como comunidad local para satisfacer los requerimientos de las familias en él agrupadas y nace la sociedad regional, el municipio, a su vez, debe ser acatado y respetado. Es una institución anterior y, en este sentido, superior a la sociedad regional.

Cuando las provincias no bastan nace, por fin, la forma plena de la sociedad civil. Entonces se presenta en el escenario de la historia la nación. Ya por su capacidad territorial, por su plenitud económica, por su integración cultural es suficiente para dar respuesta a los requerimientos de las personas humanas y las comunidades naturales que viven en la familia, en los municipios y en las provincias.

Existe, pues, en el concepto de la nación un tercer dato, el de suficiencia geográfica, económica y cultural para responder a los requerimientos

de las personas y de las comunidades que en ella viven. Por supuesto, al hablar de los dos factores fundamentales de la nación y mencionar el dato geográfico y el pueblo que habita en un territorio determinado, ya damos al término pueblo una connotación peculiar que implica una determinada uniformidad en los hombres que lo constituyen. No se trata simplemente de un número de individuos humanos que habitan dentro de ciertas fronteras. No todos estos hombres están unificados para constituir un pueblo, no una masa amorfa, no una polvareda de individualidades desarticuladas, extrañas entre sí, yuxtapuestas al azar de contingencias históricas determinadas.

Un pueblo es una comunidad humana unificada no sólo por factores externos y raciales, pues en rigor puede prescindirse de estos últimos sin comprometerse la existencia del sujeto de la vida nacional; sino unificada por dentro, por el espíritu más que por la sangre, por el espíritu como tradición y como anhelo común, es decir, como conciencia de una identidad que permanece, a pesar de que las generaciones se renueven en el transcurso del tiempo, y como propósito y destino infungible. Nosotros sabemos ser el mismo pueblo de México que nació de la misión y de la colonización

La nación implica la existencia de un pueblo en un hogar geográfico determinado, como relación o dato fundamental; pero no único. No basta que una masa demográfica dada ocupe un territorio, para que la nación exista

españolas, que vivió 300 años bajo el régimen colonial. Tenemos conciencia de ser el mismo pueblo que inició el movimiento de su independencia en 1810, el protagonista de tantas vicisitudes, el paciente de tantos dolores como llenan nuestra historia nacional. Y, sin embargo, ninguno de nosotros vivió sino a partir de hace relativamente muy poco tiempo. ¿Qué es lo que nos da conciencia de la identidad? La tradición.

Unificado, pues, el pueblo por el espíritu, por la tradición, por la historia misma, por la aventura común en que se embarcaron hace siglos nuestros padres remotos y que nosotros seguimos viviendo, unificados por valores espirituales todavía más vivos que la tradición, más entrañables, más vivificantes y más nobles: el idioma, la cultura y la fe. Todo esto es lo que hace del pueblo el sujeto de la vida nacional.

Todavía extremar el inventario de los factores de

integración de la nacionalidad. Los enumerados hasta ahora bastan para que tengamos ya una idea de lo que la nación es: un pueblo viviendo en un territorio determinado, un pueblo unido en la conciencia del ser común y del destino común, unido en la conciencia de la identidad que lo liga consigo mismo siglos y siglos atrás, unido por el lenguaje, por la historia, por la cultura y por la fe. Si, además a estos factores de unidad se añade, como sucede generalmente, el formidable aglutinante biológico que es la raza, el vigor del ser nacional se fortalece todavía más. Esta es la nación. Este es, por lo menos, un breve, un imperfecto esquema de la realidad nacional.

¿Qué es, ahora, el Estado? De la misma manera que ayer negábamos la posibilidad de escindir en realidades separadas el individuo y la persona, podemos hoy afirmar que se identifican por regla general el Estado y la

nación. El Estado es la nación misma organizada de manera autónoma en un orden político. No siempre se da esta complementación, no siempre las naciones pueden constituir un Estado. Padecen tragedias semejantes a la que la persona humana suele también sufrir desgarradoramente. Un hombre lo es plenamente: fuerte en su cuerpo, inteligente, bueno, recto en su conducta. Y, sin embargo, como ha acontecido no sólo en ocasiones, sino por épocas enteras en la historia humana, un hombre y muchos hombres pueden caer en la esclavitud ¿Dejaron de ser hombres? No. ¿Son *sui juris*, es decir, son jurídicamente capaces de disponer de sí mismos, en las condiciones positivas de su vida jurídica? No. En el terreno del derecho natural o del derecho a secas, conservan imprescriptiblemente su capacidad jurídica; pero en el del derecho positivo dependen, monstruosamente, de otro hombre.

Han llegado a ser esclavizadas de la misma manera las naciones. A pesar de que tienen todos los elementos necesarios para su propia determinación, para su propia organización jurídica y política, suelen, en encrucijadas pavorosas, no ser, de hecho, capaces de determinarse y de organizarse libremente. Suele impedírseles de hecho, por la fuerza, el constituirse en Estado, es decir, el darse forma jurídica y política autónoma. Ni un pueblo es siempre una nación, ni una nación es siempre un Estado. Un pueblo, con características somáticas definidas, con tradición viva y tenaz, hasta cierto punto con lengua propia, con conciencia exaltada de su identidad, con anhelo de concreción nacional, puede, sin embargo, no ser por siglos y por milenios, sino un pueblo; por ejemplo, el pueblo judío. Ni siquiera llega a constituir una nación.

Naciones, en cambio, constituidas como Estado, pueden ser privadas de esta calidad, o bien, pudiendo alcanzarla, les cierra el paso la fuerza. Pensemos, por ejemplo, pensemos con estremecimiento de protesta, de homenaje y de esperanza en su resurrección, en Polonia; no sólo un pueblo, sino un pueblo y un territorio, y una cultura, y un acontecer histórico vivido larga y gloriosamente, y un anhelo nacional

intenso, indomable. Pensemos en la nación polaca, por cuánto tiempo desarticulada, dislocada en la tortura de particiones criminales, imposibilitada para constituirse en Estado y teniendo, sin embargo una realidad nacional; de tal suerte que en la primera oportunidad en que las cadenas se rompen, la unidad se rehace y la forma política y jurídica surge no sólo espontánea, sino entusiasta y jubilosamente. No siempre, por tanto, la forma jurídica y política que hace de la nación un Estado es accesible para las naciones. La nación determinándose de manera autónoma para darse una organización política y jurídica constituye, pues, el Estado.

Estos no son conceptos formulados con rigor científico, ni mucho menos, sino aproximaciones cuya insuficiencia ha sido impuesta por la imposibilidad de una preparación adecuada de esta conferencia. De todas maneras, creo que bastan para el efecto de estudiar ya lo que es propiamente el tema de nuestra exposición: las relaciones entre la nación, el Estado y el bien común.

Desde luego afirmamos que la nación tiene una vocación esencial a su libre organización jurídica y política; una radical e incoercible vocación de Estado; de tal suerte que, si consideramos una situación excepcional,

atentatoria, en que una nación no es un Estado, no tardaremos en comprobar que esto acontece siempre por violencia criminal de Estados poderosos. Hemos de reconocer que, siendo una exigencia de la naturaleza del ser nacional la autonomía jurídica y política, tiene carácter claro de bien nacional la constitución estatal y, por lo mismo, la nación tiene el derecho y el deber de aspirar a su libertad, a su soberanía.

El bien común nacional, en uno de sus aspectos esenciales, es, entonces, éste: la libertad, la independencia. Y el pueblo, el sujeto humano de la realidad nacional, carga sobre sus hombros el sagrado e indeclinable deber de luchar por la libertad nacional, por la independencia nacional, de esforzarse por la constitución de su nación en Estado. Pero vamos a trabajar sobre una hipótesis normal. La regla general es que coinciden nación y Estado; la forma jurídica y política que es el Estado, envuelve naturalmente a la realidad nacional como una túnica al cuerpo; tal vez sería más exacto decir que la uniforma como un alma a un organismo.

Hay autores que distinguen entre el bien común nacional y el bien común estatal y asignan al primero el nombre de bien común por antonomasia y al bien común del Estado el bien público. Realmente son

Cuando ya el municipio no basta como comunidad local para satisfacer los requerimientos de las familias en él agrupadas y nace la sociedad regional, el municipio, a su vez, debe ser acatado y respetado. Es una institución anterior y, en este sentido, superior a la sociedad regional

distinciones sutiles, finezas de nomenclatura que no deben interesarnos mayor cosa. En el supuesto de la vida normal de las naciones, en realidad el Estado es la nación misma en su plenitud, en su integridad, y el bien común de la nación se confunde con el bien común del Estado.

Conviene aclarar –debí hacerlo realmente desde el principio de mi exposición– esta noción del Estado. En el lenguaje usual empleamos el término para designar el gobierno, la autoridad, el aparato jurídico, administrativo y legislativo que manda y dirige la vida nacional. No es este el sentido en que he venido empleando el término Estado hasta ahora; pues la forma jurídica y política que lleva hasta su plenitud la realidad nacional, no se reduce simplemente a los gobernantes. Está el Estado integrado por el pueblo y por el gobierno, como términos humanos de la relación política, una relación que debe ser de colaboración,

que suele ser de apartamiento, que llega a ser de pugna inconciliable. La vida política de la nación cuaja en las instituciones políticas; de manera que todos los elementos, todos los personajes y funciones, la trama entera de la vida política, actuada solidariamente por gobernantes y gobernados, es lo que constituye al Estado.

Propiamente hablando, pues, el Estado es –y se justifica así la fórmula empleada al principio– la nación misma en cuanto que se ha determinado y organizado jurídica y políticamente. Más claramente se ve ahora cómo se trata, en rigor, normalmente, de la misma realidad. La nación viviendo plenamente, determinándose de manera autónoma, constituye un Estado soberano, sujeto de derecho internacional y capaz, internamente, de dar respuesta a todos los requerimientos temporales de la persona humana, de las comunidades naturales y de las formas de

sociedad civil anteriores a la nación misma.

Pero es difícil de proscribir la utilización del término Estado para designar al gobierno, a la autoridad, y podemos usarlo válidamente con este sentido, siempre que tengamos presente el otro sentido más amplio y sepamos evitar las confusiones.

Pasemos ahora a examinar las relaciones ya no de la nación, sino del Estado, de la nación constituida en Estado, con el bien común. El bien común nacional abarca todos los bienes comunes propios de las formas sociales anteriores, de las comunidades naturales y de la persona humana.

Dice la *Summa* que un bien común –esta no es una cita, sino sólo la evocación de un sentido– es tanto más divino cuanto mayor es la comunidad titular de ese bien. Esto no es un burdo acatamiento del dato cuantitativo. No es el número lo que determina la calidad del bien, su excelencia,

No hay nada aquí de nacionalismo hirsuto; no hay nada aquí de particularismo erizado, egoísta, ni cosa que se le parezca. Hay, simplemente, una serena y objetiva investigación de realidades sociales, de valores humanos, de necesidades humanas que no es posible desconocer ni despreciar

su “divinidad”, en términos de la *Summa*; sino que de la misma manera que el bien personal del hombre está como colgado del bien común de la familia, de tal suerte que si la familia, como decíamos anoche, no recibe, ampara y conforma al hombre, éste perece o se estanca en abyección fisiológica y espiritual irremediable, cada forma de comunidad humana necesita, para cumplir su fin, para realizar su naturaleza, para alcanzar su propio bien común, de una forma social superior.

Lo que da al bien común de las formas sociales más extensas su mayor excelencia, es, precisamente, el hecho de que son condición necesaria, instrumento, camino indispensable para el cumplimiento de los bienes comunes de las formas sociales anteriores y, en último término, del bien personal del hombre. No es, pues, el dato cuantitativo el determinante de la excelencia. El bien común nacional es más

excelente que el bien común regional o municipal, no porque la nación es más grande, más fuerte, con un territorio más extenso, no; sino porque la provincia necesita que se cumpla el bien común nacional, para ser ella misma no solamente fuerte y progresiva, sino simplemente normal; y el municipio necesita del bien común de la provincia y de la nación, porque si éstos no se dan, el municipio decae, se debilita, se degenera; cae en miseria, en anarquía, en caciquismo, en dispersión. E igualmente la familia necesita del municipio por las mismas razones de insuficiencia y necesidad que dan origen a las formas sociales en escala creciente. En último término, todo es así, esta jerarquía de bienes comunes es así, porque el bien común más extenso es determinante de la suerte del bien personal del hombre, de su bien temporal y de su bien absoluto.

Esta es, pues, la excelencia del bien común nacional.

Supuesta la identidad de la nación con el Estado en la plenitud vital de la nación, el bien común nacional es el principio rector de la vida nacional y de la vida del Estado. Y si entendemos el término Estado en su aceptación limitada e impropia, pero usual, de gobierno o autoridad, el bien común nacional es también la misión suprema y decisiva, la fuente de justificación y legitimidad, la substancia de la autoridad y de la eficacia del Estado, del gobierno.

Todos los bienes personales penden del bien común nacional. Todos los bienes comunes propios de las comunidades naturales y de las formas de sociedad civil o política anteriores a la nación, penden y dependen del bien común nacional. Ya se advierte, entonces, cómo es importante y trascendental, cómo es, no temamos a emplear el término, sagrado el bien común nacional.

No hay nada aquí de nacionalismo hirsuto; no hay

nada aquí de particularismo erizado, egoísta, ni cosa que se le parezca. Hay, simplemente, una serena y objetiva investigación de realidades sociales, de valores humanos, de necesidades humanas que no es posible desconocer ni despreciar.

La nación es lo que es: la forma plena de la sociedad civil. Siéndolo, el bien común es lo que es: el “más divino” de los bienes comunes aquí abajo, el más decisivo del destino temporal de las sociedades y de los hombres mientras no se organice un orden internacional, que no llegará a existir sino cuando sea algo más que esta farsa innoble que actualmente aspira sacrílegamente a ser por lo menos el dintel de un orden internacional. Mientras éste no exista, decíamos, el “más divino” de los bienes comunes es el bien común nacional. Si llega a constituirse un verdadero orden internacional, será entonces el bien común internacional el más divino de los bienes comunes humanos, porque entonces penderá y dependerá de él el bien común nacional y, detrás de él, en cadena venerable, todos los bienes humanos, hasta llegar el bien personal, cimiento y corona, fuente y término de toda la organización social, de toda la historia, de todo el ser y el acontecer terrestres.

El bien común nacional no es sólo tarea del Estado,

entendiendo este término como sinónimo de gobierno, de autoridad. Tal vez por necesidades de táctica política exageramos la responsabilidad del Estado en el bien común, en la realización, en la defensa del bien común, en la fidelidad al bien común. Pero no; no se trata de una exageración –nunca será suficientemente subrayada la responsabilidad del Estado respecto del bien común–; sino de acentuar una misión pareja de la del Estado. Tal vez más grave que la del Estado es la responsabilidad de la ciudadanía respecto del bien común.

El origen de la autoridad está allí: en la ciudadanía. Sabemos que no por virtud inminente, sino por don divino, es la voluntad del pueblo, en una o en otra forma, por éste o por aquel cauce institucional, el origen, no de la autoridad misma, pero sí de la definición concreta de la autoridad. Es la ciudadanía la que unge de autoridad al gobernante. Es la ciudadanía la que engendra y sostiene, para el bien común, al Estado.

Llaman los filósofos a la autoridad la causa formal de la sociedad. No podría darse la sociedad sin autoridad. Sería un caos informe, sería imposible. Se necesita un poder regulador, un gestor del bien común. El pueblo todo no podría directamente tomar a su cargo la realización del bien común. Una delegación es

indispensable y ésta se opera por medio de la representación política. Por tanto, el camino de realización, la trayectoria del bien común, nos aparece claramente arrancada de la ciudadanía, es decir, del protagonista humano del drama nacional. Marcha por el camino de la representación política a la integración del Estado. El Estado tiene, entonces, como misión propia y natural, como justificación de su ser, como manantial de su fuerza, de su legitimidad y de su eficacia, este quehacer; la instauración, la realización la defensa del bien común nacional.

¿Terminó ya la misión de la ciudadanía? De ninguna manera. El fiduciario de este tremendo fideicomiso, el unguido, el mandatario, el representante, puede ser infiel a su misión, y la sociedad, la nación, no puede prescindir del bien común, porque si prescinde de él se hunde ella misma y con ella se hunden las formas anteriores de vida social y política, las comunidades naturales y el hombre. Con el bien común naufragan el Estado nacional y todo lo que el Estado nacional contiene: naufragan los valores humanos todos.

No puede, pues, la ciudadanía, despreocuparse del bien común, porque exista ya un Estado. Tiene que vigilar al Estado para que ésta cumpla su deber; tiene,

La nación tiene una vocación esencial a su libre organización jurídica y política; una radical e incoercible vocación de Estado; de tal suerte que, si consideramos una situación excepcional, atentatoria, en que una nación no es un Estado, no tardaremos en comprobar que esto acontece siempre por violencia criminal de Estados poderosos

debe, necesita revocar la designación de los mandatarios expulsarlos de las alturas de la autoridad, cuando traicionen tan gravemente a la nación, cuando incurran en tan monstruosa deserción del bien común, que lo pongan substancialmente en peligro. Nos aparece entonces, el bien común, como una tarea común de la ciudadanía y del Estado, entendiendo ahora el término Estado como autoridad, como gobierno. Ya se advierte cuál es la importancia política del concepto de bien común.

Sobre estos dos puntos analizados anoche y hoy, sobre estos dos conceptos centrales, la persona humana y el bien común, gira el eje de la vida política nacional, de la vida política universal, del destino humano temporal, tanto personal como colectivo. Esta es la columna vertebral de la historia. El sistema de relaciones entre la

ciudadanía y el Estado, su acción conjunta para el bien de la persona humana y para el bien común, deciden de la suerte de estos bienes. El bien común emerge de nuestro estudio como anhelo, como aspiración y, antes que todo, como conciencia viva de la comunidad nacional o, más específicamente, de la ciudadanía, que es aquella parte de la comunidad humana nacional que tiene, por sus condiciones personales, la responsabilidad de la vida política; pero también el bien común como misión entendida, querida y servida por el Estado; el bien común, en suma, como centro vital de la nación.

La tragedia de México consiste exactamente en una mortal inhibición, en una doble y mortal inhibición que hoy podemos entender con claridad: el hombre de México dio la espalda a su propia dignidad personal y, haciéndolo, la ciudadanía desertó del deber

político. En segundo término y como consecuencia inevitable, el Estado de México desertó del bien común y, en vez de ser la ciudadanía en el poder para el bien común, fue la pandilla en el timón de la fuerza para la venganza, para la persecución, para el desprecio del hombre, para el robo, para el desperdicio imbécil de las esencias nacionales, para la traición.

Es, por tanto, tarea sagrada de los miembros de Acción Nacional; debe ser, por tanto, ideal luminoso, encendido, irrevocable de las juventudes de Acción Nacional, esta doble restauración inaplazable de la persona y el bien común, o más bien, digámoslo con trágica y dolorosa sinceridad, esta doble instauración inaplazable –porque en México ni la persona humana ni el Estado han sido nunca lo que debieron ser–, no han tenido nunca la existencia que su esencia nobilísima requiere. **B**

VISITE NUESTRO SITIO WEB

FICHAS
ANALÍTICAS

DOCUMENTOS DE
INVESTIGACIÓN

DESCARGA
DE LIBROS

REVISTA
BIEN COMÚN



www.frph.org.mx

La gran mentira de la 4T: 13.5 millones menos pobres... pero 54 millones sin salud

Salomón Guzmán Rodríguez

Introducción

El acceso a la salud es uno de los pilares fundamentales del desarrollo social y un derecho constitucional en México. No obstante, entre 2018 y 2024, el país experimentó un retroceso histórico en materia de cobertura sanitaria. La desaparición del Seguro Popular, la fallida implementación del INSABI y la insuficiente transición al IMSS-Bienestar provocaron que millones de personas quedaran sin acceso a servicios de salud, configurando una crisis de desprotección social sin precedentes.

De acuerdo con la ENIGH, en 2018, 42.1% de la población estaba afiliada a algún esquema público de salud fuera de la seguridad social, lo que representaba a más de 52 millones de mexicanos. Para 2024, esa cifra se redujo a sólo 3.5%, es decir, apenas 4.6 millones. En tan sólo seis años, más de 54 millones de personas perdieron cobertura médica,

lo que elevó la tasa de no afiliación del 57.9% al 96.5%.

Este colapso contrasta con la narrativa oficial que presume que 13.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza en el mismo periodo. Mientras los indicadores de ingreso muestran una aparente mejoría, la pérdida masiva de cobertura en salud revela una contradicción profunda: se redujo la pobreza en el papel, pero se amplió la exclusión social en la realidad.

Aquí se expone, a partir de cifras oficiales, el diagnóstico del derrumbe de la cobertura en salud y ofrece una crítica a la paradoja de la pobreza en la 4T, evidenciando cómo un triunfo estadístico encubre uno de los retrocesos sociales más graves de las últimas décadas.

La llamada “Cuarta Transformación” ha insistido en presumir que 13.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza entre 2018

INDICADORES

y 2024. Sin embargo, detrás de esa cifra que se repite en cada discurso oficial se esconde una realidad profundamente preocupante: en el mismo periodo, más de 54 millones de personas perdieron cobertura de salud.

Desde una visión humanista y responsable, como la que históricamente ha sostenido el PAN, esta contradicción revela un engaño estadístico y político. Porque la pobreza no se resuelve únicamente entregando dinero en efectivo; la pobreza se combate garantizando derechos, construyendo instituciones y asegurando servicios públicos de calidad.

Lo que el actual gobierno llama un “logro” no es más que un espejismo. Mientras se transfieren recursos vía programas sociales, muchos de ellos clientelares y sin reglas claras de operación, se ha desmantelado un derecho básico: el acceso a la salud. La consecuencia es que los hogares más pobres, que antes tenían al menos la protección mínima del Seguro Popular, hoy están expuestos a gastos catastróficos en caso de enfermedad. Es decir, cualquier incremento en ingresos se evapora al enfrentar una emergencia médica.

El golpe a los más pobres

El análisis por deciles de ingreso revela con crudeza quiénes fueron los más afectados. En los deciles 1 a 3, la llamada clase baja, la

cobertura alcanzaba en 2018 al 68.4% de la población (19 millones de personas). Para 2022, ese porcentaje se redujo a 20.7%, y en 2024 apenas 6.7% de esta población mantiene afiliación. En términos absolutos, esto significa que 21.2 millones de los más pobres quedaron desprotegidos en sólo seis años.

La situación no es mejor para la clase media (deciles 4 a 7). En 2018, el 45.4% estaba afiliado (22.7 millones). Cuatro años después, apenas 13.6% conservaba la cobertura, y en 2024 la proporción se desplomó a 3.3%, equivalente a solo 1.7 millones de personas. Esto representa una pérdida neta de 24.2 millones de afiliados entre la clase media, que históricamente combinaba el acceso parcial a seguridad social con la protección del Seguro Popular.

Incluso en la clase alta (deciles 8 a 10), menos dependiente del sistema público, se aprecia el retroceso. En 2018, el 22.5% de este grupo estaba afiliado, lo que equivalía a poco más de 10 millones de personas. Para 2024, sólo el 1.5% mantiene cobertura, es decir, apenas 664 mil individuos. En términos absolutos, esto significó la salida de 8.5 millones de personas.

El colapso de la cobertura fue transversal a todas las clases sociales, aunque con un impacto particularmente severo en los más pobres.

Tabla 1. Cobertura en salud por clase social (2018–2024)

Clase social	2018	2022	2024	Pérdida total 2018–2024
Baja (D1–D3)	68.4% (19.0 M)	20.7% (5.7 M)	6.7% (1.8 M)	–61.7 p.p. (–21.2 M)
Media (D4–D7)	45.4% (22.7 M)	13.6% (6.8 M)	3.3% (1.7 M)	–42.1 p.p. (–24.2 M)
Alta (D8–D10)	22.5% (10.0 M)	7.1% (3.2 M)	1.5% (0.6 M)	–21.0 p.p. (–8.5 M)
Total	42.1% (52.0 M)	13.1% (16.8 M)	3.5% (4.6 M)	–38.6 p.p. (–54 M)

* Fuente: elaboración propia en STATA 15 con información de ENIGH 2018-2024, los deciles se construyeron con la variable de ingresos corrientes monetarios totales, se usó la tabla población. Nota: M es de millones.

Entre 2018 y 2024, el país experimentó un retroceso histórico en materia de cobertura sanitaria. La desaparición del Seguro Popular, la fallida implementación del INSABI y la insuficiente transición al IMSS-Bienestar provocaron que millones de personas quedaran sin acceso a servicios de salud, configurando una crisis de desprotección social sin precedente

Resultados por decil de ingreso

Clase baja (deciles 1–3)

- 2018: 68.4% estaba afiliada.
- 2022: se desplomó a 20.7%.
- 2024: apenas el 6.68% conserva cobertura.
- Pérdida neta: 21.2 millones de afiliados.
- Con más del 93% sin cobertura, la población más pobre resultó la más afectada.

Clase media (deciles 4–7)

- 2018: 45.4% afiliada.
- 2022: 13.6%.
- 2024: 3.36%.
- Pérdida: 24.2 millones de afiliados.
- La clase media, que aún dependía en parte del Seguro Popular, quedó expuesta a mayores riesgos financieros por enfermedad.

Clase alta (deciles 8–10)

- 2018: 22.5% afiliada.
- 2022: 7.1%.
- 2024: 1.48%.
- Pérdida: 8.5 millones de afiliados.
- Aunque menos dependiente del sistema público, también refleja la desaparición casi total de esta opción de cobertura.

Evolución temporal

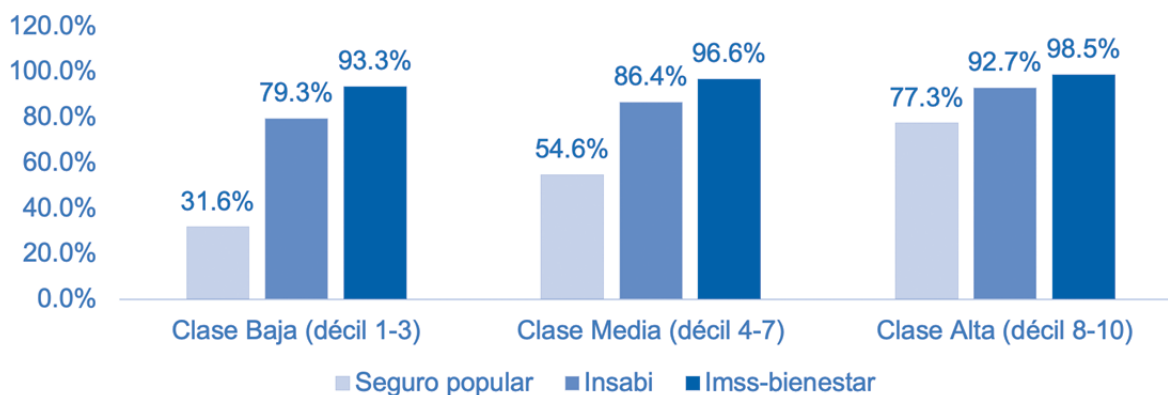
- 2018–2022 (transición Seguro Popular–INSABI):

- Afiliación cayó de 42.1% a 13.1% (–29 puntos).
- Se perdieron 40.3 millones de afiliados.
- Los deciles bajos sufrieron reducciones superiores a 45 puntos.
- 2022–2024 (transición INSABI–IMSS-Bienestar):
 - Afiliación cayó de 13.1% a 3.5% (–9.6 puntos).
 - Se perdieron 13.7 millones adicionales.
 - El retroceso fue homogéneo en todos los grupos sociales.

Impacto estructural

- Erosión institucional: la desaparición del Seguro Popular y la débil transición hacia el INSABI/IMSS-Bienestar dejaron a la población en situación de desprotección.
- Retroceso en equidad: los más pobres, que más dependían de la cobertura, quedaron fuera del sistema en proporción mayoritaria.
- Mayor gasto de bolsillo: las familias enfrentan ahora un riesgo financiero más alto, lo que erosiona el ingreso disponible.
- Ineficiencia económica: se dismanteló un sistema amplio sin construir una alternativa funcional, lo que generó pérdida de escala y fragmentación.

Gráfico 1. Porcentaje de población por clase social sin cobertura de salud



La paradoja de la pobreza

El discurso oficial celebra que 13.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza entre 2018 y 2024. Sin embargo, esta afirmación es parcial y engañosa frente a los datos de salud:

- La pobreza multidimensional no solamente depende de ingresos, sino también de carencias sociales.
- La pérdida de 54 millones de afiliados en salud representa un retroceso masivo en derechos sociales.
- Muchas familias pueden aparecer como “no pobres” en términos de ingresos, pero enfrentan ahora mayores riesgos catastróficos en caso de enfermedad.
- El golpe más duro lo sufrió la clase baja, con una caída de 68% a 6.7% de afiliación, lo cual contradice la supuesta mejora en sus condiciones de vida.

En síntesis: mientras las cifras oficiales señalan “menos pobres por ingreso”, la realidad muestra más mexicanos excluidos de derechos básicos.

Conclusiones

1. La cobertura de salud se desmoronó entre 2018 y 2024, dejando fuera a más de 54 millones de personas.
2. Los más pobres fueron los más perjudicados, lo que amplía la inequidad social.
3. El gasto de bolsillo en salud crece y neutraliza los supuestos aumentos de ingreso.
4. La afirmación de que “13.5 millones salieron de la pobreza” ignora la pérdida de derechos sociales y representa una distorsión estadística del bienestar.
5. México enfrenta una crisis de desprotección social que contradice el discurso oficial y pone en riesgo tanto la equidad como la eficiencia económica.

Salud pública y privatización de facto en México (2018–2024)

Entre 2018 y 2024, el sistema de salud mexicano experimentó transformaciones institucionales profundas: la desaparición del Seguro Popular, la creación del INSABI

INDICADORES

La llamada “Cuarta Transformación” ha insistido en presumir que 13.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza entre 2018 y 2024. Sin embargo, detrás de esa cifra que se repite en cada discurso oficial se esconde una realidad profundamente preocupante: en el mismo periodo, más de 54 millones de personas perdieron cobertura de salud

y su posterior sustitución por el IMSS-BIENESTAR. Estos cambios, enmarcados en el discurso de lograr una cobertura universal y gratuita, tuvieron efectos contrastantes en la realidad social. Los datos comparativos de la atención por clase social muestran que, lejos de consolidar la rectoría estatal, se produjo un desplazamiento

creciente hacia los servicios privados, tanto en consultorios de farmacias como en clínicas particulares. En esta parte se desarrolla un diagnóstico crítico de dicha evolución, analizando tendencias, impactos diferenciados por clase social, contradicciones estructurales y consecuencias para la equidad y la eficiencia económica.

Tabla 2. Porcentaje de población por clase social con problemas de salud que se atendió en alguna Institución de Salud en 2018

2018	Secretaría de Salud (hospitales y centros de salud)	IMSS e ISSSTE	IMSS-INSABI	Otros (curandero, etc.)	Consultorios en farmacias	Consultorios privados	Total
Clase baja (Décil 1-3)	43.90%	14.00%	2.00%	2.40%	13.80%	23.80%	16,860,259
Clase media (Décil 4-7)	27.20%	27.50%	1.00%	2.00%	17.20%	25.10%	31,465,721
Clase alta (Décil 8-10)	13.50%	34.60%	0.60%	2.30%	14.70%	34.30%	29,954,171
Total	25.50%	27.30%	1.10%	2.20%	15.50%	28.30%	78,280,151

Tabla 3. Porcentaje de población por clase social con problemas de salud que se atendió en alguna Institución de Salud en 2024

2024	Secretaría de Salud (hospitales y centros de salud)	IMSS e ISSSTE	IMSS-BIENESTAR	Otros (curandero, etc.)	Consultorios en farmacias	Consultorios privados	Total
Clase baja (Décil 1-3)	29.88%	13.56%	4.25%	1.69%	19.34%	31.28%	20,735,040
Clase media (Décil 4-7)	16.22%	26.66%	2.18%	1.45%	23.50%	30.01%	37,245,241
Clase alta (Décil 8-10)	8.66%	32.13%	1.10%	1.83%	18.50%	37.78%	32,206,016
Total	16.66%	25.60%	2.27%	1.64%	20.76%	33.08%	90,186,297

Tabla 4 Cambio en la estructura porcentual de la población por clase social que se atendió en alguna Institución de Salud, 2018 vs 2024

2024	Secretaría de Salud (hospitales y centros de salud)	IMSS e ISSSTE	IMSS-BIENESTAR	Otros (curandero, etc.)	Consultorios en farmacias	Consultorios privados
Clase baja (Décil 1-3)	-14.02%	-0.44%	2.25%	-0.71%	5.54%	7.48%
Clase media (Décil 4-7)	-10.98%	-0.84%	1.18%	-0.55%	6.30%	4.91%
Clase alta (Décil 8-10)	-4.84%	-2.47%	0.50%	-0.47%	3.80%	3.48%
Total	-8.84%	-1.70%	1.17%	-0.56%	5.26%	4.78%

Tendencias generales

El panorama global de 2018 a 2024 revela tres patrones clave:

1. Debilitamiento del sistema estatal: la Secretaría de Salud, principal proveedora para los no asegurados, pasó de cubrir al 25.5% de la población a apenas 16.6% (-8.8 puntos porcentuales).
2. Estancamiento del IMSS e ISSSTE: su participación se mantuvo en torno al 25%, con una leve caída de -2.1 puntos, reflejando limitaciones en su capacidad de expansión más allá de los trabajadores formales.
3. Fracaso de la universalidad prometida: el INSABI primero y luego el IMSS-BIENESTAR apenas alcanzaron el 2-3% de cobertura, sin absorber a los millones de personas excluidas del sistema tradicional.
4. Expansión del sector privado: la proporción de usuarios que acudió a consultorios privados y farmacias creció de 43.8% en 2018 a 58.4% en 2024, consolidando una privatización de facto.

Estos datos evidencian una paradoja: el gasto público en salud aumentó en términos absolutos durante el sexenio, pero los beneficiarios directos de la red estatal se redujeron, desplazando la demanda hacia el mercado.

Impactos por clase social

Clases bajas (deciles 1-3)

El grupo de menores ingresos sufrió la mayor pérdida de cobertura pública: la atención en la Secretaría de Salud cayó de 43.9% a 29.9% (-14 puntos). Esta reducción se compensó con un incremento del uso de consultorios privados (23.8% - 31.3%) y farmacias (13.8% - 19.3%). La paradoja es contundente: los hogares más pobres, sin seguridad social, terminaron financiando su atención con gasto de bolsillo, lo cual erosiona sus ingresos y los expone a empobrecimiento por razones de salud.

Clases medias (deciles 4-7)

La clase media mostró un comportamiento intermedio: redujo su uso de la Secretaría en -11 puntos (27.2% - 16.2%) y del IMSS en -0.8, mientras aumentó significativamente su dependencia del sector privado (+11 puntos combinados entre farmacias y consultorios). Esto refleja un abandono progresivo de lo público, motivado por la percepción de mayor calidad y rapidez en el mercado privado.

Clases altas (deciles 8-10)

Las élites económicas consolidaron su preferencia por lo privado: los consultorios particulares crecieron en +4.8 puntos, hasta llegar al 38.8% en 2024. Aunque el IMSS e

Estos datos evidencian una paradoja: el gasto público en salud aumentó en términos absolutos durante el sexenio, pero los beneficiarios directos de la red estatal se redujeron, desplazando la demanda hacia el mercado

ISSSTE aún atienden a más de 32% de esta población, se observa un descenso de -2.7 puntos, lo que sugiere pérdida de confianza en las instituciones públicas incluso entre asegurados formales.

Contradicciones estructurales

Los datos revelan múltiples contradicciones:

1. El INSABI/IMSS-BIENESTAR no absorbió a los no asegurados: lejos de reducir desigualdades, mantuvo cifras marginales (2-4%), insuficientes para compensar la caída de la Secretaría.
2. Privatización regresiva: el aumento de la participación privada no se concentró en las élites, sino en las clases bajas, lo cual contradice la lógica redistributiva.
3. Erosión de la legitimidad estatal: la disminución en el uso de hospitales y centros públicos indica que la población percibe al Estado como ineficiente para garantizar atención de calidad.
4. Desigualdad territorial: la caída de la Secretaría afecta sobre todo a comunidades rurales y marginadas, que antes dependían de su red básica.

Implicaciones económicas y sociales

La consecuencia inmediata es el aumento del gasto de bolsillo en salud, lo cual agrava la vulnerabilidad económica de los hogares, especialmente en estratos bajos y medios. Desde la perspectiva de eficiencia económica, el sistema público absorbe cuantiosos recursos

presupuestales, pero atiende a un porcentaje cada vez menor de la población. Esto configura un escenario donde el costo social es elevado y el retorno institucional es bajo. Socialmente, se refuerza la segmentación: los pobres pagan por servicios privados básicos, las clases medias abandonan lo público, y las élites refuerzan su acceso diferenciado. En vez de avanzar hacia un sistema más igualitario, México consolida un modelo dual y excluyente.

Conclusión

El periodo 2018-2024 no significó un fortalecimiento de la salud pública, sino un retroceso en cobertura estatal y un avance del mercado privado. El discurso de universalidad quedó desmentido por la realidad de las cifras: el INSABI/IMSS-BIENESTAR no logró convertirse en columna vertebral, la Secretaría perdió más de un tercio de sus usuarios, y la población, incluso los más pobres, tuvo que recurrir al gasto privado.

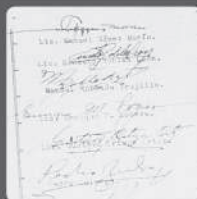
Este panorama revela una contradicción central de la política social mexicana reciente: se proclamó la gratuidad y universalidad, pero lo que se consolidó fue una privatización silenciosa que profundiza desigualdades y cuestiona la eficiencia económica del sistema. En términos políticos, la falta de resultados erosiona la credibilidad estatal; en lo social, amplía la brecha de acceso y carga financiera; y en lo económico, compromete la sostenibilidad de un modelo que obliga a los hogares a financiar con sus propios recursos aquello que debía garantizar el Estado. **B**

CEDIS PAN

CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.



3° EDICIÓN

TÍTULO OFICIAL Máster en Marketing, Comunicación y Consultoría Política

Al cursar el Máster en Marketing, ALEPH Comunicación
y Consultoría Política recibirá triple titulación:



Esta convocatoria ofrece únicamente
5 plazas disponibles.

Duración del Máster: Octubre 2025 – Junio 2026.
Envío de Documentación:

 frph.contacto@gmail.com

 +55 71 93 64 90